



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

**Centro Interdisciplinario de Posgrados,
Investigación y Consultoría**

PROPUESTA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR SOCIAL DESDE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORADO EN DIRECCIÓN DE
ORGANIZACIONES**

PRESENTA:

MIRNA ETHEL ZA VALETA ROBLES

DIRECTORA:

Dra. Gabriela Sánchez Bazán

Puebla, Puebla.

Noviembre, 2013



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Puebla, Puebla, 20 de noviembre de 2013

Centro Interdisciplinario de Posgrados, Investigación y Consultoría

PRESENTE

Por este medio se hace constar la aprobación de la tesis de doctorado titulada:

"Propuesta para la generación de valor social desde la evaluación de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria"

Que para obtener el grado de Doctorado en Dirección de Organizaciones presenta:

Mirna Ethel Zavaleta Robles

Matrícula 20800066

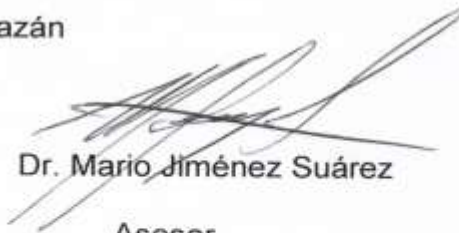
El trabajo de investigación cumple con los requisitos establecidos por las autoridades del centro interdisciplinario de posgrados, Investigación y Consultoría de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para efecto de la realización de su defensa de tesis ante el jurado designado.

Atentamente,

Dra. Gabriela Sánchez Bazán
Directora


Dra. Judith Cavazos Arroyo

Asesora


Dr. Mario Jiménez Suárez

Asesor

Dedicatorias

*Alberto, Mirna y Beto, mis tres amores, el motor que me impulsa a seguir aprendiendo,
que me enseñan cada día a ser mejor, llenando a cada paso mi vida de felicidad.*

Gracias por permitirme tomar un tiempo que era suyo.

Dios me bendijo con ustedes

Los amo

*Mami Celi, por ser mi guía, mi ejemplo, mi apoyo, gracias por todo tu amor y por ser una
mujer maravillosa.*

Mejor mamá no pude tener.

Te amo

A Chelita por estar siempre a mi lado y brindarme un amor de madre.

Te quiero

A mi papa Daniel por enseñarme a soñar en grande y dejarme volar.

Te extraño

*A mis hermanos y hermanas, porque juntos hemos recorrido un gran camino logrando ser
una gran familia.*

Los quiero

A mis sobrinos y sobrinas por darle un toque de alegría a mi vida

Los quiero

A mis amigas y amigos por estar siempre conmigo

Gracias

Agradecimientos

A la Dra. Gabriela Sánchez Bazán, la Dra. Judith Cavazos Arroyo y al Dr. Mario Jiménez Suárez quienes con su dedicación y asesoría hicieron posible la culminación de este proyecto. Gracias por compartir sus conocimientos.

A la Dra. María de Lourdes Reyes por su acompañamiento y motivación a lo largo de este proyecto.

A todas las Instituciones de Educación Superior de México y América Latina que colaboraron en la evaluación de este proyecto.

Resumen

Las acciones de Responsabilidad Social se han convertido en un factor fundamental para las instituciones universitarias y hoy el papel de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es fundamental, pues de la universidad egresan los futuros trabajadores y directivos de las empresas, por lo que es necesario crear en ellos una cultura socialmente responsable a través de la generación de conocimiento, la investigación, el estudio y difusión de las mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social.

La Responsabilidad Social Universitaria entendida como un sistema de gestión, exige a las universidades definir herramientas que le permitan realizar una autoevaluación que le ayude a evaluar tanto sus acciones como sus impactos a través de un índice de RSU y con base en éste, definir un modelo de RSU específico para cada institución, planificar e implementar acciones de mejora en sus procesos sustantivos para que puedan brindar una respuesta a las necesidades que demanda el entorno social actual, generando un valor social a sus egresados.

Abstract

The Social Responsibility actions have become a key factor in academic institutions and today the role of University Social Responsibility (USR) is critical because graduating college future workers and managers of companies, so it is necessary create in them a socially responsible culture through knowledge generation, research, study and dissemination of best practices for Social Responsibility.

University Social Responsibility understood as a management system, requires universities to define tools that allow self-assessment to help you evaluate both their actions and their impacts through an index of USR and based on this, define a model MSW specific to each institution, plan and implement actions to improve substantive processes that may provide an answer to the needs required by the current social environment , creating a social value to its graduates .

Palabras clave

Responsabilidad social Universitaria, Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, Generación de Valor.

Contenido

<i>Dedicatorias</i>	i
<i>Agradecimientos</i>	ii
Resumen	iii
Abstract	iii
Palabras clave	iii
CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO	1
1.1. Antecedentes de la investigación	1
1.2. Planteamiento del problema	2
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos	3
1.4.1. Objetivo General	3
1.4.2. Objetivos Específicos	4
1.5. Alcances y limitaciones	4
1.6. Organización del estudio	4
CAPÍTULO 2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MUNDO	6
2.1 Contexto del Estudio	6
2.2 Historia de la Responsabilidad Social	8
2.3 Responsabilidad Social Empresarial	11
2.3.1 Definición del concepto	12
2.3.2 Grupos de interés o <i>stakeholders</i>	14
2.3.3 Principios de la Responsabilidad Social Empresarial	16
2.3.4 Ámbitos de gestión de la RSE	18
2.4 Responsabilidad Social Universitaria	24
2.4.1 Definición de RSU	26
2.4.2 Grupos de interés o <i>stakeholders</i> de la Universidad	28
2.4.3 Modelos de RSU	30
2.5 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social	33
2.5.1 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial	33
2.5.1.1 Pacto Mundial	34

2.5.1.2 Directrices de la OCDE	35
2.5.1.3 Global Reporting Initiative (GRI)	37
2.5.1.4 Norma SGE21	39
2.5.1.5 Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social	40
2.5.1.6 Indicadores <i>Ethos</i>	43
2.5.1.7 Perú 2021	46
2.5.1.8 Auto diagnóstico CEMEFI	46
2.5.2 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria	48
2.5.2.1 Proyecto Universidad: Construye País	48
2.5.2.2 Medición de la percepción de la Responsabilidad Social en la Universidad	49
2.5.2.3 Modelo de evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria de las instituciones públicas (IES).	51
2.5.2.4 Sistema AUSJAL	53
2.5.2.5 Propuesta de indicadores de la PUCP	56
2.5.2.6 Evaluación de la Responsabilidad Social en la Universidad de Cádiz	58
2.5.2.7 Modelo de evaluación de la extensión universitaria desde la Responsabilidad Social Universitaria	60
CAPÍTULO 3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	63
3.1. Población objetivo	63
3.2. Segmentación o estratificación de la población	63
3.3 Diseño de la investigación	63
3.3.1 Fase 1: Revisión documental	63
3.3.2 Fase 2: Desarrollo del instrumento	64
3.3.2.1 Diseño del instrumento de medición	64
3.3.3. Fase 3: Evaluación de Expertos	75
3.3.3.1 Selección de universidades	76
3.3.3.2. Encuesta para evaluar el instrumento diseñado en la etapa 2	76
3.3.3.3. Prueba piloto	78
3.4 Evaluación del instrumento	80
3.5 Análisis de resultados	81
3.5.1 Análisis descriptivo	81

3.5.2. Análisis univariado	86
3.6 Propuesta de mejora del instrumento a partir de la evaluación de expertos	89
3.6.1 Cambios realizados en aspectos generales del instrumento	89
3.6.2 Cambios realizados por categorías en cada ámbito	90
3.7. Resultados finales	91
CAPÍTULO 4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA GENERACION DE VALOR SOCIAL UNIVERSITARIA: CASO UPAEP	136
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	144
5.1 Discusión	144
5.2 Conclusiones	145
5.3 Recomendaciones	146
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148
ANEXO 1	153

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Antecedentes de la investigación

Existen numerosas razones para hablar de Responsabilidad Social, no obstante a través de los años, se ha desvirtuado el tema volviéndolo impreciso y confuso. Hernández y Saldarriaga (2009), opinan que la principal razón para hablar de Responsabilidad Social, es que más allá de ser una estrategia, es el distintivo de la calidad de una organización que busca una transformación social a través del cual alcanzar un desarrollo más allá del punto de vista económico. Hoy, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no solo es altruismo; no es filantropía pura como donación caritativa que no tiene relación alguna con la actividad de la empresa, ni filantropía interesada con la promoción de un producto a través de donaciones.

La principal Responsabilidad Social de una empresa es cumplir con los fines que le son propios: poner a disposición de la comunidad los productos objeto de su actividad, crear riqueza, promover el desarrollo humano de las personas que en ella trabajan y garantizar su continuidad como empresa (Pelekais y Rivadeneira, 2008).

Vallaey (2009), sostiene que la responsabilidad social es un movimiento que, por definición, no tiene por qué limitarse al ámbito empresarial. La preocupación por el desarrollo sostenible hace que se hable cada vez más de la responsabilidad social del sector público, la del sector asociativo (tercer sector) y, desde luego, también del educativo. Sin embargo, paradójicamente en términos de Responsabilidad Social las universidades tienden a sentirse satisfechas porque educar es en sí misma una función social, pero éstas pueden y deben ir más lejos.

Durante siglos las universidades han sido responsables de formar de manera integral, profesionistas de excelencia, comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, la crisis económica, ética y social por la que está atravesando la humanidad ha puesto de manifiesto la necesidad de reformular el tipo de educación que se ha venido proporcionando. En la actual sociedad del conocimiento, las universidades han dejado de ser la única fuente de saber y han tenido que replantear su papel en la sociedad, esto las ha llevado a volverse más cercanas a su razón de ser, es decir, a los estudiantes, ésta es la raíz de su interés por conocer mejor las necesidades de la sociedad a la que entregan a los profesionistas. Es por ello que se ha vuelto indispensable que las universidades

contribuyan activamente y que a través de procesos educativos, logren la integración transversal de principios y valores así como de Responsabilidad Social.

De acuerdo con Casaldaliga (2011), la universidad juega un papel crítico respecto a la Responsabilidad Social Empresarial:

Por una parte, porque es donde se forman los futuros trabajadores y directivos de las empresas. Éstos deben ser conscientes de la importancia que tiene para nuestro planeta y para la sociedad, la Responsabilidad Social de las empresas. Por otra parte, contribuir a la generación de conocimiento en materia de RSE, la investigación, el estudio y difusión de las mejores prácticas, son también objeto de trabajo de la Universidad.

Las acciones de Responsabilidad Social se han convertido en un factor fundamental para las instituciones universitarias. Sin embargo el papel de la RSU es de mayor relevancia, pues como anteriormente se expuso, de la universidad egresan los futuros trabajadores y directivos de las empresas, por lo que es necesario crear en ellos una cultura socialmente responsable.

1.2. Planteamiento del problema

Realizar la evaluación de la RSU, es un tema complejo, ya que a pesar de los trabajos que han desarrollado diversas redes de universidades con respecto a este tema, aun no se tiene claro cómo se puede realizar la medición de la Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior (IES) (Jiménez y Villar, 2011), pues actualmente los indicadores que se han fijado sirven como elementos de monitoreo, pero no permiten la valoración del impacto, los cuales deben ser evaluados desde la perspectiva tanto de una IES pública y privada.

Vallaes (2006), menciona que las definiciones de responsabilidad social basadas en valores, dificulta la tarea de rendición de cuentas, mientras que cuando se habla de impactos resulta mucho más fácil su gestión, se pueden definir indicadores y verificar si estamos cumpliendo lo que dicen las universidades cuando expresan su misión.

Es necesario determinar un Índice de Responsabilidad Social Universitario (IRSU), conformado por la medición de las acciones que realiza la Universidad para con sus diferentes grupos de interés de la universidad, como son el personal administrativo, docentes, estudiantes, proveedores, egresados, competidores, empleadores, comunidades locales y gobierno a través de un diagnóstico conformado por un conjunto

de indicadores definidos con base en los impactos, los cuales deben ser evaluados a través de evidencias que muestren el compromiso que tiene la universidad en el cumplimiento de sus acciones de Responsabilidad Social basadas en su misión, su visión, valores y sus planes de desarrollo.

1.3. Justificación de la investigación

El tema de la Responsabilidad Social Universitaria, es innovador, estratégico, a través del cual se podrá generar un compromiso de todos para construir una mejor sociedad, pero al mismo tiempo es un campo en donde existe muy poca investigación en lo que respecta a la gestión y evaluación de las acciones socialmente responsables.

La Responsabilidad Social Universitaria entendida como un sistema de gestión integral exige definir herramientas que le permitan realizar una autoevaluación que le ayude a evaluar tanto sus acciones como sus impactos a través de un índice de RSU y en base a éste, se planifiquen e implementen acciones de mejora en sus procesos sustantivos y que éstas puedan brindar una respuesta a las necesidades que demanda el entorno social actual, creando valor en sus actividades teniendo como base la misión, visión y valores institucionales.

Hoy en día no existe un instrumento que contemple la evaluación de esas acciones y sus impactos en todas las funciones sustantivas de la universidad así como en la gestión de ésta, ya que los que existen solo miden o la percepción o muestran sus acciones a través de reportes de responsabilidad social.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Diseñar y Validar un instrumento que permita evaluar la gestión de la Responsabilidad Social de manera integral en las Instituciones de Educación Superior, a partir de un Índice de Responsabilidad Social obtenido a través de las acciones que realizan éstas en sus diferentes ámbitos, generando una propuesta de valor de valor para la universidad y sus estudiantes.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Definir las variables, los grupos de interés de las universidades y los ámbitos que se van a evaluar.
- Generar los indicadores que van a conformar el Índice de Responsabilidad Social.
- Realizar el instrumento, definiendo la forma y el tipo de medición.
- Validar el instrumento a través de expertos.

1.5. Alcances y limitaciones

El instrumento diseñado será aplicado para su validación en universidades de la República Mexicana asociadas a la ANUIES, ya que es importante considerar tanto instituciones públicas como privadas y en Universidades Latinoamericanas que estén involucrados en el tema.

Una limitante será el número de instituciones que quieran participar en la evaluación del instrumento así como el tiempo de respuesta a los instrumentos de evaluación por parte de las instituciones universitarias.

1.6. Organización del estudio

El presente estudio está compuesto de 5 capítulos.

El primer capítulo está dedicado a definir el objeto de estudio de la presente investigación, el planteamiento del problema, así como los alcances y limitaciones que pueden presentarse a lo largo del proceso.

El segundo capítulo pone al lector en el contexto del tema, es decir, que es lo que se ha realizado hasta el momento con respecto al desarrollo de indicadores para las acciones socialmente responsables y describe el marco teórico en el que se llevara a cabo la investigación. A través de este capítulo se pretende dar una reseña de cómo surgió el tema de Responsabilidad Social tanto en las empresas como en las universidades, los estudios previos que se han realizado, además de algunos instrumentos de medición que se han desarrollado.

El tercer capítulo define la metodología a utilizar en primer lugar, para la elaboración del instrumento desde la definición de ámbitos, los temas, los indicadores, los tipos de evidencias y las ponderaciones para evaluar las acciones y, en segundo lugar, el método de validación por medio de expertos a través de encuestas auto administradas.

El cuarto capítulo muestra de manera práctica la manera en que una evaluación de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria puede ayudar a definir un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para cada institución de manera específica. En este capítulo se presenta el caso de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

El quinto capítulo muestra las conclusiones obtenidas y las recomendaciones para futuras investigaciones.

CAPÍTULO 2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MUNDO

2.1 Contexto del Estudio

Al igual que sucedió en el mundo empresarial, la aparición y aplicación del concepto de "responsabilidad social" no supuso el inicio de actividades socialmente responsables en la universidad, debido a que algunas instituciones ya tenían en marcha iniciativas relacionadas, sobre todo con el ámbito medioambiental. La creciente implicación de las universidades en su entorno inmediato ha convertido el compromiso social en uno de los temas estrella de la educación superior del siglo XXI (Domínguez, 2009).

Como se sabe, la responsabilidad social se ha desarrollado mucho más en el sector empresarial, que cuenta en la actualidad con numerosos estándares, sin embargo, es la opinión de Vallaeys (2009), estos estándares de RSE no pueden ser aplicados tal cual a las universidades. Por esto, es necesario definir herramientas y estándares de medición que puedan aplicarse a las Universidades. Varias universidades de Europa y América Latina comenzaron hace ya varios años a examinar estas cuestiones y a trabajar en el impulso de la Responsabilidad Social y en la medición de la percepción que la sociedad tiene de ellas.

En las universidades públicas españolas, apreciamos una progresión importante en la concientización hacia la Responsabilidad Social, pero a pesar de su vocación y orientación social, han presentado hasta ahora un menor nivel de desarrollo de dicho concepto en sus sistemas de gestión y de información que las empresas (Larran, M., De la Cuesta, M., 2012). Como muestra de que la Responsabilidad Social es un concepto emergente en el ámbito universitario, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas ha creado una serie de comisiones sectoriales donde se enfatiza la Responsabilidad Social desde diferentes perspectivas.

Y, a pesar de que algunas universidades han iniciado con la presentación de su reporte de sostenibilidad de acuerdo a los lineamientos del *Global Reporting Initiative* (GRI), solo la Universidad de Cádiz, ha planteado un modelo de evaluación a través de indicadores que describen de forma significativa las actuaciones universitarias en materia de Responsabilidad Social.

En Sudamérica, el Proyecto "Construye País", en Chile y un equipo de académicos, patrocinados por el departamento de Ética del Banco Interamericano de Desarrollo,

elaboró un instrumento de medición de carácter cualitativo que contiene indicadores de las practicas concretas en las que se verifican los once valores como son dignidad de la persona, libertad, ciudadanía, participación y democracia, sociabilidad y solidaridad, bien común y equidad, desarrollo sostenible y medio ambiente, aceptación y aprecio de la diversidad, compromiso con la verdad, integridad, excelencia, interdependencia e interdisciplina aplicados en las tres funciones tradicionales de la universidad: la docencia, investigación, extensión y de una actividad indispensable de toda organización como lo es la gestión.

Asimismo, la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) ha desarrollado el Sistema de Autoevaluación y Gestión de Responsabilidad Social, el cual es una herramienta de autoaplicación y autodiagnóstico que permite ir dando cuenta progresiva y comparativa de los pasos y alcances de la RSU en las universidades de la AUSJAL. Dicho sistema está compuesto por dos instrumentos: un conjunto de indicadores institucionales que expresan en porcentaje la existencia de políticas y procedimientos y una encuesta de percepción de los distintos involucrados en la gestión universitaria, los cuales evalúan cinco dimensiones o impactos: impacto educativo, impacto cognoscitivo y epistemológico, impacto social, impacto organizacional e impacto ambiental.

En México, aun cuando existen organizaciones que han medido la RSE, como el Centro mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI), todavía no se ha realizado un instrumento para evaluar la gestión de la RSU tanto de manera interna como de manera externa, es decir, con los grupos de interés con los que tiene relación, tomando en cuenta los impactos que causa en sus acciones sustantivas.

Con respecto a medir las acciones socialmente responsables en las Instituciones de educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de México ha propuesto llevar a cabo la elaboración de índice de evaluación de la RSU, a través de un proyecto que permita medir la capacidad de las instituciones para cumplir con su compromiso social por medio de la definición de los elementos que justifiquen la importancia de elaborar y utilizar un Índice de Responsabilidad Social Universitaria, como indicador para medir la capacidad de una institución de educación superior para cumplir con sus compromisos sociales fundamentales (misión) y articularse de manera dinámica e innovadora en los procesos de desarrollo nacional (visión).

2.2 Historia de la Responsabilidad Social

La historia de la responsabilidad social no tiene un inicio fijo, sin embargo, existen documentos que datan del siglo XIX y a veces anteriores, y que dan fe de acciones que realizaban algunas compañías en favor de sus trabajadores.

En el siglo XIX algunos empresarios industriales en Europa y en los EE.UU. se preocuparon por la vivienda, el bienestar y la caridad de sus empleados, junto con la aparición de movimientos contrarios a grupos que consideraban poco éticos el lucrar con productos perjudiciales para la sociedad, como venta de tabaco y alcohol.

Las primeras acciones que dieron la pauta acerca de cómo las empresas debían desarrollar sus actividades de una forma socialmente responsable fueron realizadas por la iglesia católica y el Estado al instalar el concepto de trabajador como un sujeto de derechos: derecho a un trabajo, a un salario, a un trato justo: la Iglesia Católica a través de la Doctrina Social promoviendo una conciencia ética y el Estado por medio de leyes laborales para proteger los derechos de los trabajadores (Baltera, P., Díaz, E., 2005).

De manera paralela hacia finales del siglo XIX, surgen grandes empresarios quienes motivados por sus concepciones religiosas, efectúan donaciones para apoyar obras de beneficencia pública, al desarrollo de las artes o para el crecimiento de las universidades. Esto es lo que hoy conocemos como filantropía empresarial y quizá la precursora de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La gran depresión de los años treinta, dio un nuevo empuje a la responsabilidad social, pero fueron los movimientos sociales de los años sesenta en Europa y Estados Unidos, quienes dieron realmente un decidido impulso a esta idea, como una reacción a los efectos negativos de la liberalización económica, sobre los trabajadores y sus derechos más fundamentales y las condiciones de trabajo (Baltera, P., Díaz, E., 2005).

A partir de la década de los 50, nuevos mecanismos tributarios incentivaron los aportes caritativos de gran beneficio para las empresas y el nacimiento de la ONU y posteriormente el surgimiento de los Derechos Humanos sirvieron como una base sólida para que se generara una mayor conciencia social.

En los años 60, destacados empresarios como Thomas Watson de IBM, David Rockefeller del Chase Manhattan y otros, plantearon la idea de una responsabilidad social de las empresas por primera vez (Acción empresarial, 2003). Ya en la década de los 70, este fenómeno adquirió mayor connotación como respuesta a una serie de demandas provenientes de distintos sectores de la economía mundial.

Algunos autores proponen que el surgimiento del interés en la RSE, se presenta cuando en Estados Unidos el líder religioso, reverendo León Sullivan, desarrolló los denominados principios de Sullivan como marco de referencia para los accionistas e inversionistas al momento de decidir dónde invertir. Estos principios se empezaron a adoptar como un estándar a nivel mundial, especialmente en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, e impulsaron a otras organizaciones y movimientos que vieron en ellos una manera en que los consumidores podían privilegiar un producto por sobre otro. De esta manera, entregó facultades a los inversionistas para expresar su desaprobación a la inversión multinacional en Sudáfrica donde reinaba el *apartheid*.

Así surge entonces, una preocupación por la RSE a partir de los grupos de presión de la empresa, como son sus accionistas, inversionistas, trabajadores y sindicatos, consumidores, ONG's y movimientos globales. Lo que no se puede decir, a ciencia cierta, es qué fue primero y cuál fue el factor más relevante que detonó el vuelo de la RSE (Acción empresarial, 2003).

El Informe Brundtland, publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre medio ambiente que incluye la definición de desarrollo sostenible como aquel que permite alcanzar el bienestar de las generaciones presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras la satisfacción de sus propias necesidades, las nuevas expectativas de los consumidores y accionistas norteamericanos y europeos, y las exigencias para que las corporaciones mejoraran su desempeño social y ambiental, dieron nuevo valor a la marca, la imagen y la reputación de la empresa, y contribuyeron significativamente al desarrollo de la RSE (Nicolas, Y., Zavaleta M.E., 2012).

Aunque la expresión surge entre los 50-60 en EE.UU., no llega a desarrollarse en Europa hasta los 90, cuando la Comisión Europea para implicar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social, utilizó el concepto debido a que en la sociedad europea había cada vez más problemas en torno al desempleo de larga duración y la exclusión social que eso suponía.

Lo cierto es que desde los años noventa este concepto ha ido cobrando fuerza y evolucionado constantemente, tras el advenimiento de la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, la conciencia ecológica, el aumento de la conciencia pública sobre los problemas sociales y económicos, el desarrollo de nuevas tecnologías y la ausencia de un marco legal riguroso para regular y controlar el desempeño empresarial. (Garrido, N., García, D., Quesada, M., Carbal, A., 2010). Y es a mediados de esa

década, que organismos internacionales y diferentes estados acompañan a la sociedad en un llamamiento al sector privado para la asunción de un nuevo modelo de convivencia y de gestión que permita dar solución y respuesta a una nueva realidad globalizada y cambiante.

Existen diversos eventos que refuerzan el surgimiento y posterior desarrollo de la Responsabilidad Social como:

El Foro Económico Mundial de Davos realizado en 1999, donde el Secretario General solicitó que se adoptasen valores con rostro humano al mercado mundial y como consecuencia de una iniciativa presentada por Kofi Annan en el marco de las Naciones Unidas, surge el Global Compact o Pacto Mundial tratando de involucrar a las empresas en los principios de la responsabilidad social corporativa.

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, la Cumbre de Río de Nueva York y la Cumbre de Johannesburgo del 2002 gozaron de una muy importante participación de la sociedad civil, siendo uno de los temas latentes la responsabilidad social corporativa abriendo el debate sobre la necesidad de un marco regulatorio y la formalización de políticas de RSC.

En el año 2000, se produce la publicación de la versión definitiva de la primera guía GRI (a iniciativa PNUMA y CERES), proporcionando a las empresas unos criterios básicos para la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Posteriormente, es publicado en 2001, el Libro Verde de la Unión Europea, para el fomento de un Marco Europeo para la Responsabilidad Social Corporativa, donde se reflejan las inquietudes comunitarias.

En la última década, un gran número de empresas ha reconocido los beneficios en el *triple bottom-line* (resultados de una empresa medidos en términos económicos, ambientales y sociales) de incorporar prácticas y políticas de RSE. Sus experiencias han sido respaldadas por una serie de estudios empíricos que demuestran que la RSE tiene impactos positivos sobre los valores empresariales, medidos en varias formas. (Acción empresarial, 2003)

Hoy, la Responsabilidad Social se halla institucionalizada, a través de distintos organismos alrededor del mundo; hoy se habla ya de una manera sólida de sustentabilidad y se han publicado guías extraordinarias como las Directrices de la OCDE, el *Global Reporting Initiative* (GRI) o la guía ISO26000.

Figura 1. Evolución del concepto de Responsabilidad Social Empresarial



Fuente: Dominguez, M.R., Fernandez, M.J., 2011

2.3 Responsabilidad Social Empresarial

Desde siempre las empresas llevaron a cabo acciones que hoy llamamos RSE, sin embargo el término como hoy lo conocemos apareció en el mundo empresarial no hace mucho tiempo. Aunque algunos piensen que es sólo una moda y una nueva forma de generar burocracia interna, la RSE tiene fundamentos más profundos.

Hasta hace poco se pensaba que el único objetivo de la empresa era maximizar la rentabilidad para sus accionistas. Pero las empresas se dieron cuenta que esto no era suficiente para seguir creciendo y ampliando sus mercados. Durante la última década, la responsabilidad social de la empresa se ha convertido en un tema cada vez más central en las agendas corporativas. Muchas empresas han avanzado en el tema, yendo más allá del cumplimiento de la ley y de la acción filantrópica, pues no se busca que las empresas se conviertan en obras de beneficencia, ya que están hechas para ser rentables y hoy en día consideran temas más importantes del negocio, como el manejo de riesgo, la innovación, y la creación de valor, tomando en cuenta sus impactos sociales, ambientales y económicos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo (Centrarse, 2013).

El objetivo principal que persigue la Responsabilidad Social Empresarial radica en el impacto positivo que estas prácticas generen en los distintos ámbitos con los que una empresa tiene relación, al mismo tiempo que contribuya a la competitividad y sostenibilidad de la empresa a través de conocer el entorno en el que operan (Centrarse, 2013).

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), ha adquirido en la actualidad un protagonismo fundamental dentro de las políticas globales de dirección de las grandes compañías. No obstante, y a pesar del gran número de iniciativas aplicadas, la mayoría relacionadas con la mejora del entorno medioambiental y de otros factores esenciales en el desarrollo de la sociedad actual y futura, existen todavía muchas dudas de cara a su implantación definitiva en el día a día de los negocios de las grandes compañías.

2.3.1 Definición del concepto

La Responsabilidad Social Empresarial ha sido definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos y aun no existe una definición única o totalmente aceptada a nivel internacional. A continuación conoceremos algunas de estas definiciones:

El CEMEFI la define como “el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común” (Cajiga, L., 2011).

Para Fórum empresa (2009), la Responsabilidad Social Empresarial es una nueva forma de hacer negocios en la que la empresa gestiona sus operaciones de forma sustentable en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos públicos con los que se relaciona (los accionistas, los empleados, la comunidad, los proveedores, los clientes, etc.) y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras

La Comisión Europea nos dice que “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores” (Comision de las Comunidades Europeas, 2001).

De acuerdo a *World Business Council for Sustainable Development*, la RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida” (WBCSD, s/f).

“La RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente”, (*PWBLF, Prince of Wales Business Leaders Forum*).

BSR, Business for Social Responsibility, la define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa”.

El Instituto *Ethos* de Empresa y Responsabilidad Social de Brasil (2011) plantea que la Responsabilidad Social Empresarial es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con los accionistas y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Responsabilidad Social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores, tomándola con una iniciativa de carácter voluntario.

Pro humana, empresa dedicada a la difusión y evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial, la define como “la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y confianza con sus empleados y familias, la sociedad en general y la comunidad local en pos de mejorar su capital social y calidad de vida” (Prohumana, F., 2006).

La guía ISO 26000 (2010), menciona que es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y está integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

A pesar de esta diversidad en el concepto, es posible encontrar puntos en común o coincidencias en todas ellas que han permitido llegar a un cierto consenso sobre el concepto de RSE:

- Se propone como un compromiso voluntario.
- Es necesario adoptarla como una estrategia de negocio

- Hacerla parte de la cultura de la empresa.
- Toma en cuenta a todos los grupos con los que tiene relación y se involucra con ellos (Reyno, M., M., 2006).

Porter y Kramer (2006), proponen que la RSC debe ser estratégica y utilizarla para alcanzar una auténtica ventaja competitiva y unos beneficios duraderos a largo plazo, tanto para los negocios en general, como para la sociedad en particular, en una nueva forma de interdependencia entre los dos actores

2.3.2 Grupos de interés o *stakeholders*

En términos generales, la RSE se concibe como una estrategia institucional que busca beneficios tanto para la organización como para la sociedad. Presupone que la empresa reconoce que sus objetivos van más allá de la pura obtención de utilidades (Reyno, M., M., 2006) e implica que esta actúe conciliando entre los intereses del negocio y las expectativas que de ella tiene la comunidad, en especial, sus grupos de interés o *stakeholders* (Cajiga, L., 2011).

Así, los objetivos de la RSE están vinculados a las necesidades de los grupos de interés o partes interesadas, afectados de una u otra forma por la existencia y acción de la empresa. Wood y Jones (1995) establecen en concreto que:

Las partes interesadas son la fuente de las expectativas sobre lo que constituye el rendimiento de la empresa, los destinatarios de las acciones corporativas pero también quienes evalúan a las empresas en cuanto al cumplimiento de sus expectativas y su comportamiento. Así, los grupos de interés o *stakeholders* son personas que tienen o reclaman propiedad, derechos o intereses sobre una corporación y sus actividades pasadas, presentes y futuras (Dominguez, M., R., Fernandez, M., J., 2011).

Los grupos de interés de la empresa se clasifican de diversas maneras: de acuerdo al tipo de relación e impacto que causen en la empresa podemos considerarlos como:

a) Primarios y Secundarios

Primarios, aquellos que mantienen una elevada interdependencia con la empresa (accionistas, empleados, clientes, gobierno y comunidades) y secundarios, los que influyen o afectan o son influidos o afectados por la empresa.

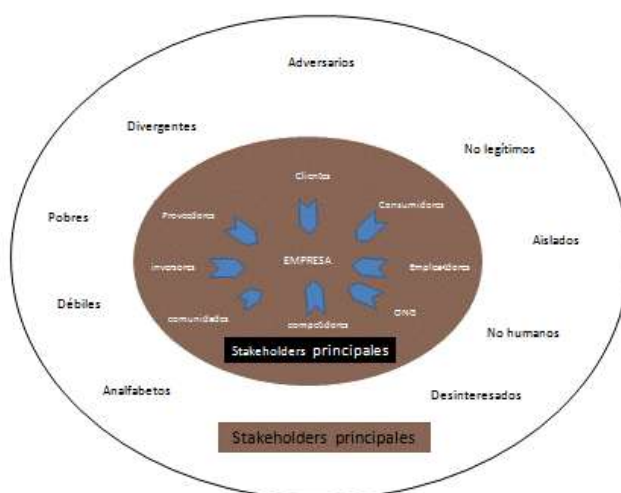
b) Claves y emergentes

Claves, aquellos que pueden interferir significativamente en el flujo de caja presente y esperado de la empresa (proveedores principales, clientes y empleados) y los Emergentes, los que no influyen en este, pero que tienen posibilidad de alterarlo en el futuro, por ejemplo, proveedores que pueden ganar influencia, ONG's comprometidas con aspectos sensibles generados por externalidades negativas de las empresas, o políticos que pueden cambiar el marco institucional.

c) Principales y periféricos.

Principales que incluyen los que tienen una dependencia con la empresa como los empleados, cliente gobierno y, además, los competidores, las agencias de desarrollo, gobiernos y comunidades locales, emprendedores sociales y ONG's y los periféricos, incluye a los pobres y sin voz, los aislados, los desinteresados, los divergentes, los adversarios y los no humanos (biodiversidad) (Dominguez, M.,R., Fernandez, M., J., 2011).

Figura 2. Clasificación de los grupos de interés



Fuente: Hart, S.L. y Sharma, S., 2004

Otra clasificación, se refiere al lugar que ocupan en la estructura de la empresa donde los grupos que se encuentran dentro de la organización se les denominan internos y aquellos que se relaciona con la organización pero que no están en su estructura llamados externos (Reyno, M., M., 2006).

Una categoría más se realiza con base al entorno que la rodea, y así tenemos:

Entorno Interno: Considera como grupos de interés a los directivos, los empleados, accionistas o dueños de las empresas, para quienes la responsabilidad social les va a proporcionar una mejor calidad de vida. Este grupo involucra también el escenario en que se desarrollan las actividades de la empresa como los principios y valores sobre los que está consolidada la empresa, una gestión ética y el eficiente manejo de los recursos que presentan un reflejo positivo de la empresa hacia la comunidad.

Entorno Externo: Incluye grupos como los socios comerciales, proveedores, clientes, interlocutores públicos, la comunidad local, las autoridades y Organizaciones de la Sociedad Civil, con quienes mantiene una buena relación, coherencia de sus prácticas, confianza y la satisfacción de las necesidades de todos estos grupos.

Una última clasificación se presenta en base a dimensiones: la dimensión interna, la cual tiene que ver con sus trabajadores, las relaciones laborales y las prácticas gerenciales y más aún, con un esfuerzo adicional de inversión en la gente para favorecer su desarrollo profesional y personal. Mientras que la dimensión externa, está relacionada con los agentes del entorno que participan en el proceso productivo, con el medio ambiente, con la comunidad y con la sociedad a través del desarrollo de una relación de respeto hacia el medio ambiente, en el compromiso y las acciones de ayuda al desarrollo económico y social de la comunidad y en el desarrollo de prácticas comerciales responsables (Baltera, P., Díaz, E., 2005).

Como es obvio, las relaciones entre empresas y las partes interesadas no son siempre del mismo tipo y por este motivo cada empresa define las partes interesadas con las que tiene relación y valora su importancia, debido a que el dialogo con estos grupos resulta estratégico (Cajiga, L., 2011).

2.3.3 Principios de la Responsabilidad Social Empresarial

Cuando se aborda y ejerce la responsabilidad social, el objetivo primordial para una organización es maximizar su contribución al desarrollo sostenible. Las organizaciones deberían basar su comportamiento en reglas de conducta que estén de acuerdo con los principios aceptados en el contexto de situaciones específicas, incluso cuando esas situaciones sean difíciles. Existen diversas propuestas de principios universales empresariales, como la definida por CEMEFI (Cajiga, L., 2011), que considera los siguientes principios en los que debe basarse la Responsabilidad Social:

- Respeto a la dignidad de la persona
- Empleo digno.
- Solidaridad
- Subsidiariedad.
- Contribución al bien común.
- Corresponsabilidad.
- Confianza.
- Ética en los negocios.
- Prevención de negocios ilícitos.
- Vinculación con la comunidad.
- Transparencia.
- Honestidad y legalidad.
- Justicia y equidad.
- Empresarialidad.
- Desarrollo social

La guía ISO 26000, (2010) proporciona siete principios de la Responsabilidad Social.

- **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas implica la obligación para la Dirección de tener que responder a quienes controlan los intereses de la organización y para la organización de tener que responder ante las autoridades competentes, en relación con las leyes y regulaciones.

- **Transparencia**

El principio consiste en que una organización debería revelar de forma clara, precisa y completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente, sin que esto implique que la información protegida por derechos de propiedad pública, la información privilegiada o que pudiera producir incumplimientos de obligaciones legales, comerciales, de seguridad o de privacidad de las personas se haga pública.

- **Comportamiento ético**

Este principio propone que el comportamiento de una organización debería basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad. Estos valores implican la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones los intereses de las partes interesadas.

- **Respeto a los intereses de las partes interesadas**

El principio consiste en que la organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de de sus dueños, socios, clientes así como otros grupos que puedan tener derechos, reclamaciones o intereses específicos que deberían tenerse en cuenta.

- **Respeto al principio de legalidad**

El principio de legalidad se refiere a la supremacía del derecho y en el contexto de la responsabilidad social, el respeto al principio de legalidad implica que una organización cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables.

- **Respeto a la normativa internacional de comportamiento**

El principio consiste en que una organización debería respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto al principio de legalidad.

- **Respeto a los derechos humanos**

El principio contempla que una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad, esto es, que son aplicables de forma indivisible en todos los países, culturas y situaciones.

2.3.4 Ámbitos de gestión de la RSE

La RSE toca varias áreas de gestión de la empresa y por lo tanto la empresa debe considerar todas las dimensiones cuando diseñe su estrategia. A lo largo del tiempo, se han realizado diversas teorías y modelos con respecto a los ámbitos o áreas temáticas que incluyen la RSE.

Carroll, en 1979 elaboró un modelo conceptual tridimensional de desempeño social corporativo que combina tres dimensiones: responsabilidad social corporativa, cuestiones sociales, y sensibilidad social corporativa, en donde, vista como una institución

social, la organización necesita cuidar el medio ambiente y los empleados, sin descuidar el aspecto de cómo hacer buenas ganancias (Moguel, L. M., 2012).

Acción empresarial (2003), define 5 áreas en las que debe contemplarse la RSE:

- **Ética empresarial**

Se refiere a cómo una compañía integra el conjunto de valores en sus políticas, prácticas y en la toma de decisión de la empresa. Adicionalmente, la ética empresarial implica comportarse de acuerdo a los estándares legales y regulaciones internas. Hoy la ética se ha convertido en un campo mucho más sofisticado en el cual las empresas deben lograr conciliar las responsabilidades económicas con las éticas, contemplando aspectos como: Desarrollo de principios éticos, conflictos de interés, corrupción y sobornos, gobiernos corporativos, competencia leal, auditorias y rendición de cuentas.

- **Calidad de vida laboral**

Generalmente se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan directamente a los empleados y contempla diversas iniciativas al interior de la empresa que inciden en una mejor producción y en un fortalecimiento de la cultura organizacional, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, diversidad, balance trabajo-familia, horarios flexibles, salud y bienestar, seguridad laboral, cuidado de sus dependientes y beneficios domésticos, trabajo infantil, discriminación, cultura laboral, acoso y privacidad.

- **Medio ambiente**

Un gran número de compañías han encontrado el valor y la ventaja competitiva provenientes de las iniciativas medioambientales y están integrando la responsabilidad medioambiental como un valor central del negocio en todos los niveles de sus operaciones. Tales iniciativas caen en una gran variedad de categorías, incluidas la prevención de la contaminación, uso eficiente de la energía, diseño medioambientalmente amigable, administración de la cadena de distribución, ecología industrial y desarrollo sustentable, así como educación ambiental.

- **Comercialización y marketing responsable**

El marketing responsable cruza un amplio rango de actividades empresariales que definen las relaciones de la compañía con sus consumidores e incluye un amplio espectro de tópicos que incluyen la responsabilidad medioambiental, la relación de la empresa con

sus competidores, y hacia temas algo más filosóficos como el consumo de los recursos que nos provee la naturaleza. Estas actividades pueden ser: manufactura e integridad del producto, divulgación, embalaje y etiquetado, marketing y publicidad, prácticas de venta, precios y distribución.

La globalización del comercio y de la competencia ha puesto mayor valor a las empresas y las marcas, no sólo como un asunto de confianza sino también relacionado con el sentido de lealtad y compromiso de los consumidores. Este nuevo tipo de relación ha llevado a las empresas a examinar sus operaciones de frente a cómo ellos pueden ser percibidos, directa o indirectamente, por sus consumidores y otros *stakeholders*.

- **Compromiso con la comunidad**

Esta área se refiere al rango de acciones tomadas por la empresa para mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que opera, apoyando iniciativas o causas con enfoque social. Cuando estos programas se diseñan y ejecutan estratégicamente, no sólo se entrega un beneficio a los receptores, sino que además se refuerza la reputación de las empresas y sus marcas, productos y valores en las comunidades locales y en el resto del mundo donde tienen intereses comerciales significativos.

Los temas que se incluyen en Compromiso con la Comunidad son: Involucramiento con la comunidad a través de proyectos sociales, Filantropía, Voluntariado, Apoyo al Desarrollo Económico de la Comunidad, Inversión Financiera en Iniciativas Socialmente Responsables y Reporte social y evaluación de desempeño (Acción empresarial, 2003).

De acuerdo al CEMEFI mencionado por Cajiga (2011), la Responsabilidad Social Empresarial sólo se comprende reconociendo cuatro líneas o ámbitos básicos y estratégicos que explican su presencia en toda actividad de la empresa. Éstos a su vez incluyen sus respectivos subtemas, que pueden variar de un país, de un sector o de una empresa a otra. Estos son:

- **Ética y gobernabilidad empresarial**

La ética empresarial es la base de las relaciones sólidas entre la empresa, sus proveedores, clientes, accionistas y otros públicos; permite la interpretación y solución de controversias de acuerdo a los principios que guían la toma de decisiones, la formación y evaluación del personal, y la forma en que se debe conducir el negocio. En este ámbito resultan muy importantes los siguientes temas: transparencia, equidad corporativa,

cumplimiento de responsabilidades y prevención de conflictos de interés. Estos temas aplican a las relaciones tanto internas como externas de la empresa.

- **Calidad de vida en la empresa (dimensión social del trabajo)**

La gestión del capital humano, enfocada con la visión de una empresa socialmente responsable, crea internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no discriminatorio y participativo en el que todos sus miembros interactúan a partir de bases justas de integridad y respeto que propician su desarrollo humano y profesional, contribuyendo para que alcancen una mejor calidad de vida.

- **Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo**

La empresa percibe e instrumenta el compromiso y la responsabilidad con su comunidad, identifica y monitorea las expectativas públicas que la comunidad tiene acerca de ella, la innovación y el involucramiento sostenido de miembros, autoridades u organizaciones de la comunidad buscando con esto la sinergia entre sectores (empresa, gobierno y organizaciones de la sociedad civil) que permita multiplicar los resultados en la solución de problemas sociales comunes a todos.

- **Cuidado y preservación del medioambiente**

Uno de los grandes retos de la empresa es combinar la generación de riqueza y la preservación del medio ambiente. Estas prácticas demuestran como la empresa respeta el medio ambiente, promueve la optimización de recursos, prevé la generación de desperdicios y desarrolla procesos de reciclaje o reaprovechamiento de recursos o incorporación de sus productos y procesos a los ciclos naturales. La empresa debe considerar los factores ambientales como un elemento importante en su toma de decisiones, y reflejar claramente su liderazgo alcanzando la máxima calidad en su manejo y en su relación con el entorno.

La norma ISO 26000 (2010), define las siguientes materias fundamentales:

- **Gobernanza de la organización**

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos e incluye, tanto mecanismos de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, como mecanismos informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la organización, a menudo bajo la influencia de las personas que lideran la organización. Este es el factor

más importante para hacer posible que una organización se responsabilice de los impactos de sus decisiones y actividades y para integrar la responsabilidad social en toda la organización y sus relaciones.

- **Derechos humanos**

El reconocimiento y el respeto de los derechos humanos son ampliamente considerados como esenciales, tanto para el principio de legalidad, como para los conceptos de equidad y justicia social y son el fundamento básico de la mayoría de las instituciones esenciales de la sociedad, tales como el sistema judicial. Los Estados tienen el deber y responsabilidad de respetar, proteger, cumplir y hacer realidad los derechos humanos; una organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.

- **Prácticas laborales**

Un principio fundamental de la Declaración de Filadelfia de la OIT de 1944 es que el trabajo no es una mercancía, es decir, que los trabajadores no deberían ser tratados como un factor de producción, ni estar sujetos a las mismas fuerzas del mercado que se aplican a las mercancías. Los principios involucrados incluyen el derecho de cada persona a ganarse la vida con un trabajo escogido libremente y el derecho a condiciones laborales justas y favorables. La creación de puestos de trabajo, así como los salarios y otras compensaciones que se pagan por el trabajo realizado, se encuentran entre las contribuciones sociales y económicas más importantes de una organización. El trabajo enriquecedor y productivo es un elemento esencial en el desarrollo humano; los niveles de vida mejoran gracias al pleno empleo y el empleo seguro. Su ausencia constituye una causa primordial de problemas sociales. Las prácticas laborales tienen un mayor impacto sobre el respeto al principio de legalidad y en el sentido de la justicia presente en la sociedad: las prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

- **Medio ambiente**

La responsabilidad ambiental es una condición previa para la supervivencia y la prosperidad de los seres humanos. Por ello, es un aspecto importante de la responsabilidad social. Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente, que podrían estar asociados al uso que la organización realiza de los recursos, la localización de las actividades de la

organización, la generación de contaminación y residuos y los impactos de las actividades de la organización sobre los hábitats naturales y la educación ambiental y la creación de capacidad son fundamentales para promover el desarrollo de sociedades y estilos de vida sostenibles.

Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades, respetando y promoviendo los siguientes principios ambientales: Responsabilidad ambiental, enfoque precautorio, gestión de riesgos ambientales y finalmente que pague quien contamine.

- **Prácticas justas de operación**

Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones para promover resultados positivos y que incluyen las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, así como, entre organizaciones y sus socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, y las asociaciones de las cuales son miembros. Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación se presentan en los ámbitos de anticorrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa, comportamiento socialmente responsable, relaciones con otras organizaciones y en el respeto a los derechos de la propiedad.

- **Asuntos de consumidores**

Los asuntos de consumidores relativos a la responsabilidad social están relacionados, entre otros temas, con las prácticas justas de *marketing*, la protección de la salud y la seguridad, el consumo sostenible, la resolución de controversias y la compensación, la protección de la privacidad y de los datos, el acceso a productos y servicios esenciales, el tratamiento de las necesidades de los consumidores vulnerables y desfavorecidos y la educación, entre otros temas.

- **Participación activa y desarrollo de la comunidad.**

Actualmente está ampliamente aceptado que las organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. Esta relación debería basarse en la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo de la comunidad, entendiendo este como la mejora de la calidad de vida de una población. Los asuntos clave del desarrollo de la comunidad a las que una organización puede contribuir, incluyen la creación de

empleo mediante la expansión y diversificación de las actividades económicas y el desarrollo tecnológico; contribuir a través de las inversiones sociales en la generación de riqueza e ingresos mediante iniciativas de desarrollo económico local; ampliando programas de educación y desarrollo de habilidades; promoviendo y preservando la cultura y las artes; y proporcionando y/o promoviendo servicios de salud a la comunidad. Tanto la participación activa, como el desarrollo de la comunidad, son partes integrales del desarrollo sostenible e implica el reconocimiento del valor de la comunidad.

Figura 3. Siete materias fundamentales de la RSE



Fuente: Secretaria Central de ISO, 2010

2.4 Responsabilidad Social Universitaria

Existen numerosas razones para hablar de Responsabilidad Social, no obstante a través de los años, se ha desvirtuado el tema volviéndolo impreciso y confuso. Hernández y Saldarriaga (2009), opinan que la principal razón para hablar de Responsabilidad Social, es que más allá de ser una estrategia, es el distintivo de la calidad de una organización que busca una transformación social a través del cual alcanzar un desarrollo más allá del punto de vista económico.

Al igual que sucedió en el mundo empresarial, la aparición y aplicación del concepto de "Responsabilidad Social" no supuso el inicio de actividades socialmente responsables en la universidad, debido a que algunas instituciones ya tenían en marcha iniciativas relacionadas, sobre todo con el ámbito medioambiental. La creciente implicación de las universidades en su entorno inmediato ha convertido el compromiso

social en uno de los temas estrella de la educación superior del siglo XXI (Domínguez, P., M., 2009).

Vallaes (2009), nos dice que la responsabilidad social es un movimiento que, por definición, no tiene por qué limitarse al ámbito empresarial. La preocupación por el desarrollo sostenible hace que se hable cada vez más de la responsabilidad social del sector público, la del sector asociativo (tercer sector) y, desde luego, también del educativo. Sin embargo, paradójicamente en términos de Responsabilidad Social las universidades tienden a sentirse satisfechas porque educar es en sí misma una función social, pero éstas pueden y deben ir más lejos.

Durante siglos las universidades han sido responsables de formar de manera integral, profesionistas de excelencia, comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, la crisis económica, ética y social por la que está atravesando la humanidad ha puesto de manifiesto la necesidad de reformular el tipo de educación que se ha venido proporcionando. En la actual sociedad del conocimiento, las universidades han dejado de ser la única fuente de saber y han tenido que replantear su papel en la sociedad, esto las ha llevado a volverse más cercanas a su razón de ser, es decir, a los estudiantes, ésta es la raíz de su interés por conocer mejor las necesidades de la sociedad a la que entregan a los profesionistas. Es por ello que se ha vuelto indispensable que las universidades contribuyan activamente y que a través de procesos educativos, logren la integración transversal de principios y valores así como de Responsabilidad Social.

De acuerdo con Casaldaliga (2011), la universidad juega un papel crítico respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, “por una parte porque es donde se forman los futuros trabajadores y directivos de las empresas. Éstos deben ser conscientes de la importancia que tiene para nuestro planeta y para la sociedad, la Responsabilidad Social de las empresas. Por otra parte, contribuir a la generación de conocimiento en materia de RSE, la investigación, el estudio y difusión de las mejores prácticas, son también objeto de trabajo de la Universidad”. Es por ello que las acciones de Responsabilidad Social se han convertido en un factor fundamental para las instituciones universitarias siendo de vital importancia conocer la manera en que estas son percibidas por la comunidad.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es el nombre de una corriente que ha cobrado presencia en los últimos años como expresión del compromiso social de las universidades. La RSU representa una forma renovada de enfocar este compromiso, centrándolo mucho más en la gestión ética de los procesos institucionales y mucho

menos en la extensión concebida como una actividad independiente y paralela. Su peculiaridad radica en que exige una toma de conciencia global de la Universidad acerca de sus impactos sociales. En realidad, surge como una alternativa a la extensión que se practica dentro del paradigma del altruismo y la benevolencia (Bacigalupo, L., 2008).

La lógica de la Responsabilidad Social obedece a la “capacidad y obligación de responder a la sociedad como un todo”, en el sentido amplio de contribuir a disminuir las desigualdades estructurales de tipo social, económico o político que impiden el desarrollo de una sociedad. De esta forma, la responsabilidad social sólo se concreta mediante el ejercicio de actividades establecidas por un marco moral de acción. Sin embargo, la definición de la Responsabilidad Social de las universidades en el siglo XXI no sólo está ligada a los problemas que enfrenta la sociedad en la cual ellas operan, sino que depende también de la definición que cada una de ellas construya sobre su misión y visión institucional, lo cual configura en concreto un tipo de conducta moral (Delgado, B. M., Vargas, P.J., Ramos H.I., 2008).

La incorporación e implementación en el seno de las IES de la RSU, cobra importancia debido al rol que juegan estas instituciones como entes generadores de nuevos conocimientos y de profesionales que deben ser capaces de motorizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que demanda la sociedad en búsqueda de lograr un desarrollo humano sostenible. En este orden de ideas tal como lo plantea Morín, en los Siete Saberes necesarios para la educación del futuro, se requiere replantear el papel de la educación para poder dar respuestas a los problemas globales y fundamentales de las sociedades. De allí que las IES, como instituciones sociales ejercen funciones estratégicas para el desarrollo cultural, científico y tecnológico y para los proyectos de consolidación de una sociedad (Aristimuño, M., Rodríguez, M.C., Guaita, W., 2010).

2.4.1 Definición de RSU

Existen diversas definiciones de RSU como la propuesta por Delpiano, De Ferrari y Fernández (2006), quienes la definen como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y/o específicos, por medio de sus cuatro procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión.

La Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) nos dice que: “La Responsabilidad Social Universitaria se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las

necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”. (Red RSU - Asociación de Universidades Jesuitas de Latinoamérica – AUSJAL, 2009).

Proyecto Universidad: Construye País, la define como la capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

Marta de la Cuesta (2011), menciona que por RSU se entiende como la acción de ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

La RSU en la Universidad de Valladolid, es entendida como “una respuesta equilibrada en relación con sus compromisos sociales, medioambientales y económicos, derivados de las exigencias legales o regulaciones públicas o de las expectativas de los *stakeholders* y de las acciones voluntarias provenientes del modelo de universidad y los valores adoptados en su organización” (Gaete, Q.R., 2011).

El Observatorio Regional de Responsabilidad Social de América Latina y el Caribe, ORSALC (2012), define la Responsabilidad Social de las universidades como un compromiso institucional autónomo, pero participativo, para orientar el cumplimiento misional hacia la pertinencia social y la gestión ética transparente, de cara a los retos de equidad y desafíos ambientales de la sociedad local y global.

De acuerdo al Consejo Social de la Universidad de Huelva, la Responsabilidad Social Universitaria “es una nueva manera de funcionamiento de la universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de ésta con su entorno social tomando en consideración sus efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la Universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes e investigadores, personal administrativo y de servicios y estudiantes) como en la sociedad (Aldeanueva, F.I., 2011).

Para Arana et al (2008), la Responsabilidad Social Universitaria debe ser entendida como “el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales” (Gaete, Q.R., 2012).

Álvarez y García mencionan que la RSU es una gestión ética e inteligente para el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad, de los impactos que genera la Universidad en su entorno humano, social, económico y natural (Aldeanueva, F.I., 2011).

Y, finalmente, Vallaeys (2007), habla de la Responsabilidad Social Universitaria como una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos, gestión, docencia, investigación, extensión con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad.

Como podemos analizar, a pesar de la diversidad de definiciones de la RSU, todos coinciden en que es un asunto de la gestión de sus impactos en donde la universidad se desenvuelve, tanto en su entorno interno como externo. Además, plantean diferentes aspectos dirigidos a un concepto integrador que involucra elementos como: compromiso social, valores, desarrollo sustentable, formación de profesionales competentes y ciudadanos responsables (Gaete, Q.R., 2012).

2.4.2 Grupos de interés o *stakeholders* de la Universidad

A través de las anteriores definiciones podemos observar que la mayoría hacen mención a los grupos de interés o de relación con los que se involucra la Universidad. Estos grupos de interés son todas aquellas personas, grupo o institución que tiene interés en la Universidad, en la enseñanza o en los resultados obtenidos. Estos grupos varían dependiendo del tipo de Universidad, y Gaete (2012), menciona en su tesis que de manera general pueden contemplarse los siguientes:

1. Los estudiantes
2. Los docentes/investigadores
3. Los colaboradores administrativos

4. Las empresas empleadoras
5. La sociedad
6. Organizaciones gubernamentales
7. Los egresados
8. Las ONG's
9. Los proveedores
10. Gobierno universitario
11. Los padres de familia
12. Donantes
13. Competidores

Los grupos de interés se pueden integrar en una clasificación de acuerdo a los ámbitos que contempla la RSU desde sus funciones sustantivas y los impactos que genera, y una vez identificados, es importante establecer las expectativas o demandas concretas que estos grupos tienen con respecto a la Universidad.

Aldeanuava (2013), menciona que el compromiso de las universidades con sus diversos grupos de interés, considerando siempre en última instancia a la sociedad, es una obligación ética, ya que la preocupación y solución de los problemas de los stakeholders es, en definitiva, una obligación inherente a la responsabilidad social que la universidad tiene con la sociedad y que le permite desarrollar sus funciones clásicas: formación, investigación y transferencia de conocimiento y tecnología, logrando con esto mejoras en el entorno, el fomento del desarrollo sostenible y el aumento en la calidad educativa. Ello le permite devolver a la sociedad y a los restantes grupos de interés lo que recibe de ellos, contribuyendo de este modo a alcanzar un mayor equilibrio social (Aldeanueva, F.I., 2013).

Diversos autores coinciden en que las expectativas de los principales grupos de interés son:

1. Modelo de formación en capacidades y competencias, con un mayor enfoque a la práctica y a las realidades sociales
2. Asignación de recursos para desarrollo de proyectos docentes y de investigación
3. Investigación responsable con impactos de acuerdo a las demandas sociales
4. Planes de acceso al mercado laboral
5. Mayor relación con otras universidades

6. Mayor participación de los alumnos en la vida universitaria
7. Gestión transparente
8. Una relación abierta con la sociedad
9. Conciliación de la vida laboral-familiar
10. Estabilidad laboral y desarrollo profesional
11. Propuesta de un sistema de gestión ambiental
12. Salud y seguridad en el trabajo
13. Selección de proveedores siguiendo criterios de RS (Larrán, J. M., Lopez, H. A., 2010)

2.4.3 Modelos de RSU

A partir de estas definiciones, De la Cruz y Sacia (2008), identifican tres modelos aplicables a la responsabilidad social de la universidad: Consecuencialista, contractual y prospectivo.

- **Consecuencialista:** Analiza las consecuencias y asume los impactos causados por las decisiones tomadas, haciéndose responsable de devolverle a la sociedad aquello que ésta le ha dado (deuda con la sociedad)
- **Contractual:** Hace énfasis en el deber que tiene la universidad de responder a las diferentes demandas de la sociedad a través de una agenda social por medio de programas de participación social.
- **Prospectivo:** Se preocupa por la regeneración de la sociedad injusta y desigual a través de la formación en valores estratégicos, en colaboración con otros agentes sociales.

Gaete (2011), toma como base los trabajos de Garriga & Melé (2004) y Secchi (2007), con respecto a la clasificación de las distintas teorías o enfoques del concepto de responsabilidad social corporativa, y propone una clasificación para el caso del comportamiento socialmente responsable de las universidades en base a la existencia de tres grandes enfoques o perspectivas, los cuales establecen el qué y el cómo de la responsabilidad social de la universidad: gerencial o directiva, transformacional y normativa.

- **Gerencial o directiva:** Se preocupan por analizar el impacto de las acciones de la universidad en la sociedad y rinde cuentas a esta de su gestión, con el objetivo de tener una mejor comunicación y participación con sus *stakeholders*.
- **Transformacional:** Se orienta a la contribución que realiza la universidad con respecto a las acciones necesarias para alcanzar una sociedad más justa a través de 4 aspectos: formación de ciudadanos responsables; producción del conocimiento científico a través de la investigación social; con un liderazgo social, participando en el debate de temas sociales de manera reflexiva, crítica y propositiva; y finalmente con compromiso y acción social para lograr el desarrollo de su entorno por medio de la transferencia de conocimientos.
- **Normativo:** Desarrollo de un marco de valores como eje normativo para hacer lo correcto en la sociedad.

Rodríguez (2010), menciona que existe una dualidad en el concepto y considera a la RSU, primero, como un conjunto de principios y valores éticos, sociales, ambientales y personales asumidos por la universidad en su quehacer diario, y además como un compromiso de la comunidad universitaria para gestionar los impactos por este quehacer. A partir de este concepto plantea 4 modelos de RSU:

- **Modelo Académico Tradicional:** Basado en el paternalismo clásico, orientado a la formación y en donde la universidad se mantiene al margen del impacto de sus decisiones.
- **Modelo Académico moderno y corporativo:** orienta el quehacer de la universidad a la satisfacción de sus propias necesidades por medio de un grupo de poder.
- **Modelo empresarial e instrumental:** transforma a las comunidades universitarias en empresas de conocimiento, mercantilizando la universidad.
- **Modelo pluralista:** Busca garantizar la participación de los grupos de interés que ha identificado en la toma de decisiones de la institución.

Según Vallaey, de la Cruz y Sasía (2009), el camino más práctico para delimitar lo que es el proceso de Responsabilidad Social Universitaria debe estar basado en términos de gestión de impactos y los agrupa en cuatro grandes rubros:

- **Impactos de funcionamiento organizacional:** Aquellos que la Universidad genera en la vida de su personal, en los estudiantes, así como en el medio ambiente.
- **Impactos educativos:** Los que inciden directamente sobre la formación de los estudiantes, con respecto a la manera de entender e interpretar el mundo y comportarse en el, buscando formar ciudadanos responsables.
- **Impactos cognitivos y epistemológicos:** A través de la orientación de la producción del saber y las tecnologías en la agenda científica hacia los problemas de la sociedad buscando producir una utilidad social.
- **Impactos sociales:** Los que causa sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, al ser un referente y un actor social, que puede promover el progreso, creando Capital Social, vinculando la educación de los estudiantes con la realidad social exterior y haciendo accesible el conocimiento a todos.

La AUSJAL (2009), ordena la Responsabilidad Social Universitaria en función de cinco áreas de impacto que la universidad genera en su entorno y que responden a las funciones básicas de toda institución universitaria (docencia investigación y extensión), tomando como base los cuatro mencionados por Vallaes et al, (2009) e incluye un impacto más, definido a continuación:

- **Impactos ambientales:** A través de la contribución para crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles, en pos de las generaciones actuales y futuras.

UMA (2007), considera tres ámbitos de actuación:

- **Medio ambiente:** involucra las acciones realizadas por la universidad y que tienen un impacto en los ecosistemas.
- **Social:** Son aquellas que impactan sobre las condiciones sociales de los grupos con los que la universidad tiene una relación o interés.
- **Económico:** Las acciones que generan un impacto económico en los sistemas local, nacional y mundial así como de sus grupos de interés.

Y considera que en cada ámbito existen tres dimensiones con los que se relacionan los tres ámbitos mencionados anteriormente y son: Enseñanza-aprendizaje, desarrollo tecnológico e investigación; Gestión y la Relación con la sociedad.

2.5 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social

En este apartado se mostraran la metodología y los instrumentos que se utilizan como métricas para evaluar la Responsabilidad Social. Arandia, Camacho, Portales y García de la Torre (2010), mencionan que existen tres niveles para evaluar la Responsabilidad Social, dependiendo del tipo de metodología o instrumento que se utilice:

- **Principios:** Aquellos que surgen de las preocupaciones de los grupos de interés para solucionar los problemas sociales, económicos y ecológicos y que regirán las operaciones de las empresas.
- **Constructos:** Son principios que se aplican en las empresas en forma de acciones.
- **Indicadores:** Aquellos constructos que se consolidan a través de la implementación, estructuración y acreditación de políticas.

2.5.1 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial

Existen numerosos modelos que permiten evaluar la Responsabilidad Social Empresarial como un todo, entre los que podemos mencionar:

1. El pacto mundial
2. Los lineamientos de la OCDE
3. La Norma SGE21
4. GRI (global reporting initiative)
5. La guía ISO 26000
6. Indicadores del Instituto Ethos,
7. Indicadores Perú 21
8. Diagnóstico del CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía A.C.)

De acuerdo a la clasificación mencionada por Arandia, et al (2010), podemos ubicar estos documentos en los diferentes niveles como se muestra en la figura 4.

Figura 4. Clasificación de documentos



Fuente: Arandia, et.al, 2010

2.5.1.1 Pacto Mundial

En 1999, en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), el Secretario General Kofi Annan, propuso un "pacto mundial" entre las Naciones Unidas y el mundo de los negocios, donde solicita a las empresas que hagan suyos, apoyen y lleven a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de:

- Derechos humanos
- Normas laborales
- Medio ambiente
- Lucha contra la corrupción

El objetivo de este pacto es que todos los pueblos del mundo compartan los beneficios de la mundialización e inyecten en el mercado mundial los valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas por medio de la aplicación en su actividad cotidiana de 10 principios:

Derechos humanos

- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
- Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

Normas laborales

- Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajos forzados u obligatorios.
- Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2012)

2.5.1.2 Directrices de la OCDE

Las líneas directrices de la OCDE son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales y enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables. El objetivo de las directrices es garantizar que las actividades de esas empresas se desarrollen en armonía con las políticas públicas, fortalecer la base de confianza mutua entre las empresas y las sociedades en las que desarrollan su actividad, contribuir a mejorar el clima para la inversión extranjera y potenciar la contribución de las empresas multinacionales al desarrollo sostenible.

Además las empresas deberán tener en cuenta las políticas fijadas por los países en que ejercen su actividad y tener en consideración las opiniones de los terceros

interesados. A este respecto, las empresas deberán respetar los siguientes principios generales:

1. Contribuir al progreso económico, social y medioambiental con vistas a lograr un desarrollo sostenible.
2. Respetar los derechos humanos de las personas afectadas por sus actividades de conformidad con las obligaciones y compromisos internacionales del gobierno de acogida.
3. Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local, incluidos los sectores empresariales locales, desarrollando al mismo tiempo las actividades de la empresa en los mercados interiores y exteriores de una manera compatible con la necesidad de prácticas comerciales saludables.
4. Fomentar la formación del capital humano, particularmente mediante la creación de oportunidades de empleo y el ofrecimiento de formación a los empleados.
5. Abstenerse de buscar o de aceptar exenciones no contempladas en el marco legal o reglamentario relacionadas con el medioambiente, la salud, la seguridad e higiene, el trabajo, la fiscalidad, los incentivos financieros u otras cuestiones varias.
6. Apoyar y defender unos correctos principios de gobierno empresarial y desarrollar y aplicar unas buenas prácticas de gobierno empresarial.
7. Desarrollar y aplicar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad.
8. Promover el conocimiento por los empleados de las políticas empresariales y su conformidad con ellas, mediante una difusión adecuada de las mismas, incluso a través de programas de formación.
9. Abstenerse de tomar medidas discriminatorias o disciplinarias contra los trabajadores que elaboren, de buena fe, informes para la dirección o, en su caso, para las autoridades públicas competentes acerca de prácticas contrarias a la ley, a las directrices o a las políticas de la empresa.
10. Alentar, cuando sea factible, a los socios empresariales, incluidos proveedores y subcontratistas, para que apliquen principios de conducta empresarial compatibles con las directrices.

11. Abstenerse de cualquier injerencia indebida en actividades políticas locales (OECD, 2013).

2.5.1.3 Global Reporting Initiative (GRI)

El GRI fue constituido en 1997 por iniciativa conjunta de dos organizaciones no gubernamentales, CEBES, *Coalition of Environmentally Responsible Economies* y PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el objetivo de aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. Como resultado de esta propuesta se diseñó la guía para la elaboración de informes de sostenibilidad, que ha seguido siendo desarrollada desde que se lanzó la primera en el año 2000. Esta guía es de uso voluntario y sirve de ayuda para describir los resultados de la adopción y aplicación de códigos, políticas y sistemas de gestión en tres ámbitos coincidentes con la triple línea de actuación de la RSE: social, económico y medioambiental.

La guía enumera 50 indicadores centrales o principales, que son los que tienen mayor importancia para las organizaciones y las partes interesadas y 47 indicadores adicionales, que pueden ser publicados a criterio de la organización que elabora la memoria. Estos indicadores, pueden ser cualitativos o cuantitativos, y si se trata de estos últimos, puede venir dado en cifras absolutas o ratios.

A continuación se expone los indicadores clasificados según la triple cuenta de resultados, especificando los indicadores, tanto centrales como adicionales.

Dimensión económica: Esta dimensión afecta al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial.

- Indicadores del desempeño económico
 - Desempeño económico (4 principales)
 - Presencia en el mercado (2 principales y 1 adicional)
 - Impactos económicos indirectos (1 principal y 1 adicional)

Dimensión ambiental: Se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada y de salida. Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento

legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios.

- Indicadores de desempeño ambiental
 - Energía (2 principales y 3 adicionales)
 - Agua (1 principal y 2 adicionales)
 - Biodiversidad (2 principales y 3 adicionales)
 - Emisiones, vertidos y residuos (8 principales y 2 adicionales)
 - Productos y servicios (2 principales)
 - Cumplimiento normativo (1 principal)
 - Transporte (1 adicional)
 - General 8 1 adicional)

Dimensión social: Está relacionada con los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera. Los indicadores de desempeño social identifican los principales aspectos del desempeño en relación con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y la responsabilidad sobre productos.

- Indicadores del desempeño de prácticas y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.
 - Empleo (3 principales y 1 adicional)
 - Relaciones empresa/trabajadores (2 principales)
 - Salud y seguridad en el trabajo (2 principales y 2 adicionales)
 - Formación y educación (1 principal y 2 adicionales)
 - Diversidad e igualdad de oportunidades (1 principal)
 - Igualdad de retribución entre mujeres y hombres (1 principal)
- Indicadores del desempeño de derechos humanos
 - Prácticas de inversión y abastecimiento (2 principales y 1 adicional)
 - No discriminación (1 principal)
 - Libertad de asociación y convenios colectivos (1 principal)
 - Explotación infantil (1 principal)
 - Trabajos forzados (1 principal)
 - Prácticas de seguridad (1 adicional)
 - Derechos de los indígenas (1 adicional)
 - Evaluación (1 principal)

- Medidas correctivas (1 principal)
- Indicadores de desempeño de sociedad
 - Comunidades locales (3 principales)
 - Corrupción (3 principales)
 - Política pública (1 principal y 1 adicional)
 - Comportamiento de competencia desleal (1 adicional)
 - Cumplimiento normativo (1 principal)

Responsabilidad sobre el producto: Abordan aquellos aspectos de los productos y servicios de una organización que afectan directamente a los consumidores, como la salud y seguridad, la información y el etiquetado, o el marketing y la protección de datos.

- Indicadores sobre responsabilidad del producto
 - Salud y seguridad del cliente (1 principal y 1 adicional)
 - Etiquetado de productos y servicios (1 principal y 2 adicionales)
 - Comunicaciones de marketing (1 principal y 1 adicional)
 - Privacidad del cliente (1 adicional)
 - Cumplimiento normativo (1 principal) (GRI, 2000-2006)

2.5.1.4 Norma SGE21

La norma SGE21 establece los requisitos que debe cumplir una organización para integrar en su estrategia y su sistema de gestión el concepto de Responsabilidad Social Empresarial y que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en gestión ética y responsabilidad social.

La norma está compuesta por seis capítulos. Los cinco primeros explican los antecedentes y los aspectos generales del documento, y el capítulo seis desarrolla los requisitos certificables de la norma y en el que se basará tanto la implantación como la auditoría del sistema de gestión. El capítulo seis establece los requisitos y las acciones que debe cumplir la organización para ser considerada ética y socialmente responsable y esta desglosada en nueve áreas de gestión:

- a) **Alta dirección:** Impulsar el cambio organizativo mediante la elaboración de un plan de responsabilidad en el que se contemple el establecimiento de una política de gestión ética y responsabilidad social, un código de conducta, una política anticorrupción y la creación de un comité de ética/responsabilidad social, que garantice el cumplimiento de los compromisos adoptados.

- b) **Clientes:** Mantener una relación comercial honesta y garantizar las características del producto velando por la satisfacción del cliente. La protección de públicos vulnerables, la accesibilidad de los productos o servicios ofrecidos y la incorporación de criterios de responsabilidad social en la fase de I+D (investigación y desarrollo), son algunos de los requisitos.
- c) **Proveedores:** Definir de criterios de compras responsables en base a los cuales se evalúan y seleccionan a sus proveedores.
- d) **Personas que integran la organización:** Crear un entorno de trabajo de calidad que favorezca la motivación, la retención de talento y el bienestar de las personas.
- e) **Entorno social:** Conocer y evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que la organización genera en su entorno social así como la transparencia en las relaciones con el mismo.
- f) **Entorno ambiental:** Trabajar en la prevención de la contaminación, la gestión de los impactos ambientales asociados a la actividad y la comunicación de los indicadores ambientales de la organización.
- g) **Inversores:** Centrar sus operaciones en base a prácticas de buen gobierno y la transparencia financiera de la organización.
- h) **Competencia:** Fomentar la competencia leal y la resolución de conflictos por medio de arbitraje. Impulsa la cooperación y establecimiento de alianzas entre organizaciones competidoras.
- i) **Administraciones públicas:** Crear vías de colaboración entre la organización y la administración para tener una relación va más allá de las exigencias legales (Forética, 2008).

2.5.1.5 Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social

La Guía ISO 26000 (2010), proporciona las directrices sobre los principios, materias fundamentales y asuntos relacionados con la Responsabilidad Social y sobre cómo la manera de ponerlos en práctica en las organizaciones. Esta dirigida a todo tipo de organizaciones, privadas, públicas y no gubernamentales, sea cual sea su tamaño, sector o ubicación geográfica. No es una norma jurídica, de cumplimiento obligatorio, solo contiene orientaciones, para hacer más operativa la Responsabilidad Social.

La idea de que una organización adopte una conducta socialmente responsable surge de la necesidad de su contribución al desarrollo sostenible a través de la adopción

de como mínimo, estos siete principios, a fin de facilitar la integración de la Responsabilidad Social en toda la organización. La importancia de estos principios es la misma, es decir, que ninguno tiene prioridad sobre otro y son: transparencia, rendición de cuentas, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesada, respeto a la legalidad, respeto a la normativa internacional y respeto a los derechos humanos.

La ISO 26000, identifica siete materias fundamentales en donde la organización debe centrar su atención y debido a que se interrelacionan entre sí, considerarlos de manera integral en su estrategia de RS y son: gobernanza de la organización; derechos humanos; prácticas laborales; medio ambiente; prácticas justas de operación; asuntos de consumidores; y participación activa en la comunidad y desarrollo de la misma.

- Gobernanza de la organización: Identifica una serie de acciones que deberían desprenderse de una buena gobernanza de la organización. Entre las más destacables, se encuentran:
 - Impulsar estrategias y objetivos de RS
 - Avanzar en materia de compromiso y rendición de cuentas
 - Crear una cultura de RS
 - Establecer incentivos para conseguir un desempeño positivo en RS
 - Hacer un uso eficiente de los recursos
 - Mejorar las oportunidades de grupos vulnerables para ocupar puestos de liderazgo
 - Atender las necesidades de las partes interesadas y de las generaciones futuras
 - Fomentar la participación de miembros de la organización en las actividades de RS
 - Hacer una revisión continua de la gobernanza de la organización
- Derechos humanos. Presenta ocho asuntos que deberían ser tenidos en cuenta:
 - Debida diligencia para evitar impactos negativos sobre los derechos humanos.
 - Situaciones de riesgo para los derechos humanos
 - Evitar la complicidad que vulnere los derechos humanos.
 - Resolución de reclamaciones
 - Discriminación y grupos vulnerables
 - Derechos civiles y políticos

- Derechos económicos, sociales y culturales
 - Principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Prácticas laborales: Propone cinco asuntos relacionados con las prácticas laborales que toda organización debería considerar:
 - Trabajo y relaciones laborales
 - Condiciones de trabajo y protección social
 - Diálogo social
 - Salud y seguridad en el trabajo
 - Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo
- Medio ambiente: Considera cinco aspectos que debemos tener en cuenta :
 - prevención de la contaminación
 - uso sostenible de los recursos
 - mitigación y adaptación al cambio climático
 - protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales
- Prácticas justas de operación: Los asuntos relacionados con esta materia fundamental son:
 - anticorrupción
 - participación política responsable
 - competencia justa:
 - promover la responsabilidad social en la cadena de valor
 - respeto a los derechos de propiedad:
 - participación política responsable
 - competencia justa
 - promover la responsabilidad social en la cadena de valor
 - respeto a los derechos de propiedad
- Asuntos de consumidores: En esta cuestión, son siete los asuntos que la organización debería considerar en relación al consumidor:
 - Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación
 - Protección de la salud y la seguridad de los consumidores
 - Consumo sostenible

- Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias
- Protección y privacidad de los datos de los consumidores
- Acceso a servicios esenciales
- Educación y toma de conciencia
- Participación activa y desarrollo de la comunidad: Propone desarrollar políticas y procesos que contribuyan al desarrollo político, económico y social de las comunidades que estén dentro de su esfera de influencia involucrándose en los siguientes asuntos:
 - Participación activa en la comunidad
 - Educación y cultura
 - Creación de empleo y desarrollo de habilidades
 - Desarrollo y acceso a tecnología
 - Generación de riqueza e ingresos
 - Salud
 - Inversión social

Para realizar el seguimiento en RS, la guía brinda una amplia gama de opciones, entre las que destacan las revisiones a intervalos adecuados, las evaluaciones comparativas y la retroalimentación con las partes interesadas. Estas medidas pueden ayudar a clientes, comunidades, reguladores y empleados actuales o potenciales a evaluar los resultados sociales de la empresa (Secretaría Central de ISO, 2010).

2.5.1.6 Indicadores *Ethos*

Los indicadores *Ethos* de Responsabilidad Social Empresarial representan un esfuerzo del instituto Ethos de ofrecer a las empresas una herramienta que las auxilie en el proceso de su comprometimiento con la responsabilidad social y con el desarrollo sustentable. Están estructurados en forma de cuestionario con tópicos relevantes para una gestión que contribuya al desarrollo socio ambiental, y es un instrumento de concienciación, aprendizaje y monitoreo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El cuestionario de los indicadores Ethos está organizado en siete temas que contemplan diversos aspectos y subtemas:

- a) Valores, transparencia y gobierno
 - Autorregulación de la conducta

- Compromisos éticos
 - Arraigo en la cultura organizativa
 - Gobierno corporativo
 - Transparentes con la sociedad
 - Relaciones con la competencia
 - Diálogo e involucramiento de los grupos de interés (*stakeholders*)
 - Balance social/ reporte de sostenibilidad
- b) Público interno
- Diálogo y participación
 - Relaciones con sindicatos u otras asociaciones de empleados
 - Gestión participativa
 - Respeto al individuo
 - Compromiso con el futuro de los niños
 - Compromiso con el desarrollo infantil
 - Valoración de la diversidad
 - Compromiso con la no discriminación y promoción de la equidad racial
 - Compromiso con la promoción de la equidad de género
 - Relaciones con trabajadores tercerizados
 - Trabajo decente
 - Política de remuneración, prestaciones y carrera
 - cuidados de salud, seguridad y condiciones de trabajo
 - Compromiso con el desarrollo profesional y la empleabilidad
 - Conducta frente a despidos
 - Preparación para jubilación
- c) Medio ambiente
- Responsabilidad frente a las generaciones futuras
 - Compromiso con el mejoramiento de la calidad ambiental
 - Educación y concientización ambiental
 - Gerenciamiento del impacto ambiental
 - Gerenciamiento de los impactos sobre el medio ambiente y del ciclo de vida de productos y servicios
 - Sustentabilidad de la economía forestal

- Minimización de entradas y salidas de insumos

d) Proveedores

- Selección, evaluación y alianza con proveedores
 - Criterios de selección y evaluación de proveedores
 - Trabajo infantil en la cadena productiva
 - Trabajo forzado en la cadena productiva
 - Apoyo al desarrollo de proveedores

e) Consumidores y clientes

- Dimensión social del consumo
 - Política de comunicación comercial
 - Excelencia de la atención
 - Conocimiento y gerenciamiento de los daños potenciales de los productos y servicios

f) Comunidad

- Relaciones con la comunidad local
 - Gerenciamiento del impacto de la empresa en la comunidad de entorno
 - Relaciones con organizaciones locales
- Acción social
 - Financiamiento de la acción social
 - Involucramiento con la acción social

g) Gobierno y sociedad

- Transparencia política
 - Contribuciones para campañas políticas
 - Construcción de la ciudadanía por las empresas
 - Prácticas anticorrupción y anticoima
- Liderazgo social
 - Liderazgo e influencia social
 - Participación en proyectos sociales gubernamentales

Cada uno de esos rubros contempla un conjunto de indicadores de diferente tipo: de profundidad, binarios y cuantitativos, cuya finalidad es plantear cómo la empresa puede mejorar su desempeño en los temas correspondientes desde distintas perspectivas.

- Indicadores de profundidad: este tipo de indicador permite evaluar dentro de un rango de 4 etapas, (básica, media, avanzada y proactiva) en cuál de ellas se encuentra, de acuerdo a determinada practica dentro de la gestión de la empresa.
- Indicadores binarios: Se componen de cuestiones binarias (sí o no) y califican la respuesta elegida en los indicadores de profundidad. Contiene elementos de validación y profundización de la etapa de responsabilidad social identificada por la empresa y contribuye para la comprensión de las prácticas que deben incorporarse a la gestión de los negocios.
- Indicadores cuantitativos: Propone el análisis sistemático de datos, para conocer el estado en el que encuentra la RS.

2.5.1.7 Perú 2021

Los indicadores Perú 2021 de Responsabilidad Social Empresarial han sido elaborados en alianza con organizaciones latinoamericanas líderes en RSE, y con la asistencia técnica del instituto *Ethos*. Se trata de un instrumento de autoevaluación y aprendizaje exclusivamente para uso interno en la organización PLARSE, Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social.

El objetivo de estos indicadores es la utilización de un único patrón de indicadores de RSE para todos los países de América latina que forman parte del PLARSE. Contemplan los mismos temas y aspectos que los indicadores Ethos y tienen la misma estructura que los indicadores de profundidad propuestos pero difieren en la evaluación de las cuestiones cualitativas, ya que estas están adaptadas a las organizaciones que participan en esta organización (Peru 2021, 2010).

2.5.1.8 Auto diagnostico CEMEFI

El diagnostico está orientada a verificar el grado de institucionalidad de la RSE, es decir, que tanto forma parte de la cultura y la vida cotidiana. Todos los cuestionarios tienen cuatro secciones básicas que corresponden a los cuatro ámbitos de la Responsabilidad Social Empresarial con 120 indicadores en una serie de subtemas en cada uno:

- Calidad de vida en la empresa
 - Empleabilidad y relaciones laborales

- Dialogo social
- Condiciones de trabajo y protección social
- Capacitación y desarrollo humano
- Salud y seguridad laboral
- Balance trabajo familia
- Ética empresarial
 - Legalidad
 - Gobierno corporativo
 - Compromiso ético
 - Compromiso anticorrupción
 - Competencia justa
- Vinculación de la empresa con la comunidad
 - Legalidad
 - Participación activa de la comunidad
 - Creación de empleo y desarrollo de habilidades
 - Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
 - Generación de valor e ingresos
 - Inversión social
- Del cuidado y preservación medio ambiente
 - Legalidad
 - Prevención de la contaminación
 - Uso sustentable de los recursos
 - Mitigación y adaptación al cambio climático
 - Protección y restauración del ambiente natural
 - Educación y cultura ambiental

Se ha incorporado un cuestionario mas, titulado gestión de la RSE; que tiene la finalidad de diagnosticar con mayor detalle la gestión interna de la RSE en la empresa. El cuestionario de gestión no se incluye en la evaluación global del cuestionario de la empresa, pero es necesario que la empresa lo conteste para fines de retroalimentación y recomendaciones futuras.

- Gestión de la RSE en la empresa
 - Compromiso

- Posicionamiento inicial

Los indicadores son preguntas simples, que van acompañadas de elementos de sustento documental que respalden la respuesta de las acciones que realizan (www.cemefi.org, 2012).

2.5.2 Modelos de evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria

Según Morín (2003), “la Responsabilidad Social Universitaria desde una visión holística, debe tratar de articular las diversas partes que la conforman en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible; para la producción y transmisión de ‘saberes’ responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.”

Por lo tanto la aplicación de herramientas de gestión de la responsabilidad social en la misma universidad, la formación ética profesional centrada en la comprensión de los restos de un desarrollo justo y sostenible, el aprendizaje activo y basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable del conocimiento, la investigación aplicada para el desarrollo sostenible y la participación en proyectos y programas con fines sociales, constituyen los principales instrumentos de la Responsabilidad Social Universitaria que la universidad debe de utilizar cuidando que las iniciativas emprendidas promuevan la interdisciplinariedad, la interinstitucionalidad, la sostenibilidad y la generación y retorno académico de conocimientos.

Para determinar el grado de avance en la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria existen muy pocos indicadores de medición que a continuación iremos desarrollando, los cuales están basados principalmente en la percepción de las partes interesadas, como son:

2.5.2.1 Proyecto Universidad: Construye País

El proyecto Universidad: Construye país, nace el año 2001 con el propósito de expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social en el sistema universitario chileno. Dicho organismo compuesto por 14 universidades chilenas, desarrolla un instrumento que contiene indicadores sobre la operacionalización del concepto, esto es, la descripción de un conjunto de prácticas universitarias que dieran cuenta de los principios y valores que determinan la responsabilidad social en la universidad.

Así se desarrollo un cuestionario para observar la Responsabilidad Social en las universidades, con el fin de que las autoridades y responsables del tema contaran con una herramienta de gestión útil para desarrollar su labor. Sus indicadores corresponden a las prácticas concretas en las que se verifican los once valores definidos realizadas en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión de la universidad.

El cuestionario tiene tres versiones diferentes según se aplique a académicos, administrativos y estudiantes. Es una evaluación de percepción de las acciones socialmente responsables en base a una escala Likert que contiene los siguientes temas:

Principios y valores del plano personal:

- Dignidad de la persona
- Libertad
- Integridad

Principios y valores en el plano social:

- Bien común y equidad social
- Desarrollo sostenible y medio ambiente
- Sociabilidad y solidaridad para la convivencia
- Aceptación y aprecio de la diversidad
- Ciudadanía, democracia y participación

Principios y valores del plano universitario:

- Compromiso con la verdad
- Excelencia
- Interdependencia y transdisciplinariedad (Delpiano, C., De Ferari J.M., Fernández, C., 2006).

2.5.2.2 Medición de la percepción de la Responsabilidad Social en la Universidad

Vallayes, et. al, (2009) en su libro “Primeros Pasos hacia la Responsabilización Social”, presenta una serie de propuestas de contenido y dinámicas para el desarrollo de la fase de auto diagnóstico. En su mayor parte, son enumeraciones de distintos aspectos relevantes a la hora de analizar un ámbito concreto de la responsabilidad universitaria. La medición se puede realizar a través de dinámicas como: focus group, encuestas y

evaluaciones de percepción, aplicados a los diferentes grupos de relación de la universidad, en los ámbitos de:

- Campus responsable: Tienen como objetivo diagnosticar las fortalezas y debilidades del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, de valores social y medioambientalmente responsables en dimensiones como:
 - Comunicación y difusión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la comunidad universitaria
 - Iniciativas para la mejora del comportamiento y los hábitos universitarios
 - Buen gobierno universitario
 - Gestión participativa y democrática
 - Valoración de la diversidad
 - Desarrollo personal y profesional
 - Marketing responsable
 - Sistema de gestión y educación ambiental en el campus
 - Selección y evaluación de proveedores
- Formación profesional y ciudadana responsable: Indicadores que permitan lograr un perfil del egresado como profesional y ciudadano con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra en temas como:
 - Aprendizaje basado en proyectos sociales
 - Integración curricular del enfoque de RSU
 - Tolerancia prácticas corruptas
- Generación y transmisión de conocimientos: Permiten evaluar acciones que aseguran la generación y transmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el desarrollo humano sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión a través de:
 - Líneas de investigación orientadas al desarrollo social y ambiental
 - Producción y difusión del conocimiento
 - Transdisciplinariedad e investigación
 - Calidad y pertinencia social del conocimiento
 - Democratización y gestión social del conocimiento

- Vinculación entre investigación y formación
- Criterios éticos en la investigación
- Participación social: Muestra la percepción que tiene la comunidad universitaria y sus grupos de interés externos de los proyectos emprendidos en comunidades de aprendizaje, a través de la participación social de la universidad en apoyo al desarrollo social y ambiental. Los indicadores para evaluar los proyectos son:
 - Relación con actores sociales
 - Accesibilidad social de la universidad
 - Educación para el desarrollo
 - Interinstitucionalidad e Interdisciplinariedad
 - Potencial educativo y de investigación
 - Integración académica
 - Fines éticos y de desarrollo
 - Retroalimentación y comunicación

2.5.2.3 Modelo de evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria de las instituciones públicas (IES).

Es evidente que las actividades orientadas hacia la responsabilidad Social de la universidad pública ha ocupado un papel preponderante, a pesar de que en muchos casos se le ha limitado a programas de extensión universitaria y de servicio social que no reflejan la presencia de sinergias entre la universidad, el sector gubernamental, productivo y social.

Por tanto, Moreno, Sánchez y Herrera (2012), han planteado llevar a cabo la elaboración de índice de evaluación de la RSU, a través de un proyecto que permita medir la capacidad de las instituciones para cumplir con su compromiso social en los siguientes ámbitos:

- Pertinencia social
- Extensión universitaria
- Difusión de la cultura
- Vinculación

La evaluación que se realice para medir la calidad y el desempeño de las universidades públicas deberán organizarse desde los siguientes principios:

1. Pertinencia social: El valor social de los conocimientos que se producen, así como los mecanismos para difundirlos y transferirlos en beneficio de la sociedad.
2. Calidad: La transformación cualitativa que realiza la institución en la persona que ingresa y egresa de la misma.
3. Responsable en el ejercicio de la crítica social y política: La contribución que realizan en la producción de conocimientos y de saberes útiles para el desarrollo de la ciudadanía y de la conciencia cívica.
4. Contribución al desarrollo económico: La producción y transferencia de nuevos conocimientos, que generan soluciones hacia los problemas del crecimiento, del bienestar y el desarrollo.
5. Ampliar las fronteras del conocimiento: Ampliación y fortalecimiento de las fronteras del conocimiento, desde la investigación científica.
6. Desarrollo de la difusión de la cultura: Desarrollo de la cultura que pone al ser humano como creador y que la hace accesible a todo público.

Por tanto se ha planteado llevar a cabo la elaboración de índice de evaluación, contemplando indicadores tales como:

- Normas éticas
- Imparcialidad política
- Capacidad crítica
- Articulación con los problemas de la sociedad
- Articulación con el mundo del trabajo.
- Respeto de las culturas
- Protección al ambiente
- Formación interdisciplinaria centrada en competencias y aptitudes
- Programas interdisciplinarios de servicio a la sociedad
- Formación docente acordes a los avances de la teoría pedagógica y a la complejidad de los problemas de la sociedad, la disciplina y el trabajo.
- Retención de estudiantes.
- eficiencia terminal.
- Detección de problemas sociales y sus tendencias.
- Servicio social.
- Programas de vinculación.

- Difusión de la cultura.
- Esquemas de rendición de cuentas.
- programas transversales que propicien apreciar y valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento del patrimonio de la humanidad.
- convenios con sectores sociales y productivos.
- redes institucionales, académicas y científicas.
- Desarrollo de competencias académicas clave.
- Educación continúa dirigidos a profesionistas y a personas que no cuentan con estudios universitarios.
- Programas, estructuras académicas y métodos de trabajo de educación permanente.
- Formación docente dirigida a profesores de Educación Básica y Media Superior.
- Evaluación y autoevaluación institucional y de mejoramiento de la calidad.
- uso de tecnologías de información y comunicación.

2.5.2.4 Sistema AUSJAL

La Red AUSJAL (2009), es una Asociación de 31 universidades confiadas a la Compañía de Jesús en 15 países de América Latina a la luz, a la específica inspiración Cristiana y a la identidad y tradición espiritual y pedagógica de la Compañía de Jesús. En 2007 se crea la red homólogos de RSU-AUSJAL, con el propósito de potenciar y fortalecer la reflexión, el intercambio y la gestión de la responsabilidad social en las universidades, desde donde se propone un sistema de evaluación y gestión de la Responsabilidad Social como un medio útil para examinar las práctica cotidiana y que permita evaluar la mejora continua en relación a cinco dimensiones o áreas de impacto definidas:

- Impacto educativo.
- Impacto cognoscitivo y epistemológico.
- Impacto social.
- Impacto organizacional.
- Impacto ambiental.

A partir de estas dimensiones, el sistema está compuesto por dos instrumentos: un sistema de indicadores institucionales y una encuesta de percepción de los diferentes públicos afectados por la gestión universitaria.

- Indicadores de información institucional: son aquellos indicadores de carácter cerrado, es decir, porcentajes y existencia de procedimiento que muestren las acciones realizadas por la universidad.
- Encuesta de percepción: Permite evaluar el proceso que atraviesa cada institución y la apreciación que tienen los miembros de la comunidad universitaria de algunos indicadores o áreas de impacto pueden. La encuesta está diseñada de manera uniforme para ser aplicada a todos los actores y niveles organizacionales para garantizar la comparabilidad de resultados y apreciaciones.

Los indicadores de cada área se evalúan de acuerdo a los procesos de la universidad y se definen a continuación:

a) Formación de los estudiantes (impacto educativo)

- Integración de la RSU en el currículo: presencia de la perspectiva de Responsabilidad Social en los contenidos y prácticas curriculares.
- Experiencia vivencial: vivencia de experiencias de acercamiento a la realidad social por parte de los estudiantes, egresados y profesores.
- Reflexión y análisis crítico: oportunidades de compartir instancias de reflexión y análisis crítico sobre las experiencias vividas por los estudiantes y docentes.
- Perfil del egresado: adecuación del perfil del egresado a la definición institucional del profesional que pretende formar.

b) Generación y difusión del conocimiento (impacto cognoscitivo y epistemológico)

- Orientación de la agenda: presencia en la agenda de investigación de temáticas centrales para el desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad.
- Metodología adecuada a principios éticos: respeto de principios éticos en la definición metodológica de la investigación, avalado por ámbitos competentes.
- Interacción de conocimientos: involucramiento de diversas perspectivas en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
- Socialización: difusión de los resultados de los proyectos de investigación al interior de la universidad y a público no académico.

- Incidencia: influencia en la definición de la agenda pública, en la definición de políticas y/o en la orientación de proyectos desarrollados por organizaciones públicas o privadas.

c) Programas y proyectos de vinculación con la sociedad (impacto social)

- Alcance de los programas y proyectos: tipo y características de la población atendida por los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.
- Interacción con otros actores sociales: articulación alcanzada con diferentes actores en la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad.
- Aprendizaje de los actores involucrados: generación de aprendizajes que permiten mejorar las prácticas de diversos actores sociales.
- Articulación disciplinaria: integración de diversas perspectivas disciplinarias en el diseño e implementación de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.
- Plan y presupuesto asignado: recursos asignados por la universidad a financiar la implementación de proyectos y programas de vinculación con la sociedad.
- Incidencia: integración y sustentabilidad de las prácticas desarrolladas en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, por parte de las contrapartes y otras organizaciones públicas y privadas.

d) Gestión universitaria (impacto organizacional)

- Clima organizacional: percepción de los miembros sobre el grado en que las políticas, prácticas y procedimientos organizacionales y el ambiente de trabajo favorecen el bienestar y desarrollo de las personas.
- Desarrollo del talento humano: existencia de procesos institucionales destinados al desarrollo de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.
- Relación con proveedores: selección de los proveedores teniendo en cuenta su responsabilidad social.
- Inclusión: grado en que la universidad favorece la integración de la diversidad económica, étnica, cultural, religiosa, de género y de capacidades especiales entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Comunicación responsable: política de comunicación congruente con los valores de la universidad

- Participación: participación de los miembros de la comunidad académica en los ámbitos y niveles institucionalmente establecidos.
- Cultura de la transparencia y la mejora continua: procedimientos y prácticas asumidos por la comunidad académica que contribuyen a una gestión transparente y a la búsqueda de una mejora continua.

e) Gestión ambiental de la universidad (impacto ambiental)

- Uso y manejo de recursos ambientales: existencia de política ambiental definida, planificada e implementada en la universidad.
- Cultura y educación ambiental: difusión al interior de la comunidad universitaria y a la sociedad de valores y prácticas que favorecen el cuidado del medio ambiente.

Junto con la aplicación de estos instrumentos, la institución debe presentar evidencias de documentos, procedimientos, resoluciones, notas, declaraciones, referencias web, etc. que avalen las respuestas dadas en cada indicador.

2.5.2.5 Propuesta de indicadores de la PUCP

La Pontificia Universidad Católica de Perú, adopta en 2005, un nuevo enfoque de responsabilidad social como un modelo de gestión ética e integral que promueve una relación de mutuo beneficio entre la universidad y sociedad. Hacia el año 2006, formula un marco teórico de RSU adaptado a las exigencias de la vida universitaria en la PUCP y posteriormente propone una serie de los indicadores de gestión que permitan medir el progreso de su transformación en una institución socialmente responsable.

A continuación, se presenta la primera propuesta de ámbitos e indicadores en el marco institucional de la PUCP.

a) Indicadores de formación

- Contenidos curriculares
- Impacto de la RSU en los contenidos curriculares
- Vinculo con la sociedad
- Interdisciplinariedad
- Estudios de posgrado relacionados con la RSU

b) Indicadores de investigación

- Investigaciones con enfoque en RSU en Centros académicos e institutos

- Dirección académica de investigación
 - Fondo editorial
 - Tesis
 - Interdisciplinariedad
 - Interinstitucionalidad
 - Transferencia de conocimientos
- c) Indicadores organizacionales
- Clima organizacional
 - Desarrollo del capital humano
 - Trabajo decente
 - Relación con proveedores
 - Inclusión social e igualdad de oportunidades
 - Manejo de recursos ambientales
 - Comunicación ambiental
- d) Indicadores sociales
- Proyectos y programas
 - Trabajo participativo con actores externos
 - Voluntariado
 - Recursos

La medición se realiza a través de tres tipos de indicadores de tipo cuantitativo, ya sea en número o porcentaje, utilizados para el monitoreo y la evaluación. Los tipos de indicadores son:

1. Indicadores de impacto: este tipo de indicador permite conocer cuáles son los cambios o modificaciones de mayor complejidad que se han logrado en determinada situación o realidad y que han permitido revertir un problema o limitación macro.
2. Indicadores de efecto: este tipo de indicador identifica o señala cambios o modificación en proceso, parciales, que son requeridos para el logro de un cambio mayor.
3. Indicadores de producto: son aquellos que señalan el cumplimiento de las acciones o actividades; se refieren a los medios concretos, tangibles y directos

que se pueden identificar para saber si una actividad se cumple o no (Dirección Académica de Responsabilidad Social, PUCP, 2009).

2.5.2.6 Evaluación de la Responsabilidad Social en la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz, a través del foro de consejos sociales de las universidades andaluzas presenta una guía para la elaboración de memorias de responsabilidad. Las memorias se dividen en capítulos que contemplan diversos indicadores correspondientes a cada tema o ámbito a tratar.

1. Perfil de la memoria
2. Declaración del máximo responsable
 - Las prioridades estratégicas y asuntos clave en lo referente a la sostenibilidad
3. Perfil organizativo
 - Localización geográfica
 - Misión y visión de la universidad
 - Impactos, riesgo y oportunidades en materia económica, social y ambiental
 - Descripción de códigos de buen gobierno
 - Plan estratégico
 - Organigrama
 - Composición de los órganos centrales y sus reglas de funcionamiento
 - Premios, menciones de calidad, excelencia y distinciones recibidas
 - Adhesión a pronunciamientos de carácter social y/o ambiental
 - Asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la universidad apoya
 - Empresas/fundaciones con las que la institución universitaria participa
4. Recursos
 - Estructura operativa
 - Oferta formativa
 - Recursos materiales y tecnológicos
 - Información económica
5. Compromiso con el alumnado
 - Evolución de la demanda formativa
 - Compromiso con el desarrollo profesional

- Compromiso con la innovación docente
 - Compromiso con las competencias profesionales y los valores
 - Compromiso con la integración
 - Compromiso con la movilidad
 - Compromiso con el rendimiento del proceso formativo
6. Compromiso con el personal
- Compromiso con la formación
 - Compromiso con la asignación eficiente de recursos
 - Compromiso con la igualdad
 - Compromiso con la carrera y el desarrollo profesional
 - Compromiso con la conciliación de la vida laboral y familiar
 - Compromiso con la acción social (condiciones económicas laborales)
 - Compromiso con la mejora de la salud de los trabajadores
7. Compromiso social
- Compromiso con la inserción de los titulados en la sociedad
 - Compromiso con la proyección de la cultura
 - Compromiso con el deporte
 - Compromiso con la sociedad civil organizada o colectivos sociales
 - Compromiso con los valores sociales (participación social)
 - Compromiso con la cooperación al desarrollo
 - Compromiso con nuestros mayores
8. Compromiso ambiental
- Política y gestión medioambiental
 - Compromiso con la reducción del consumo energético
 - Compromiso con la reducción del consumo de agua
 - Gestión de residuos
 - Compromiso con la reducción de la contaminación acústica
 - Compromiso con la reducción de la contaminación atmosférica
 - Compromiso con la sensibilización e investigación ambiental
 - Espacios naturales
 - Cumplimiento con la norma
9. Compromiso con el sector empresarial y las instituciones

- Compromiso con la colaboración empresarial
- Compromiso con la transferencia de conocimientos e investigación

10. Compromiso con la mejora continua

- Compromiso con la atención a las sugerencias y resolución de conflictos que se produzcan en el seno de la universidad
- Compromiso con la evaluación (Larrán, J.M., 2011)

2.5.2.7 Modelo de evaluación de la extensión universitaria desde la Responsabilidad Social Universitaria

La propuesta es elaborada en la UNAM Campus Zaragoza, (Sanchez, G.C., 2010) y es un instrumento conformado por variables e indicadores, que analiza lo que una institución educativa está realizando en términos de la extensión universitaria, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social. Los indicadores propuestos son los siguientes:

Calidad: Se orientan a verificar la forma en que las instituciones cumplen sus fines y su misión en el ejercicio tanto de sus funciones básicas de investigación, docencia y extensión, así como de gestión con base a la excelencia académica. Este indicador comprende, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Existencia de comunidades académicas estables.
- b) Capacidad institucional para generar y transferir conocimiento.
- c) Participación institucional en la oferta de programas de pregrado y posgrado.
- d) Programas de formación universitaria innovadores.
- e) Ambientes de aprendizaje.

Cobertura: Busca conocer la contribución de las instituciones en la provisión u oferta de programas, la correspondencia entre expectativas y ofertas, y la atención oportuna a demandas de la sociedad. Este indicador contempla los siguientes aspectos:

- a) El grado con el que se cubre la demanda respecto al país, a la universidad pública y a la universidad bajo estudio.
- b) El grado en que los alumnos son promovidos al siguiente curso (retención, deserción, reprobación, rezago estudiantil).
- c) La proporción en que los alumnos inscritos en el primer grado terminan su instrucción en el último grado (eficiencia terminal). Se refiere tanto a la cobertura total de créditos como a la titulación.

Eficiencia: Se refiere al uso de los recursos en relación con la calidad de la educación que se pretende alcanzar, considerando los siguientes temas:

- a) Gestión de recursos (recursos extraordinarios).
- b) Mantenimiento de equipos.
- c) Infraestructura.
- d) Relación maestro-alumno.
- e) Relación aulas-alumno.
- f) Presupuesto asignado por alumno.
- g) Presupuesto asignado por programa.
- h) Servicios.

Efectividad: Estima la pertinencia del contenido y la calidad de la enseñanza, a través de los siguientes aspectos:

- a) Desempeño docente.
- b) Definición de criterios de calidad en la formación profesional.
- c) Líneas y proyectos de investigación.
- d) Definición de criterios de calidad de la investigación realizada.
- e) Grado de articulación de la investigación con la formación profesional.
- f) Vinculación de la investigación con los distintos sectores sociales.

Eficacia: Evalúa el grado de correspondencia entre los resultados obtenidos y las metas y objetivos propuestos por medio de los siguientes aspectos:

- a) Impacto en la sociedad (egresados que participan en la planeación del desarrollo).
- b) Impacto en el mercado de trabajo (egresados incorporados al mercado de trabajo).
- c) Impacto en la creación de nuevos escenarios de participación profesional.
- d) Alcance de los programas (relevancia de los programas, desarrollo de capacidades y competencias hacia la innovación).
- e) Impacto en el desarrollo científico (número de investigadores, líneas y áreas de investigación, citas y publicaciones).

Articulación social: Se refiere a la Responsabilidad Social de las IES y se contempla como la relación entre el papel desempeñado por las IES para formar recursos humanos y generar conocimiento, y lo que la sociedad demanda, tomando en cuenta aspectos como:

- a) Atención a las necesidades sociales.
- b) Formación profesional tendencial e innovadora.
- c) Programas de vinculación.

- d) Orientación y prioridades de los proyectos de investigación científica, social, humanística y tecnológica (transferencia del valor económico y social del conocimiento).
- e) Grado de compromiso público con los intereses generales de la sociedad.
- f) Ética en el balance del impacto de las rápidas transformaciones que afectan principios morales de la vida individual.
- g) Cooperación internacional en el mundo académico.

Equidad: Mide el esfuerzo institucional de brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad y por la igualdad de oportunidades para acceder y concluir los estudios de pregrado y posgrado, comprendiendo los temas siguientes:

- h) Estudiantes provenientes de todos los sectores sociales.
- i) Estudiantes becados.
- j) Opciones de titulación.
- k) Flexibilidad académica.
- l) Programas de atención a comunidades marginadas.
- m) Equipamiento en relación con número de estudiantes.
- n) Programas de educación continúa.

Después de realizar la revisión de todos los modelos de evaluación, tanto de la Responsabilidad Social Empresarial como universitaria, en donde se pueden encontrar una diversidad en ellos, desde las propuestas de presentación de un informe de resultados de sus acciones socialmente responsables hasta la medición del grado de percepción de estas acciones y algunos otros que presentan un modelo que incluye un Índice de Responsabilidad Social Empresarial, se ha decidido que el presente estudio tomará como base el modelo del Centro mexicano para la Filantropía (CEMEFI), ya que en el podemos evaluar de manera cuantitativa las acciones a través de evidencias presentadas y será adaptado a los ámbitos que aplican para la Universidad tomando en cuenta, sus impactos, acciones y procesos sustantivos que se ven reflejados en modelos de la AUSJAL, la Universidad de Cádiz, la propuesta de la UNAM y la PUCP.

CAPÍTULO 3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

3.1. Población objetivo

En México, la Educación Superior es impartida por un número muy grande y una gama muy amplia de instituciones. Se denominan de diferentes maneras: universidades, escuelas, tecnológicos, centros o institutos, y cuyos nombres no tienen ninguna connotación en cuanto al tipo de programas que ofertan.

La población objeto de este estudio son las Instituciones de Educación Superior en México que de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2008-2009, tuvo un registro de 4,462 planteles universitarios, de las cuales 1,968 eran públicos y 2,494 privados.

3.2. Segmentación o estratificación de la población

Debido a que el instrumento evalúa la gestión de la Responsabilidad Social en las IES, la unidad de análisis definida son las diversas instituciones de Educación Superior públicas y privadas de México y algunas de América Latina que estén involucradas en el tema.

Las personas que son sujeto de respuesta de la encuesta son profesores y administrativos que se encuentren en áreas relacionadas con acciones socialmente responsables como: servicio social, vinculación, responsabilidad social, desarrollo sustentable, evaluación de la calidad, áreas académicas, direcciones de investigación, pues lo que se pretende es un consenso de expertos.

3.3 Diseño de la investigación

La presente investigación es un estudio exploratorio que tiene como objetivo diseñar y validar un instrumento para evaluar la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. La investigación se dividió en tres fases:

3.3.1 Fase 1: Revisión documental

Se realizó una revisión documental para conocer los conceptos de manera más profunda y posteriormente se efectuó una revisión de los instrumentos que algunas universidades están aplicando y los resultados que éstas han logrado.

3.3.2 Fase 2: Desarrollo del instrumento

Con base en los resultados de la fase 1, se desarrolló un instrumento que incluye 6 ámbitos, con 105 ítems. A continuación se describen los pasos seguidos para el desarrollo del instrumento.

3.3.2.1 Diseño del instrumento de medición

El diseño del instrumento se elaboró en tres etapas a partir de la evaluación de las experiencias de las universidades y de organismos evaluadores de la Responsabilidad Social. Para la realización del presente instrumento se evaluaron:

- a) Tres instrumentos de percepción de la RSU elaborados: el primero por los participantes del proyecto “Chile Construye Universidad”, el segundo por la AUSJAL (Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús) y el último por la Universidad de Valladolid, España.
- b) Dos instrumentos de evaluación cuantitativa de universidades privadas: de la PUCP (Pontificia Universidad Católica de Perú) y de la AUSJAL.
- c) Tres propuestas de Universidades públicas: Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), la Universidad de Cádiz y de la propia UNAM.
- d) Cinco documentos de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial: El auto diagnóstico del CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía), la guía de Responsabilidad Social ISO 26000, la norma SG21 de Europa, los indicadores *ETHOS* de América Latina y finalmente los indicadores del GRI (*Global Reporting Initiative*).

Primera Etapa

La primera etapa del diseño del instrumento consistió en la definición de los ámbitos a evaluar. En primer lugar tomamos en cuenta los procesos sustantivos de la Universidad: Formación, Vinculación e investigación, pues es en éstos donde la universidad tiene que realizar acciones socialmente responsables que se reflejen en sus estudiantes al egresar de éstas.

En segundo lugar, se determinó que era necesario tomar en cuenta también las *acciones de gestión* que realiza la universidad, ya que los impactos de éstas son muy importantes, incluyendo en estas las acciones organizacionales, ambientales y las éticas.

Estas últimas aun cuando deben estar implícitas en la las funciones sustantivas de la universidad, son la base de la responsabilidad social en la gestión de cualquier organización pues éstas deben ser transparentes ante la sociedad y rendirle cuentas de sus acciones. Con respecto a las acciones organizacionales y ambientales aun cuando han sido tomadas en cuenta en algunas universidades se ha realizado de manera muy somera.

Una vez analizados los temas a tratar, se definió el nombre de cada uno de ellos, determinando que se analizaría como gestión de cada uno de dichos temas. Pero ¿Por qué utilizar la palabra gestión? Porque de acuerdo a Fantova (2005), la palabra gestión se entiende como la asunción y el ejercicio de responsabilidades sobre un proceso que incluye: la preocupación por la disposición de recursos y estructuras para que se lleve a cabo, la coordinación de las acciones y finalmente la rendición de cuentas en las personas que tienen relación.

Del mismo modo, el Banco Interamericano de Desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013), señala que la gestión abarca mucho más que una aplicación rutinaria de un programa, consiste en un proceso dinámico y proactivo que asegura la creación de valor. Es decir evalúa tanto las acciones como los impactos que éstas causan englobados en un índice, a partir del cual se podrán realizar propuestas de mejora para cubrir las necesidades que la sociedad reclama, lo que redundara en aportar un valor agregado tanto a las universidades como los grupos con los que tiene relación.

A partir de este análisis se definieron los siguientes ámbitos por las acciones que realiza:

1. Gestión de la formación
2. Gestión de la investigación
3. Gestión social
4. Gestión organizacional
5. Gestión ambiental
6. Gestión ética

Segunda etapa

La segunda etapa consistió en definir los temas que involucra cada ámbito de acuerdo a las acciones, responsabilidades e impactos que causa cada uno de estos procesos en los grupos de interés con los que tiene relación.

a) Gestión de la formación

Como menciona Martínez Mollineda (2011), la Universidad del siglo XXI debe responder a las necesidades externas y ajustarse al contexto, para poder cumplir con su función formadora. A partir de esta idea, la formación no solo debe estar enfocada a preparar a profesionistas altamente calificados para desarrollar una función laboral, sino tener un amplio perfil para formar personas integrales que apoyen el desarrollo y la transformación de la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

Para lograr esto, es necesario contemplar en este proceso aspectos como:

- **Los contenidos curriculares y su relación con la sociedad**

Estos deberán definirse, no solo desde la valoración académica sino desde la interrelación con los actores sociales con quienes los estudiantes tendrán que ejercer su profesión, como empresas, entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales, universidades, escuelas, y organismos internacionales.

- **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad es importante para proponer soluciones integrales a los problemas sociales, culturales y profesionales, a través de la interacción entre las diversas disciplinas.

- **Evaluación o rendimiento del proceso formativo**

Parte importante del proceso formativo es el seguimiento que se da los estudiantes a lo largo de estancia en la universidad en cuanto al desempeño académico y es importante conocer indicadores como: las tasa de abandono, las causas de este abandono, la eficiencia terminal, los índices de reprobación, los factores que afectan estos índices para de esta manera, diseñar y aplicar estrategias innovadoras para la mejora de estos.

- **Vínculo con los Egresados**

El seguimiento de egresados le permite a la institución tener un mayor acercamiento y comunicación con estos, para conocer su situación laboral y desempeño profesional y a través de esta información evaluar la pertinencia de los procesos formativos así como el papel que juegan estos en el desarrollo de su entorno, para diseñar la formación de profesionistas capaces de responder de manera innovadora y propositiva a las transformaciones que está sufriendo la sociedad.

- **Calidad en la formación**

Uno de los principales compromisos que tiene la Universidad es ofrecer calidad en la educación que asegure que todos los estudiantes adquieran los conocimientos, las capacidades y las destrezas necesarias para lograr un desarrollo profesional adecuado. Para lograr que una universidad ofrezca procesos de formación con calidad es necesario tomar en cuenta diversos factores como:

- Planes de estudio adecuados a las demandas de la sociedad.
- La infraestructura, los servicios y los recursos materiales necesarios.
- Los recursos humanos.

b) Gestión de la Investigación

La Universidad, no se puede limitar solo al aspecto formativo y tiene que gestionar el proceso de investigación a través de acciones que desarrollen proyectos que den respuestas a los problemas económicos, ambientales y sociales en su entorno, por medio del acercamiento a las necesidades y a sus actores principales. Los principales factores en este proceso son:

- **Líneas de investigación pertinentes**

Es necesario definir ejes temáticos de interés para desarrollar investigaciones originales que permiten elevar el nivel de vida e impulsar el desarrollo del entorno. Estos ejes corresponden a un área del conocimiento muy amplia que contenga diversos temas de interés.

- **Impacto de las investigaciones**

Una vez definidas las líneas de investigación es prioritario evaluar los impactos que la implementación de los proyectos de investigación tengan en el aspecto económico, social y ambiental del grupo o la comunidad en la que se realiza la intervención, que sirva de base para redefinir los temas pertinentes en dicho entorno.

- **Interdisciplinariedad**

Para que una investigación impacte de manera adecuada en un grupo, un área o en el entorno en general, es necesario contar con varios enfoques alrededor del mismo aspecto, por lo que se hace necesario el trabajo entre las diversas disciplinas.

- **Interinstitucionalidad**

El trabajo de investigación ahora ha tenido un giro muy grande y ha pasado de ser individualista a cooperativo, realizando redes de investigación entre escuelas, facultades, universidades, organismos y empresas, a través de los cuales también se realiza la difusión y aplicación de las investigaciones realizadas.

- **Ética en la investigación**

Un aspecto básico en la investigación, es la ética, por lo tanto, es necesario definir principios sobre los cuales se desarrollen los procedimientos de la investigación como son: el respeto por la vida, el respeto a la dignidad, el respeto a los derechos humanos, para asegurar el bienestar del investigador y de las personas o grupos que se están estudiando.

c) Gestión Social

La vinculación en las universidades es una función sustantiva integradora que contribuye a mantener vínculos entre el entorno, la docencia y la investigación con el objetivo de formar profesionistas íntegros, que contribuyan al desarrollo y transformación de la sociedad a través de la inserción de estos en las problemáticas sociales en escenarios reales y el planteamiento de soluciones reales y efectivas. Esta gestión social deberá evaluar factores como:

- **Desarrollo de proyectos sociales**

Los proyectos sociales están enfocados a resolver problemas con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la persona como son: salud, educación, empleo, vivienda y seguridad. El desarrollo e implementación de dichos proyectos implica una serie de acciones con el fin de lograr el desarrollo de las personas y su entorno.

- **Transferencia de conocimientos**

La Universidad está comprometida a apoyar a las comunidades a través de compartir y transferir conocimientos pertinentes y útiles a ciertos grupos de la sociedad en diversas circunstancias de necesidad. Esta transferencia de conocimientos se da en ambas direcciones, hacia una comunidad quien tendrá cubiertas sus necesidades de conocimientos, pero también hacia los estudiantes quienes desarrollarán habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional y personal dentro de su proceso formativo.

- **Trabajo participativo con actores externos**

Para llevar a cabo el desarrollo e implementación de los proyectos sociales es necesario la colaboración de una serie de actores externos que tienen relación con dicha propuesta como son: la comunidad en la que se desarrolla el proyecto, las organizaciones gubernamentales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y finalmente la comunidad universitaria, quien tendrá que realizar los vínculos con cada uno de estos actores para lograr el objetivo deseado.

- **Voluntariado**

El voluntariado es una forma de solidaridad organizada que se compromete de manera libre y altruista con el objetivo de transformar o cambiar la situación de un colectivo que vive en condiciones de desventaja social; para la universidad este es un aspecto que debe alentarse pues fomenta valores de compromiso ciudadano y social entre los estudiantes, desarrollando competencias necesarias para su desarrollo personal.

- **Recursos**

Es importante que la Universidad aporte recursos para el desarrollo e implementación de proyectos de desarrollo de las comunidades como son: un porcentaje de su presupuesto para la realización de proyectos sociales, la aportación de los conocimientos de sus docentes y estudiantes y el tiempo de sus voluntarios.

d) Gestión organizacional

La gestión organizacional dentro de la universidad, al igual que en las empresa es de suma importancia ya que, enfocada con la visión de Responsabilidad Social, crea internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo y de respeto que propicia el desarrollo humano y profesional, para alcanzar una mejor calidad de vida. Esta gestión logra que se genere una mayor eficiencia, responsabilidad individual, un balance entre la vida laboral y personal así como un sentido de congruencia con los principios, valores y políticas de la organización. Los aspectos a considerar son:

- **Clima organizacional**

Este aspecto analiza el comportamiento de los colaboradores como resultado de la percepción que éstos tienen de las características, actividades y procesos organizacionales como son el tipo de dirección, el liderazgo, la comunicación, la toma de decisiones, los incentivos, la seguridad laboral y el desarrollo.

- **Trabajo decente**

Este término desarrollado desde la Organización Internacional del Trabajo, resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa que la universidad debe desarrollar políticas y procedimientos e implementar acciones para ofrecer oportunidades de un trabajo que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como la igualdad de oportunidades.

- **Capacitación y desarrollo**

La universidad tiene el compromiso de ofrecer formación de calidad y para lograrlo es necesario contar con políticas y procesos efectivos para la capacitación y el desarrollo de los colaboradores tanto docentes como administrativos. La capacitación debe considerar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los colaboradores de acuerdo a las necesidades de sus funciones y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno mientras que el desarrollo, se refiere a la educación que recibe una persona para su crecimiento profesional y personal.

- **Relación con los proveedores**

Un grupo de relación importante para cualquier organización, son los proveedores y es necesario trabajar con estos en una relación de ganar-ganar en donde estén incluidos en las acciones socialmente responsables que realiza la universidad, apoyándolos con su desarrollo a través de acciones de empoderamiento tanto para la empresa como para los empleados de ésta.

- **Inclusión social**

Las universidades deben favorecer la inclusión de la diversidad en sus distintas manifestaciones con base en sus principios y valores, es decir la incorporación de personas con capacidades diferentes, de grupos vulnerables, tanto de colaboradores como estudiantes, a través del establecimiento de políticas que regulen dicha acción.

e) Gestión ambiental

La Universidad debe considerar los factores ambientales como un elemento importante en su toma de decisiones y comprometerse con el manejo adecuado de los recursos, la disposición de sus residuos, así como la minimización de impactos que causa su gestión en el entorno.

- **Gestión de recursos**

El manejo adecuado de los recursos en las universidades es tema de suma importancia, principalmente por los consumos agua, energía, y papel principalmente. Es necesario definir programa de uso eficiente de dichos recursos así como la implementación tecnologías verdes que puedan sustituir los procesos tradicionales para la generación de algunos de estos recursos, para de esta forma disminuir el impacto tanto ambiental como económico.

- **Gestión de contaminantes**

Aun cuando sabemos que la universidad no es una industria, es importante considerar la calidad y cantidad de contaminantes que se generan como parte de sus operaciones, principalmente: las aguas residuales, los residuos sólidos urbanos, los residuos peligrosos y la contaminación atmosférica generada por los automóviles y las acciones de reducción y reciclaje que se implementan para minimizar esta generación.

- **Educación ambiental**

La Universidad juega un papel muy importante en este aspecto, ya que es a partir de esta acción que proporciona a las personas el conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales, las habilidades para resolverlos, la oportunidad de enseñar a otros y lo más importante el crear una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente. Esta educación puede ser tanto formal, incluida en los mapas curriculares de los diferentes programas académicos como de manera informal a través de cursos, diplomados y talleres que se ofrecen tanto a estudiantes como a la sociedad en general.

f) Gestión ética

Indiscutiblemente la formación ética es primordial en las universidades ya que permite desarrollar aptitudes y actitudes en los estudiantes que se extenderán a su vida profesional. Pero en cuanto a la ética relacionada con los procesos de gestión de la universidad, es necesario impulsar una actuación ética, por lo cual se hace necesario contar con normas que permitan guiar la conducta de ésta con respecto a las personas, la sociedad y el entorno. Los aspectos importantes a considerar en esta gestión son:

- **Compromiso con la Responsabilidad Social**

La universidad como organismo socialmente responsable tiene el compromiso de promover hacia sus grupos de interés tanto externos como internos, un comportamiento alineado a su filosofía, misión y visión y dar cumplimiento a través de un código de conducta que involucre a todos estos.

- **Rendición de cuentas**

En nuestros días el tema de transparencia y rendición de cuentas es de suma importancia y por la naturaleza de las universidades, estas tienen el compromiso para con la sociedad de comunicar su desempeño ético, social, ambiental y económico, de manera integral. Este informe no solo sirve para comunicar la gestión de la universidad sino que permite tomara acciones para una mejora continua.

- **Relación con los grupos de interés**

Las relaciones con los diferentes grupos de interés hacen que las universidades cumplan con los compromisos adquiridos con cada uno de ellos. Estos compromisos se extienden a todas las actividades de la universidad y se dirigen tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la sociedad en general y están relacionados con el comportamiento socialmente responsable de ésta.

Tercera etapa

La tercera etapa consistió en la definición de las preguntas por tema y la forma en que debían responderse para poder definir un sistema de evaluación.

En primer lugar se elaboraron 105 preguntas para todo el instrumento divididas de la siguiente manera: 24 preguntas para gestión de formación, 14 para gestión de la investigación, 16 de gestión social, 29 de gestión organizacional, 11 para gestión ambiental y 11 de gestión ética.

Posteriormente se definió la forma en que estas preguntas deberían ser respondidas para poder ser evaluadas. Después de evaluar los instrumentos existentes de las universidades y organizaciones, el único que proporciona un índice de responsabilidad social es el autodiagnóstico del CEMEFI, por lo que se decidió utilizar este modelo como base adaptándolo a las universidades.

Como el objetivo de este instrumento es evaluar la gestión socialmente responsable de las universidades, es importante saber, en primer lugar si de alguna

manera la instituciones realizan la acción mencionada en cada pregunta o están planeando iniciarla y posteriormente conocer qué tipo de acciones están realizando a través de la presentación de diferentes evidencias que puedan demostrar su gestión y, de esta manera evaluar el nivel de avance definido a través de un valor o ponderación para cada evidencia presentada.

Así se definió, que las preguntas deberán ser contestadas en dos niveles. En el primer nivel solo se menciona si se realiza la acción señalada y contiene las siguientes opciones de respuestas:

- a) No
- b) Compromiso de implementación
- c) Si

El segundo nivel de respuesta contempla la presentación de evidencias que sustenten la respuesta anterior en caso de ser afirmativa, las cuales tienen una ponderación diferente de acuerdo al tipo de documento presentado y pueden ser los siguientes:

- a) Políticas, reglamentos, convenios, contratos
- b) Manuales, procedimientos, planes
- c) Acreditaciones y/o certificaciones
- d) Reconocimiento de terceros
- e) Reporte públicos auditados
- f) Reportes públicos no auditados
- g) Evidencia de acciones no certificadas

Cuarta etapa

La última etapa corresponde a la definición del Índice de Responsabilidad Social. Cada ámbito tiene el mismo peso específico, independientemente del número de preguntas en cada uno de ellos, ya que al realizar el instrumento se contemplaron todos los temas que deben estar incluidos.

Se asignará un peso específico a cada respuesta del primer nivel: 2 puntos si la respuesta es afirmativa, 1 punto si la respuesta es compromiso de implementación y 0 si la respuesta es negativa.

Para el segundo nivel se evaluarán las evidencias presentadas dándole una ponderación a cada una de ellas de acuerdo a su importancia, de tal manera que la suma de todas estas de cómo resultado 3 puntos:

De acuerdo al orden de importancia las evidencias se clasifican de la siguiente manera:

- Las políticas, reglamentos, convenios y contratos pues en ellos se define el compromiso que las universidades tienen con las acciones de Responsabilidad Social entre todos sus grupos de interés.
- Las acreditaciones y/ o certificaciones, que dan cuenta del cumplimiento en cuanto a calidad educativa y a las normas en materia ambiental, laboral y ética.
- Manuales, procedimientos y planes, que forman parte de un sistema de gestión y que nos indican el seguimiento que puede darse al cumplimiento de una acción, con el objetivo de lograr una mejora continua.
- Reportes públicos auditados, donde las acciones que realiza la universidad y que son reflejadas en un reporte o un informe son evaluadas por un auditor especializado en el tema y autorizado por un organismo acreditador que da el visto bueno del cumplimiento de acuerdo a una serie de requerimientos.
- Reconocimientos de terceros, que nos indican que se están realizando acciones, las cuales son evaluadas por un organismo, pero no contemplan un proceso de certificación o auditoría.
- Reportes públicos no auditados, muestran las acciones que realiza la universidad a través de un informe pero que no es sometida a un proceso de auditoría.
- Evidencia de acciones no certificadas que nos muestra el hacer de la universidad pero de una manera aislada, o que aun cuando están contempladas en un sistema de gestión, estas aún no han recibido una acreditación por un organismo certificado.

De acuerdo a este orden de importancia se propone la siguiente ponderación: los dos primeros tipos de evidencia que son: Políticas, reglamentos, convenios y contratos, y las Acreditaciones y/o certificaciones tendrán la ponderación más alta que será de 0.75. Siguiendo con este esquema, los Manuales, procedimientos, planes así como los Reportes públicos auditados y el Reconocimiento de terceros tendrán una ponderación media de 0.40 y la ponderación baja será de 0.15 para los Reportes públicos no auditados y la evidencia de acciones no certificadas.

Finalmente la suma de los dos niveles dará como resultado final un puntaje máximo de 5 para aquellos que cumplan con las acciones mencionadas en cada pregunta (tabla 1).

En cada ámbito se calculará un índice el cual será el resultado de la suma del puntaje obtenido en cada pregunta dividido entre el número de preguntas que se incluyan en cada ámbito. El Índice de Responsabilidad Social será el resultado de la suma de cada uno de los índices de cada ámbito dividido entre los seis ámbitos evaluados.

Tabla n° 1. Cálculo del Índice de Responsabilidad Social Universitaria

Niveles	Respuestas	Ponderación	IRSU
Primer nivel	Tipo de respuesta		
	Si	2.0	
	No	0.0	
	Compromiso de implementación	1.0	
	Máximo puntaje:		2.0
Segundo Nivel	Tipo de evidencia		
	Las políticas, reglamentos, convenios y contratos	0.75	
	Acreditaciones y certificaciones	0.75	
	Manuales, procedimientos y planes	0.40	
	Reportes públicos auditados	0.40	
	Reconocimiento de terceros	0.40	
	Reportes públicos no auditados	0.15	
	Evidencia de acciones no certificadas	0.15	
	Máximo puntaje		3.0
Valor total			5.0

Fuente: Elaboración propia

3.3.3. Fase 3: Evaluación de Expertos

En esta fase se realizó la evaluación del instrumento a través de expertos. Para ello se desarrolló una investigación no experimental, seccional, transversal realizada por única ocasión y con una sola observación en un grupo específico de expertos en Responsabilidad Social Universitaria, para conocer su opinión con respecto a los ámbitos y las variables a evaluar en el instrumento que mida las acciones de Responsabilidad Social que están realizando las Instituciones de Educación Superior, desarrollado y presentado en la fase 2 de esta sección.

Esta fase 3 contempla los siguientes pasos:

- Se desarrolló una encuesta para evaluar el instrumento que se diseñó, donde los principales aspectos contemplados son: la redacción, la secuencia de las preguntas, los ámbitos y los indicadores.
- Se realizó una prueba piloto de la encuesta a 12 expertos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, de manera personal.
- Se realizaron las correcciones al instrumento aportadas en la prueba piloto.
- Se seleccionaron universidades públicas y privadas que están involucradas en el tema.
- Se envió la encuesta a los expertos de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, vía correo electrónico.
- Se recolectaron las respuestas por el mismo medio.

3.3.3.1 Selección de universidades

Dado que pocas universidades están trabajando en el tema de Responsabilidad Social Universitaria, aun cuando existe un gran número de instituciones tanto públicas como privadas en México, era un tanto difícil definir una muestra representativa para el estudio debido a que el tema y su aplicación es relativamente nuevo en México, por lo que a través de la Asociaciones de Universidades en México se evaluó en primer lugar, cuáles de ellas estaban ya trabajando con el tema y posteriormente si cada una incluía tanto instituciones públicas como privadas, así como instituciones de diferentes tamaños.

En base a estos conceptos definidos la muestra quedo integrada de la siguiente manera, 75 de las 175 Universidades que conforman la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México.

Además, a través de la bibliografía se determinó que en América Latina el tema de Responsabilidad Social dentro de las Universidades era más conocido, por lo que se decidió incluir a 18 Universidades de América Latina que tienen relación con organizaciones que trabajan el tema, como ORSALC (Observatorio de Responsabilidad Social de América Latina y el Caribe) e IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe).

3.3.3.2. Encuesta para evaluar el instrumento diseñado en la etapa 2

Para evaluar el instrumento se diseño una encuesta que se muestra en la tabla 2.

Tabla n° 2. Encuesta para validar el instrumento.

ANÁLISIS DE EXPERTOS	
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES	
INSTRUCCIONES:	
Coloque en cada casilla una X en la respuesta que le parece que cumple cada aspecto a evaluar y anote sus observaciones.	
1. ¿Considera que las preguntas están claramente redactadas? En caso de responder NO, anotar las que considere que están mal redactadas.	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
2. En su opinión, ¿Se está utilizando un lenguaje adecuado?	
Si ☐ No ☐	
3. ¿Considera que las preguntas tienen una extensión adecuada? En caso de contestar que si es inadecuada, anotar el numero de pregunta que no cumple con la característica	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
4. ¿Piensa que el instrumento lleva una secuencia lógica? En caso de contestar NO, anotar cuáles son las preguntas que se necesita reubicar.	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
5. En su opinión, ¿Los indicadores que se están considerando son suficientes para evaluar la Responsabilidad Social en las universidades? En caso de contestar NO, ¿Cuál otro incluiría?	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
6. ¿Estima que las preguntas son acertadas y adecuadas a cada indicador? En caso de contestar NO, anotar cuales no cumplen con estas características.	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
7. ¿Considera que se deben incluir nuevas preguntas para evaluar alguno de los indicadores? En caso de contestar Sí ¿En qué indicador y qué aspectos o temas?	
Si ☐ No ☐	Observaciones _____
8. ¿Piensa que los tipos de evidencias que se están solicitando son adecuadas para demostrar que se están realizando acciones socialmente responsables? En caso de contestar NO ¿Qué	

otro tipo de evidencias propone?

Si

☐

No

☐

Observaciones _____

9. Si tiene alguna otra observación que no esté contemplada en las anteriores preguntas favor de anotarla.

Observaciones _____

3.3.3.3. Prueba piloto

Una vez que se diseñó el instrumento, se realizó una prueba piloto con un grupo de 12 expertos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, de las áreas de Servicio social, Investigación, Posgrados, Gestión y procesos, Evaluación, Acreditación, Proyectos Sociales, Formación Humanista y Académica, los cuales evaluaron y analizaron cada una de las preguntas con respecto a la pertinencia, redacción, ortografía, coherencia, lenguaje adecuado, ítems, variables y extensión a través de una encuesta de 9 preguntas con respuestas cerradas que contiene un apartado de observaciones para realizar comentarios que los expertos crean pertinentes.

Se evaluaron las respuestas de dichas encuestas y se realizaron las correcciones pertinentes de acuerdo a las observaciones marcadas por cada uno de los expertos. El proceso de recolección se realizó entregando en formato impreso tanto el instrumento diseñado, como la encuesta para evaluarlo. Este proceso duró un mes, obteniendo una tasa de respuesta del 75%. Los resultados se muestran en la tabla 3. A partir de estas observaciones se hicieron las siguientes correcciones:

- Para el tema de redacción, se adaptaron las preguntas 3, 12 y 18 de gestión de la formación, 1 de gestión organizacional, 1 y 10 de gestión ambiental y 4 de gestión ética, de acuerdo a las propuestas señaladas para que tuvieran una redacción más clara.
- Con respecto a la extensión se realizaron ajustes en las pregunta 13 de gestión social, así como la 21 y 28 de gestión organizacional, de manera que no perdieran el contexto de lo que necesitamos conocer.
- En el aspecto relacionado con si las preguntas eran acertadas para cada indicador, se estimó importante englobar por temática cada indicador y se hicieron los ajustes necesarios con algunas preguntas.

- Al hablar de la suficiencia de los tipos de evidencias, la opinión fue que se incluyeran estadísticas y al respecto se determinó incluirlas dentro de la definición de reporte públicos no auditados.
- Finalmente se agregó la definición de cada una de las evidencias y se corrigieron algunas frases en las instrucciones.

Tabla n° 3. Resultados de la prueba piloto

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	¿Considera que las preguntas están claramente redactadas?	8	1	1. En la pregunta 18 de gestión de la formación, agregar: "aspectos como competencias profesionales, actitudes y hábitos entre otros". 2. En la pregunta 3 de gestión de la formación cambiar la palabra "ética" por " humanista". 3. En la pregunta 12 de gestión de la formación, agregar competencias genéricas fundamentales. 4. En la pregunta 1 de gestión organizacional, cambiar sexo por género. 5. En la pregunta 8 de gestión ambiental, cambiar concientización por concienciación 6. En la pregunta 12 de gestión organizacional, definir el tipo de prestaciones. 7. En la pregunta 10 de gestión ambiental, definir los grupos de interés. 8. En la pregunta 4 de gestión ética, definir las partes interesadas. 9. En la pregunta 1 de gestión ambiental, verificar el tiempo del verbo incluirá o establecerá y cambiarlo por presente.
2	¿Se está utilizando un lenguaje adecuado?	9	0	
3	¿Considera que las preguntas tienen una extensión adecuada?	8	1	1. La pregunta 10 de gestión de la investigación, 11 y 13 de gestión social, 21, 22 y 28 de gestión organizacional son largas.
4	¿Piensa que el instrumento lleva una secuencia lógica?	8	1	1. La pregunta 17 y 18 de gestión de la formación debería estar en otro aspecto. 2. Englobar las preguntas de gestión organizacional y de ética.

5	¿Los indicadores que se están considerando son suficientes para evaluar la Responsabilidad Social en las universidades?	9	0	
6	¿Estima que las preguntas son acertadas y adecuadas a cada indicador?	8	1	1. La pregunta 2 de gestión de la investigación colocarla en gestión social. 2. La pregunta 3 de gestión de la investigación colocarla en gestión ambiental. 3. La pregunta 1 de gestión social hacerla nuevamente en gestión ambiental. 4. Englobar por temáticas de cada indicador y colocarles un título.
7	¿Considera que se deben incluir nuevas preguntas para evaluar alguno de los indicadores?	2	7	1. Revisión de planes curriculares en congruencia con las demandas sociales. 2. Participación de los estudiantes en congresos nacionales e internacionales. 3. Existe un área que coordine las acciones de RSU.
8	¿Piensa que los tipos de evidencias que se están solicitando son adecuadas para demostrar que se están realizando acciones socialmente responsables?	8	1	Agregar estadísticas.
9	Si tiene alguna otra observación que no esté contemplada en las anteriores preguntas favor de anotarla			1. Colocar instrucciones claras antes de cada apartado. 2. Definir antes RSU y los tipos de evidencias. 3. Agregar una respuesta intermedia además de las contempladas. 4. Colocar números como: 1., 1.1, 1.1.1

Fuente: Elaboración propia

3.4 Evaluación del instrumento

El trabajo de recolección consistió en la aplicación de la encuesta de forma autoadministrada, en formato electrónico obteniéndose una tasa de respuesta del 25%. Las respuestas que se obtuvieron fueron de 9 Universidades Latinoamericanas de países como Colombia, Chile Argentina y El Salvador, de las cuales 8 eran instituciones privadas y 1 pública. Para el caso de México, se recibieron 13 respuestas de instituciones de los Estados de Morelos, Jalisco, Tabasco, Edo de México, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Tamaulipas y Nuevo León, que incluyeron 9 Universidades Públicas y 4 Privadas.

3.5 Análisis de resultados

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas se procedió al análisis y evaluación de éstos.

3.5.1 Análisis descriptivo

El análisis se realizó en base a categorías, clasificándolas de la siguiente manera:

- Estructura: Contemplando los aspectos de precisión en la redacción, extensión de las preguntas, lenguaje adecuado y secuencia lógica.
- Contenidos: Acorde al concepto de suficiencia, se evalúan la pertinencia y la adecuación de los indicadores.
- Temas nuevos: Analizando la propuesta de inclusión de nuevos aspectos.
- Indicadores: Tomando en cuenta la suficiencia y pertinencia de las evidencias.

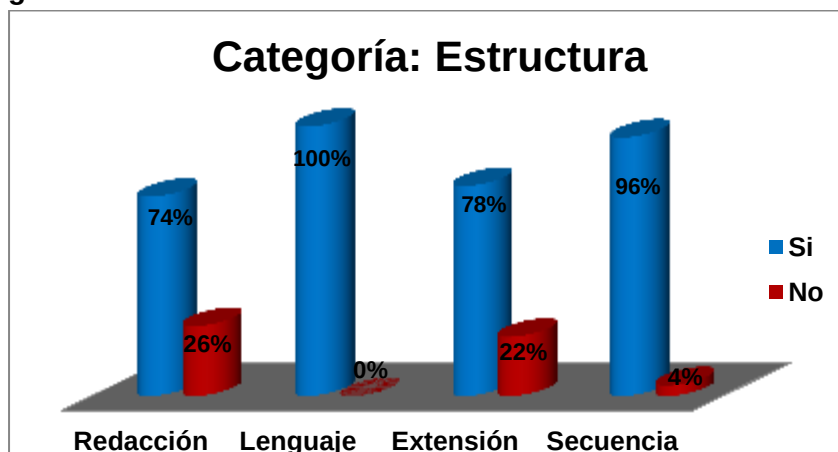
a. Estructura

Las observaciones más recurrentes que se encontraron fueron (Figura 5):

- Evitar el uso de dos verbos en la misma pregunta que sean excluyentes o que abarquen dos aspectos muy extensos como en las preguntas 1, 11 de gestión de formación; 1, 16, 19, 21 22 28 de gestión organizacional; 1, 5 y 6 de gestión ambiental; 3 y 4 de Gestión ética; y 1 y 5 de gestión social.
- Algunas preguntas son muy largas: en gestión de la formación 3, 18, 23; gestión de la investigación 3, 9; gestión social 5, 11, 15; y organizacional 14, 21.
- Para una mayor coherencia de las preguntas, analizar la precisión de las siguientes: De gestión de formación: 3, 13, 14, 15, 16, 18 y de gestión social, 11 y 13.
- Corregir la secuencia de las preguntas 10, 11, 12 y 13 de gestión de la formación en las que se refieren a aspectos de asignaturas relacionadas con el medio ambiente, proyectos educativos para el desarrollo de acciones socialmente responsables, aspectos de competencia y procesos formativos de sus estudiantes.
- El instrumento es muy bueno y muy completo, pero con 105 preguntas es extremadamente largo para ser respondido.
- Cambiar el verbo alinea por incorpora en la pregunta 3 de la gestión ética para no causar confusión.

- En la pregunta 8 de gestión organizacional, debería especificar si existe un sistema de reclamo y sugerencia, más que mencionar si la universidad las evita, de tal forma que se declare si estas dan solución a los problemas.
- Corregir la redacción en la pregunta 17 de gestión de la formación, definiendo el tipo de ayuda o las estrategias que utiliza y en la pregunta 13 de gestión de la investigación, determinando que las investigaciones que se premian son aquellas que contribuyen al desarrollo social local y regional.
- Definir al inicio del instrumento que si la respuesta es afirmativa, pueden elegirse una o varias de las opciones de evidencias presentadas sin que necesariamente deban contar con todas ellas.
- Dar una breve descripción de cada uno de los ámbitos a evaluar (Gestiones), a modo de introducción.
- Enumerar los ámbitos por capítulo y agrupar las preguntas por tema, colocando el nombre.
- Corregir algunos errores de signos que faltan.
- Sería apropiado incluir una nota de agradecimiento por la contestación, al pie del instrumento.
- Recomendando contextualizar al encuestado en que se considera "compromiso de implementación" , así como el término "Responsabilidad Social".
- El ámbito a evaluar que denominan "Gestión Ética" podría incluir la denominación de "Gestión Ética y Buen Gobierno" que es básicamente lo que allí se plantea con las preguntas en este ámbito.

Figura n° 5. Gráfica de evaluación de estructura del instrumento



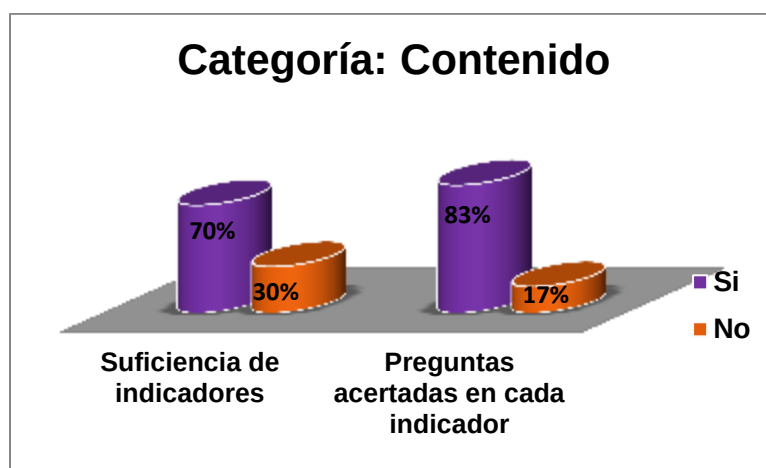
Fuente Elaboración propia

b. Contenido

Las respuestas más recurrentes involucran (Figura 6):

- Los indicadores son adecuados, sin embargo, las Instituciones de Educación Superior deberían contar con indicadores que tengan como base las funciones sustantivas; dichos indicadores deberían ser una creación original considerando los criterios de los organismos de evaluación y acreditación de la educación superior como son:
 - Indicadores de organización universitaria, que profundicen más la promoción de las capacidades sociales.
 - Investigación-acción participativa.
 - Diálogo de saberes (y no solo interdisciplinariedad).
 - Saber popular.
 - Educación intercultural.
 - Intervención Social Universitaria (ISU).
 - Divulgación de la ciencia y la cultura.
- Se consideró que una buena forma de agruparlas sería en base a la ISO 26000 y las materias que agrupa: Gobernanza, Participación activa y desarrollo de la comunidad, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Practicas Justas de Operación, Asuntos de consumidores y Derechos Humanos, haciendo énfasis en los grupos de interés.
- En la mayoría de las preguntas el indicador es adecuado.

Figura N° 6. Gráfica de evaluación de contenido del instrumento



Fuente: Elaboración propia

c. Temas nuevos

Los temas que emergieron y que se sugiere sean incluidos son (Figura 7):

- La Responsabilidad Social, como corresponsabilidad entre los distintos actores sociales y la universidad, en la que ambos aportan para la construcción de alternativas.
- La capacitación en RSU de directivos, docentes y administrativos y no sólo para estudiantes.
- Buen Gobierno y Gestión financiera.
- Manejo de comunicaciones, nuevos medios, políticas de comunicación.
- Egresados.
- Preguntas relacionadas con la gestión financiera, con gobierno y ONG´.
- Vinculación con organizaciones/empresas/cámaras/entidades gubernamentales, con proyectos permanentes, concurrentes y virtuosos de consultoría, capacitación e investigación.
- Atención a grupos del entorno universitario, desde atención al rezago educativo, emprendedurismo, incubación de proyectos, generación de aspectos culturales como alternativa de los estudios formales que den salida a jóvenes no escolarizados.
- Manejo de presupuestos, inversión social, *accountability* y evaluación de las comunicaciones externas.

Como preguntas específicas se propusieron las siguientes

Para Gestión de la Formación:

- ¿La Universidad cuenta con políticas o una instancia que procure el respeto y la salvaguarda de los derechos académicos de los alumnos y profesores?
- ¿La Universidad realiza acciones de vinculación entre sus niveles educativos?
- ¿La Universidad cuenta con apoyos médicos, psicológicos y de orientación en beneficio de los alumnos?

Para Gestión de la investigación:

- ¿La Universidad cuenta con políticas para determinar la realización de investigación en proporción a las áreas del conocimiento que ésta ofrece?
- ¿La Universidad propicia la formación de recursos humanos de alto nivel que fortalezcan la investigación?

Para Gestión Social:

- ¿La Universidad elabora, lidera y toma iniciativas en proyectos que atenderán necesidades apremiantes de su entorno?
- ¿La Universidad cuenta con políticas para el acceso de la sociedad a la información pública?

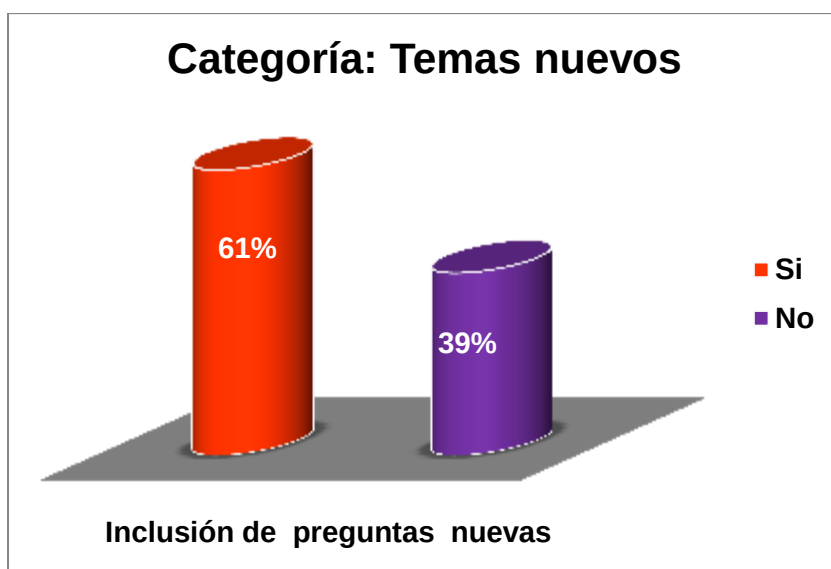
Para Gestión Organizacional:

- ¿La Universidad realiza acciones e instrumenta políticas para el mejoramiento de la calidad de sus servicios a través de la certificación de los procedimientos correspondientes?

Para Gestión Ambiental:

- ¿La Universidad considera lograr la certificación en un estándar internacional de gestión ambiental?

Figura n° 7. Gráfica de evaluación de preguntas nuevas en el instrumento



Fuente: Elaboración propia

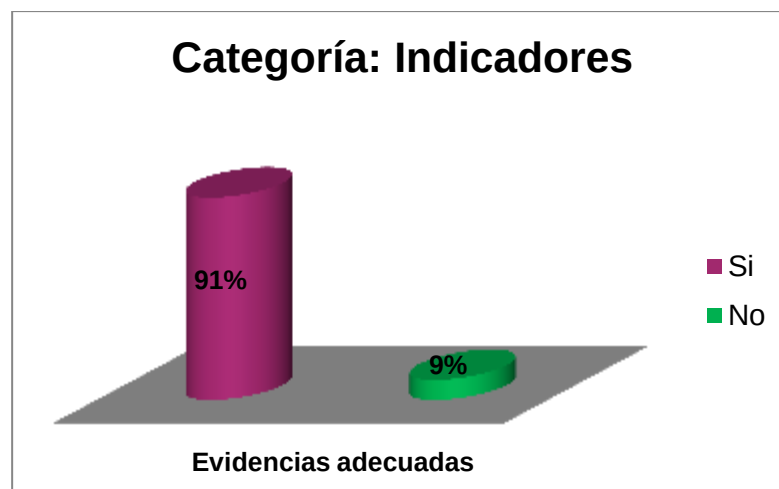
d. Indicadores

Se recomienda incluir las siguientes evidencias (Figura 8):

- Es necesario incluir las siguientes:
 - Informes.
 - Contratos.
 - Convenios.

- Documentos contables.
- Sistemas auditados, certificados o reconocidos por autoridades externas.
- La opción de “Otros” y una línea donde se especifique el tipo de evidencia.
- Se mencionó que hace falta una opción de “Otros_____” y tal vez una línea que indique “Especifique_____” ya que en diversos apartados la evidencia va a variar dependiendo si es una IES de carácter público a una privada, si es Autónoma, Estatal ó Tecnológica. Esto último no es lo más recomendable, porque es obvio que hace más complejo el llenado del instrumento y pues depende el tamaño de la muestra y a quiénes se aplicará el instrumento, porque implica dedicarle mucho más tiempo a su llenado.
- Eliminar la sección en donde se pide que se especifique el tipo de evidencias.
- Las opciones de evidencias a seleccionar, no son, en todos los casos, las más adecuadas para todas las preguntas, son un tanto generales y se pueden prestar a confusión.

Figura N° 8. Gráfica de evaluación de indicadores (evidencias) del instrumento



Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Análisis univariado

Al clasificar los aspectos evaluados por categorías se decidió utilizar el análisis estadístico de Chi-Cuadrada a través del cual, se logró determinar la concordancia entre las respuestas, de acuerdo a las categorías antes mencionadas.

- **Estructura**

Se tomaron las respuestas de las preguntas de redacción, lenguaje, extensión y secuencia (Tabla 4).

Tabla n° 4. Reporte de frecuencias obtenidas para la categoría de estructura

Respuestas	Redacción fo	Lenguaje fo	Extensión fo	Secuencia fo	Totales
Si	17	23	18	22	80
No	6	0	5	1	12
Total	23	23	23	23	92

A partir de los datos de frecuencias obtenidas se calcularon las frecuencias esperadas (Tabla 5).

Tabla n° 5. Reporte de frecuencias obtenidas/esperadas para la categoría de estructura

Respuestas	Redacción fo /fe	Lenguaje fo/fe	Extensión fo/fe	Secuencia fo/fe	Totales
Si	17/20	23/20	18/20	22/20	80
No	6/3	0/3	5/3	1/3	12
Total	23	23	23	23	92

Se calculó el valor de Chi-cuadrada a partir de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum (fo-fe)^2 / fe$$

Tabla n° 6. Cálculo de Chi-cuadrada para la categoría de estructura

	fo	fe	(fo-fe)	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² / fe
1	17	20	-3	9	0.450
2	6	3	3	9	3.000
3	23	20	3	9	0.450
4	0	3	-3	9	3.000
5	18	20	-2	4	0.200
6	5	3	2	4	1.333
7	22	20	2	4	0.200
8	1	3	-2	4	1.333
Chi-cuadrada					9.967

Se calcularon los grados de libertad:

$$gl = (r-1)(c-1)$$

$$gl = (2-1) (4-1)$$

$$gl = 3$$

El valor de Chi-cuadrada obtenido en las tablas con 3 grados de libertad y una significancia de 0.05 es de 7.82, fue contrastado con el valor obtenido de 9.967 (tabla 6) lo que indica que existe una concordancia entre los datos reportados.

- **Contenido**

Se evaluaron las respuestas a las preguntas de suficiencia y pertinencia en cuanto a contenido (Tabla 7).

Tabla n° 7. Reporte de frecuencias obtenidas para la categoría de contenido

Respuestas	Suficiencia de indicadores fo	Preguntas acertadas a cada indicador fo	Totales
Si	16	19	35
No	7	4	11
Total	23	23	46

A partir de los datos de frecuencias obtenidas se realizó el cálculo de las frecuencias esperadas (Tabla 8).

Tabla n° 8. Reporte de frecuencias obtenidas/esperadas para la categoría de contenido

Respuestas	Suficiencia de indicadores fo/fe	Preguntas acertadas a cada indicador fo/fe	Totales
Si	16/17.5	19/17.5	35
No	7/5.5	4/5.5	11
Total	23	23	46

Se obtuvo el valor de Chi-cuadrada a partir de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum (fo-fe)^2 / fe$$

Tabla n° 9. Cálculo de Chi-cuadrada para la categoría de contenido

	fo	fe	(fo-fe)	(fo-fe)²	(fo-fe)²/ fe
1	16	17.5	-1.5	2.25	0.129
2	7	5.5	1.5	2.25	0.409
3	19	17.5	1.5	2.25	0.129
4	4	5.5	-1.5	2.25	0.409
Chi-cuadrada					1.075

- Se calcularon los grados de libertad

$$gl = (r-1)(c-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = 1$$

El valor de Chi-cuadrada obtenido en las tablas con 1 grado de libertad y una significancia de 0.05 es de 0.00393, el cual fue comparado con el valor obtenido de 1.075 (tabla 9), lo que indica que existe una concordancia entre los datos que evalúan el contenido.

3.6 Propuesta de mejora del instrumento a partir de la evaluación de expertos

Se analizaron las propuestas de mejora sugeridas por los expertos y se definieron cuales podían ser aplicadas para obtener un instrumento más completo. En primer lugar se describen los cambios realizados al instrumento con respecto a aspectos generales y posteriormente los que se realizaron por ámbitos con respecto a las categorías antes mencionadas.

3.6.1 Cambios realizados en aspectos generales del instrumento

- Se colocaron nombres de los subtemas a cada grupo de preguntas.
- Se definió en las instrucciones que al dar una respuesta afirmativa, pueden elegirse una o varias de las opciones de evidencias presentadas sin que necesariamente deban contar con todas ellas.
- Se agrego una nota para en la opción de respuesta: "compromiso de implementación" para aclarar que significa esta opción.

3.6.2 Cambios realizados por categorías en cada ámbito

a) Gestión de la formación

- Se redactaron de manera más concisa las preguntas 1, 3, 13 y 23 evitando colocar dos acciones en una sola pregunta.
- Se reubicaron las preguntas 10, 11 12 y 13 para seguir una secuencia adecuada.
- Se incluyó una pregunta sobre políticas e instancias que procuren el respeto de los derechos académicos de estudiantes y profesores.

b) Gestión de la investigación

- Se corrigió la redacción en la pregunta 13 de gestión de la investigación, especificando que las investigaciones deben contribuir al desarrollo social local y regional.
- Se agregó una pregunta con respecto a la formación de recursos humanos para fortalecer la investigación.

c) Gestión Social

- Se rediseñaron las pregunta 1, 11 y 13, eliminando algunas acciones que eran muy extensas, para dar claridad a las preguntas.

d) Gestión organizacional

- Las preguntas 6, 14, 16, 21, 22 se redactaron de manara más clara.
- Se rediseñó la pregunta 8 contemplando la existencia de un sistema y no solo la acción de evitar reclamos y quejas laborales.
- Se agregó una pregunta referente a la capacitación en RSU de directivos, administrativos y docentes.

e) Gestión ambiental

- Se rediseñaron las preguntas 1 y 5 para tener una redacción adecuada y entendible.

f) Gestión ética

- Se cambió el verbo “alinear” por “incorporar” en la pregunta 3, para que esta sea más clara y evitar confusión.

3.7. Resultados finales

Después de haber realizado todos los cambios mencionado en párrafos anteriores se obtuvo un instrumento con las siguientes características:

- Consta de 108 preguntas.
- Contempla 6 ámbitos: Gestión de la formación, Gestión de la investigación, Gestión social, Gestión organizacional, Gestión ambiental y Gestión ética
- En cada ámbito se agruparon las preguntas de acuerdo a diversos temas quedando de la siguiente manera:

Gestión de la Formación:

Contenidos curriculares y su relación con la sociedad, Interdisciplinariedad, Evaluación del rendimiento del proceso formativo, Vínculo con los egresados y Calidad en la formación.

Gestión de la Investigación:

Líneas de investigación pertinentes, Ética en la investigación, Interdisciplinariedad, Interinstitucionalidad e Impacto de las investigaciones.

Gestión Social:

Desarrollo de proyectos sociales, Voluntariado, Trabajo participativo con actores externos, Transferencia de conocimientos y Recursos.

Gestión Organizacional:

Trabajo decente, Inclusión, Capacitación y desarrollo, Clima organizacional y Relación con proveedores.

Gestión ambiental:

Gestión de recursos, Gestión de contaminantes y Educación ambiental

Gestión Ética:

Compromiso con la responsabilidad social, relación con los grupos de interés y Rendición de cuentas.

- Las respuestas se presentan en dos niveles: el primero donde se menciona si se realiza o no alguna acción responsable y en el segundo nivel se presenta el tipo de evidencia que sustenta esta acción.
- Se presentan 6 diferentes tipos de evidencias.

El instrumento final se incluye a continuación.

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Introducción

Durante siglos las universidades han sido responsables de formar de manera integral, profesionistas de excelencia, comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, la crisis económica, ética y social por la que está atravesando la humanidad ha puesto de manifiesto la necesidad de reformular el tipo de educación que se ha venido impartiendo. En la actual sociedad del conocimiento, las universidades han dejado de ser la única fuente de saber y han tenido que replantear su papel en la sociedad, esto las ha llevado a volverse más cercanas a su razón de ser, los estudiantes, y su interés por conocer mejor las necesidades de la sociedad a la que entregan a sus profesionistas. Es por ello que se ha vuelto indispensable que las universidades contribuyan activamente y que a través de procesos educativos, logren la integración transversal de principios y valores así como de Responsabilidad Social.

Se hace entonces indispensable que las universidades comprendan que la Responsabilidad Social Universitaria debe constituirse en columna vital de la actividad institucional permitiendo a todos los seres que las integran ser partícipes de experiencias sociales, ya que de la experiencia nace la conciencia social y de ésta, la responsabilidad.

Por esta razón, se propone el siguiente instrumento para determinar el Índice de Responsabilidad Social Universitario basado en un conjunto de indicadores, definidos en base a los impactos, los cuales serán evaluados a través de evidencias que muestren el compromiso que tienen las universidades en el cumplimiento de sus acciones de Responsabilidad Social basadas en su misión, su visión, valores y sus planes de desarrollo.

Los ámbitos a evaluar fueron definidos en base a los procesos sustantivos de la universidad, las acciones de gestión que ésta realiza, tomando en cuenta los impactos que genera y son:

1. Gestión de la formación
2. Gestión de la investigación
3. Gestión social
4. Gestión Organizacional
5. Gestión ambiental
6. Gestión ética

Metodología del instrumento

La evaluación está basada en una serie de 108 preguntas simples que deben contestarse en dos fases. En la primera fase solo se menciona si se hace la acción señalada y contiene las siguientes opciones de respuestas:

- d) No

- e) Compromiso de implementación(cuando la universidad contempla realizar alguna acción en el corto plazo)

f) Si

La segunda parte contempla la presentación de evidencias que sustenten las respuestas anteriores, las cuales tendrán una ponderación de acuerdo al tipo de documento presentado y que pueden ser los siguientes:

- a) **Políticas, reglamentos, convenios, contratos:** Se refiere a documentos normativos de la institución y/o cualquier otro documento que demuestre la existencia de un compromiso de la universidad con sus grupos de relación.
- b) **Manuales, procedimientos, planes:** Documentos que respaldan la existencia e implementación de programas y actividades de RSU en diferentes áreas de la universidad incluyendo además procesos, programas e instructivos.
- c) **Acreditaciones y /o certificaciones:** Documentos que evidencien el proceso de implementación de programas de la universidad, que estén certificados por algún organismo público reconocido o una norma local o internacional
- d) **Reconocimiento de terceros:** Se refiere a cartas, diplomas, premios, reconocimientos públicos, relacionados con programas o actividades de la organización.
- e) **Reporte públicos auditados:** Documento emitido por un despacho de auditores externos relacionado con cualquier área de la universidad.
- f) **Reportes públicos no auditados:** Cualquier informe, publicación o datos estadísticos que muestre resultados sobre un programa específico de cualquier área de la universidad y que se haya distribuido o anunciado de manera masiva.

Ejemplo:

1. ¿La universidad realiza análisis y evaluaciones para conocer la demanda formativa que solicita la sociedad?

Si

No

Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte públicos auditados

Reportes públicos no auditados

AUTODIAGNÓSTICO PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Instrucciones

Este instrumento pretende recabar información valiosa para evaluar las acciones socialmente responsables que realizan las universidades. La información que proporcione se mantendrá en estricta confidencialidad.

La evaluación está basada en una serie de 108 preguntas simples que contemplan dos respuestas. En la primera, deberá elegir una respuesta de las tres opciones. La segunda parte corresponde a la presentación de evidencias que sustenten la respuesta anterior. En caso de ser afirmativa, podrá seleccionar uno o varias de las opciones de acuerdo a los documentos con los que cuenta.

A. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

Contenidos curriculares y su relación con la sociedad

1. ¿La Universidad realiza evaluaciones y análisis para conocer la demanda formativa que solicita la sociedad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad ofrece planes de estudio considerando las demandas y necesidades sociales, económicas y ambientales que la sociedad requiere?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐

Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad cuenta con un modelo educativo integral que contemple dentro del currículo la formación humanista y ambiental así como actividades deportivas y culturales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte públicos auditados	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad cuenta con un programa para el desarrollo de las competencias genéricas fundamentales, competencias profesionales y de aptitudes de sus estudiantes acorde a los problemas actuales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿La Universidad cuenta en toda su oferta formativa con asignaturas relacionadas con formación ética o en valores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad cuenta en toda su oferta formativa con asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad cuenta con asignaturas curriculares que favorecen el enfoque de Responsabilidad Social?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad cuenta con asignaturas curriculares que promueven experiencias prácticas y elaboración de proyectos de Responsabilidad Social que apoyen el desarrollo de grupos menos favorecidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad cuenta con un sistema para evaluar el aprendizaje de los estudiantes con base en estas experiencias de Responsabilidad Social?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Interdisciplinariedad

10. ¿La Universidad fomenta el trabajo interdisciplinario de sus alumnos (entre escuelas, facultades y niveles) para la elaboración de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐

Reportes públicos no auditados

☐

11. ¿La Universidad fomenta la realización de foros, congresos, cursos, cátedras, etc. para intercambiar conocimientos y experiencias relacionados con temas con enfoque de Responsabilidad Social?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

12. ¿La Universidad apoya y participa en proyectos educativos en asociación con diversos organismos para el desarrollo de acciones socialmente responsables?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

Evaluación del rendimiento del proceso formativo

13. ¿La Universidad evalúa el rendimiento del proceso formativo de sus estudiantes, a través de la eficiencia terminal, el índice de reprobación y tasas de abandono?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

14. ¿La Universidad cuenta con un programa que ayude a aumentar la eficiencia terminal de sus estudiantes?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

15. ¿La Universidad ofrece formación para el desarrollo de los emprendedores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Vínculo con los Egresados

16. ¿La Universidad trabaja la vinculación con sus egresados a través de un plan o programa?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

17. ¿La Universidad proporciona ayuda a los egresados para insertarse en el mercado laboral?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

18. ¿La Universidad realiza la evaluación de sus egresados tomando en cuenta aspectos como inserción laboral, habilidades y valores, y se compara con otros organismos afines?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

19. ¿La universidad fomenta el respeto y el valor de la diversidad cultural a través de acciones y programas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

20. ¿La Universidad conoce, difunde, respeta y apoya acciones para la protección de los derechos humanos en la comunidad y entre sus grupos de relación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

21. ¿La Universidad cuenta con políticas o una instancia que procure el respeto de los derechos académicos de los alumnos y profesores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

22. ¿La Universidad colabora con la formación de estudiantes a través de un sistema de adjudicación de becas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Calidad en la formación

23. ¿La Universidad participa en programas de evaluación institucional y de mejoramiento de la calidad con diferentes organismos con el objetivo de ofrecer educación de calidad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

24. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con respecto a calidad de los servicios ofrecidos (educativos, apoyo y administrativos) y propone acciones de mejora en base a estos resultados?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐

Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

25. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de los docentes y propone acciones de mejora en base a estos resultados?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

B. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación pertinentes

1. ¿La Universidad cuenta con un plan integral de investigación en el que se definen las líneas prioritarias, los responsables y las alianzas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad ha definido algunas líneas de investigación que ayuden en la resolución de problemas sociales (hambre, educación, y salud) para el desarrollo de grupos más desfavorecidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad ha definido líneas de investigación que apoyen el cuidado y la preservación del medio ambiente así como el desarrollo de tecnologías limpias?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad monitorea, evalúa y controla que los proyectos de investigación se encuentren dentro de las líneas definidas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Ética en la investigación

5. ¿La Universidad cuenta con políticas, reglamentos y procedimientos para evaluar la adecuación de la temática y la metodología de los proyectos de investigación a principios éticos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Interdisciplinariedad

6. ¿La Universidad fomenta el trabajo interdisciplinario de sus alumnos (licenciatura y posgrados así como entre facultades) en sus proyectos de investigación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Interinstitucionalidad

7. ¿La Universidad fomenta el desarrollo de proyectos de investigación a través de redes o alianzas interinstitucionales (Universidades, organismos gubernamentales, empresas y ONG.)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad participa con otras instituciones para la detección de problemas sociales, ambientales, éticos que conllevan a desarrollar investigaciones para proponer una solución a éstos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento para crear alianzas con actores externos para realizar investigaciones y evalúa el impacto de dichas alianzas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Impacto de las investigaciones

10. ¿La Universidad cuenta con un sistema de registro para conocer el tipo y número de investigaciones realizadas, los participantes (alumnos y maestros), inversión,

redes o convenios institucionales (universidades, empresas, ONG, gobierno), publicaciones (artículos, tesis, libros, etc.), implementación y el impacto que causan los proyectos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad destina un porcentaje de su presupuesto a los proyectos de investigación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

12. ¿La Universidad comparte sus resultados o avances a públicos de la academia y a grupos externos a través de diversas estrategias de comunicación como folletos, talleres, congresos, publicaciones, cátedras, etc.?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐

Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

13. ¿La Universidad incentiva y premia las aportaciones de sus docentes y sus alumnos por las investigaciones realizadas que apoyan el desarrollo social local y regional?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

14. ¿La Universidad propicia la formación de recursos humanos de alto nivel que fortalezcan la investigación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

15. ¿La Universidad conoce la opinión de la comunidad con respecto a las investigaciones realizadas y el impacto que causan en la sociedad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	
Manuales, procedimientos, planes	
Acreditaciones y /o certificaciones	
Reconocimiento de terceros	
Reporte público auditado	
Reportes públicos no auditados	

C. GESTIÓN SOCIAL

Desarrollo de proyectos sociales

1. ¿La Universidad cuenta con una política y procedimientos para identificar, monitorear y apoyar acciones para el desarrollo social, ambiental y económico, a través de la aportación de los conocimientos generados en esta, respetando las particularidades de la comunidad respecto a sus costumbres y creencias?

Si	
No	
Compromiso de implementación	

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	
Manuales, procedimientos, planes	
Acreditaciones y /o certificaciones	
Reconocimiento de terceros	
Reporte público auditado	
Reportes públicos no auditados	

2. ¿La Universidad cuenta con indicadores para evaluar el impacto de estas acciones (número de beneficiarios directos, número de beneficiarios indirectos, inversión social, tipo de impacto, aprendizajes, etc.) a través de consultas periódicas con los beneficiarios?

Si	
No	
Compromiso de implementación	

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	
Manuales, procedimientos, planes	
Acreditaciones y /o certificaciones	
Reconocimiento de terceros	

Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

3. ¿La Universidad apoya proyectos de desarrollo educativo para personas que no cuentan con estudios universitarios y que no tienen posibilidades de hacerlo por ellos mismos?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

4. ¿La Universidad fomenta a través de programas de formación docente de profesores de educación básica y media superior el desarrollo educativo de su estado y de su país?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

5. ¿La Universidad apoya proyectos (sociales, educativos, culturales, económicos, deportivos) para las personas que conforman la comunidad en la que está inserta?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad reconoce a la comunidad universitaria por el trabajo realizado en acciones sociales que favorecen el desarrollo de grupos del entorno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Voluntariado

7. ¿La Universidad cuenta con programas de voluntariado acordes a su quehacer y en el que participen estudiantes y colaboradores y evalúa el impacto de estas acciones a través de indicadores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad cuenta con un programa de servicio social comunitario enfocado al apoyo programas para la resolución de problemas sociales (educación, salud, hambre, problemas ambientales, etc.) en su zona de influencia?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Trabajo participativo con actores externos

9. ¿La Universidad se vincula con otros organismos (universidades, gobierno, ONG, sociedad y empresas) para la elaboración de propuestas públicas y la realización de acciones sociales que favorezcan a su entorno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Transferencia de conocimientos

10. ¿La Universidad apoya la realización y mejora de programas de desarrollo de habilidades en la comunidad a través de programas de aprendizaje de oficios, programas centrados en grupos desfavorecidos concretos y esquemas de reconocimiento de habilidades y de certificación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad contribuye al desarrollo de tecnologías que se pueden replicar fácilmente y tengan un alto impacto positivo en la erradicación de la pobreza y el hambre?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

12. ¿La Universidad apoya iniciativas adecuadas para estimular la diversificación de la actividad económica ayudando al desarrollo de asociaciones de emprendedores de grupos comunitarios usualmente excluidos, a través del establecimiento de negocios y cooperativas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

13. ¿La Universidad tiene el compromiso de apoyar a las organizaciones y pymes a operar dentro del marco jurídico apropiado así como la realización de prácticas socialmente responsables a través de asesorías y capacitación?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

Recursos

14. ¿La Universidad destina un porcentaje de su presupuesto para la inversión de programas para el desarrollo de acciones sociales dentro de su entorno?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

15. ¿La Universidad contribuye financieramente con las autoridades en la realización de actividades o programas no partidistas, de interés o beneficio general que ayuden al desarrollo de la sociedad?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

16. ¿La Universidad cuenta con mecanismos para evaluar y gestionar los impactos económicos sociales y ambientales de sus operaciones en las comunidades, y toma medidas para corregir los impactos negativos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

D. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Trabajo decente

1. ¿La Universidad cuenta con un proceso de selección, contratación, promoción, remuneración y división del trabajo de personal transparente respetando la igualdad de condiciones en cuanto a género, edad, condición social y origen étnico?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐
Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad mantiene actualizada la descripción de los puestos de trabajo, la cual incluye los requisitos del puesto, responsabilidades, dependencias jerárquicas y funcionales así como los sistemas y parámetros de evaluación del desempeño?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

3. ¿La Universidad cuenta con políticas de remuneración justas, prestaciones, jubilaciones, liquidaciones y despidos, cuando menos de acuerdo a lo estipulado en la ley?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

4. ¿La Universidad realiza propuestas para reducir la diferencia salarial entre el nivel más alto y el más bajo de sus colaboradores?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿Ante la necesidad de despido, la Universidad adopta políticas y procesos que permiten que se tomen decisiones basadas en evaluaciones por competencia técnica, psicológica y de conducta, además de analizar indicadores socioeconómicos (edad, estado civil, número de dependientes etc.)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad ofrece un programa de jubilación complementario a todos sus trabajadores, proporcionando información básica sobre éste, y acompañamiento para disminuir el impacto emocional que este proceso causa?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad cuenta con un programa de seguimiento y evaluación periódica de la rotación de empleados y tiene una política para minimizar este indicador?

Si	☐
No	☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

8. ¿La universidad ofrece prestaciones laborales a los familiares directos de sus empleados?

Si

No

Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

9. ¿La Universidad contempla el apoyo para las madres o padres con niños pequeños o responsables de niños con discapacidad que les garantice participar en el desarrollo de sus hijos en forma adecuada?

Si

No

Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

10. ¿La Universidad prohíbe el trabajo forzado u obligatorio así como el trabajo infantil en todas sus formas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad cuenta con un sistema de quejas y sugerencia, relacionado con problemas de tipo laboral?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Inclusión

12. ¿La Universidad promueve la equidad de género a través de políticas, procedimientos y acciones específicas para lograr una representación equilibrada de mujeres en cargos directivos, igualdad de oportunidades para un ascenso y salario similares en puesto similares a los hombres?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐

Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

13. ¿La Universidad posee un programa específico de contratación de profesionistas calificados con discapacidad y les ofrece condiciones laborales y de seguridad especiales?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

14. ¿La Universidad incluye en sus propuestas de contratación a personas mayores de 50 años basados en la riqueza de su experiencia?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

Capacitación y desarrollo

15. ¿La Universidad ofrece programas de capacitación para sus colaboradores en sus diferentes sectores (docentes, administrativos), programas de enseñanza básica para empleados de menor nivel, considerando éstos primordiales para la calidad de sus servicios?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

16. ¿La Universidad ofrece capacitación en temas de responsabilidad social a sus directivos, docente y administrativos y los impulsa a trabajar con base en estos principios?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

17. ¿La Universidad destina un porcentaje importante de su presupuesto anual para la capacitación y formación de sus colaboradores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

18. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación del desempeño de sus colaboradores con respecto a sus aptitudes, habilidades, desempeño individuales así como de resultados, tomando en cuenta los aspectos éticos y sociales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Clima organizacional

19. ¿La Universidad cuenta con políticas y procedimientos para la comunicación interna que mantiene a sus colaboradores informados sobre los asuntos y cambios importantes que les afectan?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

20. ¿La Universidad cuenta con políticas y procedimientos para proteger la privacidad de los datos de carácter personal de sus colaboradores y nombra a un encargado de rendir cuentas de su cumplimiento?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

21. ¿La Universidad fomenta un buen ambiente de trabajo el sentido de pertenencia, esquemas de autogestión, el trabajo en equipo, la expresión de opiniones para la mejora continua y la participación en la planeación estratégica?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

22. ¿La Universidad posee normas para evitar cualquier tipo de acoso psicológico, económico, de poder o sexual entre los colaboradores y promueve la denuncia y averiguación de hechos?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

23. ¿La Universidad se preocupa por la salud de sus empleados y cuenta con programas que contemplan aspectos como: orientación nutricional, combate al estrés, apoyo psicológico, estudios ergonómicos, programa de prevención de adicción y salud física?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

24. ¿La Universidad analiza y controla los riesgos derivados de sus actividades, implementa programas y procedimientos de seguridad para mejorarla, contemplando además instalaciones que faciliten el acceso a personas con alguna discapacidad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

25. ¿La universidad cuenta un sistema para el registro y notificación de accidentes laborales, enfermedades profesionales, tasa de ausentismo y número de días perdidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

26. ¿La Universidad evalúa periódicamente las variables que afectan el clima organizacional y realiza acciones de mejora basados en los resultados de dicha evaluación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

27. ¿La Universidad respeta el derecho de sus colaboradores a negociar colectivamente en materia laboral y respeta su libertad de asociación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Relación con proveedores

26. ¿La Universidad mantiene una política de relación con los proveedores en la que establece las condiciones para mantener una relación duradera con ellos como plazos de pago, negociación transparente y contratos en base a criterios comerciales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐

Reportes públicos no auditados

☐

28. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento de selección y seguimiento de sus proveedores congruente con los temas de responsabilidad social (prohibición de trabajo infantil, respeto a las condiciones que marca la legislación laboral, estándares ambientales, estándares éticos) además de brindar apoyo y capacitación para poder cumplir los requerimientos que solicita con respecto a este tema?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

29. ¿La Universidad cuenta con políticas para incluir dentro de sus proveedores a organizaciones sociales o grupos comunitarios usualmente excluidos?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

GESTION AMBIENTAL

Gestión de recursos

1. ¿La Universidad establecerá un programa de gestión ambiental definiendo políticas, objetivos y metas, procedimientos, plan de acción, recursos, responsables e indicadores medibles y coherentes con su compromiso ambiental para todas instalaciones con el objetivo de mejorar los impactos en el entorno producidos por sus actividades, el cual es auditado por un tercero?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

2. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación del impacto ambiental que causa a través de los recursos consumidos y los residuos generados (cálculo de su huella ecológica, cálculo de uso de recursos naturales, generación de residuos, consumo de agua, cálculo de su huella energética, emisiones de GEI, afectaciones al suelo y a la biodiversidad)?

Si

No

Compromiso de implementación

☐
☐
☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

3. ¿La Universidad cuenta con un programa de prevención y preparación frente a accidentes por el manejo de productos químicos o sustancias peligrosas y un plan de emergencia que cubra accidentes e incidentes, tanto internos como externos?

Si

No

Compromiso de implementación

☐
☐
☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

4. ¿La Universidad mantiene un sistema de evaluación y control de las acciones que realiza para mitigar su impacto ambiental y evitar daños asociados al cambio climático?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿La Universidad cuenta con criterios ambientales para la adquisición de materiales y los aplica en la selección de proveedores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad posee iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable y de tecnologías limpias?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reportes público auditado	☐

Reportes públicos no auditados

☐

Gestión de contaminantes

7. ¿La Universidad promueve un aprovechamiento alternativo (reutilización, reciclaje, donación, venta) a sus residuos, subproductos y desechos?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

Educación ambiental

8. ¿La Universidad cuenta con un programa de sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente a nivel interno y externo (disminución en el consumo energético, agua, papel, uso del automóvil, reciclaje, etc.)?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

9. ¿La Universidad cuenta con un programa de educación ambiental interno?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad cuenta con un programa de educación ambiental ofrecido a sus diferentes grupos de interés como ONG's, empresas, escuelas, entidades gubernamentales y sociedad en general?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad difunde a la comunidad externa información ambiental general, reportes explícitos sobre su impacto ambiental e información sobre sus programas y políticas ambientales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

GESTIÓN ÉTICA

Compromiso con la Responsabilidad Social

1. ¿La Universidad ha identificado sus motivaciones para comprometerse con la Responsabilidad Social y las hace públicas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad cuenta con un programa Responsabilidad Social incluido en la planeación estratégica con objetivos medibles, comparables y verificables (indicadores), administrado por un equipo especializado, presupuestos y estrategias definidas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad incorpora los aspectos de responsabilidad social en su misión, visión, valores, planeación estratégica y código de conducta?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento de prevención, control, sanción y, en su caso, de denuncia ante posibles faltas al código de conducta y prácticas de corrupción en todos sus niveles y con todos sus grupos de interés?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿La Universidad establece programas de auditoría interna y externa que den certeza de la correcta aplicación de la estrategia, del ejercicio de control interno y del cumplimiento del código de conducta?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Relación con los grupos de interés

6. ¿La Universidad se preocupa por la identificación de los principales grupos de interés con los que tiene relación y cuenta con un sistema de evaluación del impacto que causa en dichos grupos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

Rendición de cuentas

7. ¿La Universidad adopta buenas prácticas de gobierno corporativo, con base en la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas a través de auditorías, involucrando a sus grupos de relación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad opera con prácticas de mercado honestas, transparentes y de colaboración con otras universidades que garanticen una competencia leal?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad garantiza la honradez, legalidad y claridad en todas sus transacciones, cumpliendo con lo que estipula la ley?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad cuenta con un sistema de rendición de cuentas en todos sus procesos y lo hace a través de un informe?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad realiza un balance social o reporte de sostenibilidad de las actividades que integran las dimensiones formativas, sociales, de investigación, ambientales, económicas y de gestión de la RSU e incluye resultados desfavorables y los respectivos desafíos con metas para el próximo periodo, y lo hace público para todos sus grupos de relación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐

Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados



CAPÍTULO 4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA GENERACION DE VALOR SOCIAL UNIVERSITARIA: CASO UPAEP

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, UPAEP, fundada en el año de 1973, es una Institución universitaria mexicana, particular, de inspiración católica, fundada por laicos católicos comprometidos y dirigida por ellos, la cual tiene como objetivos formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y personas útiles a la sociedad, realizar y organizar investigaciones principalmente en temas relacionados con los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad actual, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Desde su creación la universidad se comprometió a formar profesionistas de excelencia académica que desarrollen conciencia y sentido de responsabilidad social, así como solidaridad con las necesidades del entorno, en congruencia con los valores que la rigen.

La filosofía institucional tiene como base el Ideario, que propone la naturaleza y misión de la universidad, así como la visión, y los valores.

La misión se define como *“la creación de corrientes de pensamiento y la formación de líderes que transformen a la sociedad”*, que respeten a la persona humana en su dignidad y libertad, que sean responsables, que sean congruentes en el pensar, decir y hacer y que crean en valores como la verdad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la libertad y la justicia y los vivan con sentido de trascendencia".

La Visión 2015 de la UPAEP la compromete a dar una respuesta oportuna y en profundidad a las necesidades del entorno en congruencia de sus valores, a través de 5 estrategias institucionales:

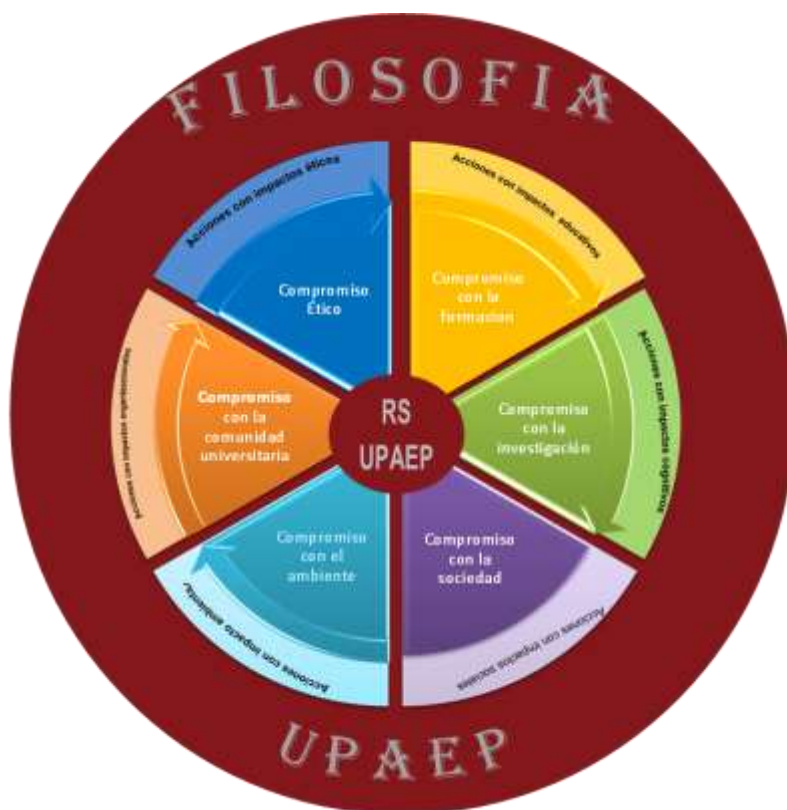
1. Cultura Interna de confianza, dialogo, colaboración solidaridad.
2. Innovación substancial en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación e investigación para la formación integral y la excelencia académica.
3. Vinculación y alianzas con la sociedad local y global.
4. Aportación Social y Cultural a la Comunidad Global.
5. Consolidación y crecimiento institucional.

Tomando como base la Filosofía Institucional se propone un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la UPAEP (figura 9), basado en los compromisos que asume la universidad de acuerdo a los impactos que genera a partir de sus procesos sustantivos, y que tendrá que cumplir a través de la implementación de acciones que la institución realiza en el día a día. Esta propuesta puede ser adoptada y adaptada para cualquier tipo de institución de educación superior tomando como base la filosofía institucional propia.

Los compromisos son:

- Compromiso con la formación
- Compromiso con la investigación
- Compromiso con la sociedad
- Compromiso con el medio ambiente
- Compromiso con la comunidad universitaria
- Compromiso Ético

Figura n° 9. Modelo de Responsabilidad Social UPAEP



Fuente: Elaboración propia.

4.1 COMPROMISO CON LA FORMACIÓN

La función más importante que las IES tienen para con la sociedad y para las que fueron creadas es la formación de sus estudiantes. Actualmente, el modelo educativo de la UPAEP incluye una serie de aspectos formativos que inician desde que la persona ingresa a la universidad y continúa aun después de que se inserta en el mundo laboral.

Los aspectos a considerar en este compromiso son:

Diseño curricular

1. Planes de estudio con base en la demanda y necesidades sociales, ambientales y económicas de la sociedad.
2. Modelo educativo integral que contemple dentro del currículo líneas de formación humanista con enfoque social, ético y ambiental.

Prácticas Aprendizaje- servicio

1. Asignaturas curriculares que promuevan experiencias prácticas y elaboración de proyectos de Responsabilidad Social que apoyen el desarrollo de grupos menos favorecidos.
2. Desarrollo de las competencias profesionales y desarrollo de actitudes de sus estudiantes acorde a los problemas actuales.
3. Fomento al respeto y valor de los derechos humanos y de la diversidad cultural a través de acciones y programas.

Evaluación del proceso formativo

1. Rendimiento del proceso formativo de sus estudiantes.
2. Programas de evaluación de la calidad institucional, con diferentes organismos.
3. Programa de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con respecto a calidad de los servicios.
4. Sistema de evaluación docente.

Perfil del egresado:

1. Definir el perfil de egreso de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
2. Evaluación del perfil de egreso.
3. Vinculación permanente con sus egresados.

4.2 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

El segundo compromiso de la Universidad es la investigación, la cual debe estar alineada a las necesidades actuales de la sociedad y a las agendas de desarrollo local,

regional y mundial para lo cual es necesario lograr un trabajo interdisciplinario e interinstitucional siempre basada en principios éticos.

Contribución al desarrollo de la sociedad

1. Plan integral de investigación en el que se definen las líneas prioritarias.
2. Líneas de investigación social que ayuden en la resolución de problemas sociales (hambre, educación, salud, etc.), ambientales (cuidado y preservación del medio ambiente, desarrollo de tecnologías limpias), éticos y económicos articulada a la agenda de desarrollo local y regional.
3. Sistema de registro para conocer el tipo y número de investigaciones realizadas.
4. Presupuesto para proyectos de investigación.

Ética en la investigación

1. Políticas, reglamentos y procedimientos para evaluar la adecuación de la temática y la metodología de los proyectos de investigación a principios éticos.

Interdisciplinariedad

1. Trabajo interdisciplinario de sus alumnos (licenciatura y posgrados así como entre escuelas y facultades) en proyectos de investigación.
2. Redes o alianzas interinstitucionales (universidades, organismos gubernamentales, empresas, ONG, etc.) para el desarrollo de proyectos de investigación.
3. Incentivos y premios a las aportaciones de docentes y alumnos por las investigaciones realizadas.

4.3 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

La UPAEP fue creada para estar al servicio de la sociedad de la que forma parte y es por esta razón que es necesaria la vinculación con todos los grupos que la conforman, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de ésta a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento.

Para lograr esto es necesario enlazar las actividades de investigación, formación y servicio con las necesidades sociales expresadas por grupos sociales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno a través de la propuesta de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo, incidiendo principalmente en la educación de grupos vulnerables.

Transferencia de conocimientos

1. Política, programa y procedimientos para identificar, monitorear y apoyar acciones para el desarrollo social, ambiental y económico, a través de la aportación de los conocimientos sociales.
2. Desarrollo de tecnologías que se pueden replicar con un alto impacto en la erradicación de la pobreza y el hambre.
3. Iniciativas adecuadas para estimular la diversificación de la actividad económica ayudando al desarrollo de asociaciones de emprendedores.
4. Desarrollo de redes de investigación para elaborar programas de resolución de problemas en la comunidad.
5. Presupuesto para la inversión de programas para el desarrollo de acciones sociales dentro de su entorno.

Política pública

1. Elaboración de propuestas públicas y la realización de acciones sociales que favorezcan a su entorno.
2. Indicadores para evaluar el impacto de las acciones sociales tanto en la comunidad, como en los estudiantes.

Voluntariado

1. Programas de voluntariado acorde a su quehacer y en el que participen estudiantes y colaboradores y su evaluación.
2. Programa de servicio social comunitario enfocado al apoyo programas para la resolución de problemas sociales (educación, salud, hambre, problemas ambientales, etc.) en su zona de influencia.

Apoyo a la educación

1. Proyectos de apoyo de desarrollo educativo para personas que no cuentan con estudios universitarios.
2. Programa de formación docente de profesores de educación básica y media superior, como apoyo al desarrollo educativo de su estado.
3. Iniciativas para apoyar a través de asesoría y capacitación a las organizaciones y PYMES a operar dentro del marco jurídico apropiado, así como la realización de prácticas socialmente responsables.

Impactos en el entorno

1. Mecanismos para evaluar y gestionar los impactos económicos sociales y ambientales de sus operaciones en la comunidad en que está establecida.

4.4 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Pese a no ser una industria, las instituciones de educación superior alteran el entorno donde desarrollan sus actividades y es por esta razón que la UPAEP debe poner especial atención y preocupación por el cuidado y la preservación del medio ambiente en sus diferentes rubros además de aportar sus conocimientos en la formación y concientización de las generaciones presentes y futuras en este tema a través de rubros como:

Gestión ambiental

1. Programa de gestión ambiental definiendo políticas, objetivos y metas.
2. Cumplimiento de normatividad ambiental vigente.

Manejo de recursos

1. Evaluación del impacto ambiental por los recursos consumidos y los residuos generados.
2. Aprovechamiento alternativo de sus residuos (reutilización, reciclaje, donación, venta).
3. Definición de criterios ambientales para la adquisición de materiales y la selección de proveedores verdes.
4. Iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable y de tecnologías limpias.

Educación ambiental

1. Programa de sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente a nivel interno y externo.
2. Programa interno de educación ambiental.
3. Programa de educación ambiental ofrecido a sus diferentes grupos de interés.
4. Reconocimientos de terceros.

4.5 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Una parte importante de la UPAEP, son aquellos grupos que conforman la comunidad universitaria, principalmente los colaboradores conformados por directivos, profesores y personal administrativo y los estudiantes, razón de ser de la Universidad y a

quienes se les debe proporcionar un ambiente sano, seguro, de respeto, de equidad y de estabilidad. Para cumplir este compromiso es necesario contemplar los siguientes aspectos y acciones:

Clima laboral

1. Políticas de remuneraciones justas, prestaciones y liquidaciones.
2. Evaluación de rotación de colaboradores.
3. Evaluación de clima laboral.

Salud y seguridad

1. Programa de acciones que permitan satisfacer las necesidades de seguridad, bienestar, y salud de colaboradores y estudiantes.

Desarrollo del talento

1. Programa de desarrollo de personal.
2. Programa de capacitación.

Derechos humanos

1. Respeto a los derechos humanos.
2. Programas de equidad.
3. Programa de apoyo a personas vulnerables.

4.6 COMPROMISO ÉTICO

A pesar de que este tema esta intrínseco en los procesos de la universidad, es importante tomarlo como base para el desarrollo de una universidad socialmente responsable. Es necesario tomar en cuenta, que tanto la universidad se va a comprometer en el desarrollo y la implementación de acciones de RS, de qué manera va a involucrar a sus grupos con los que tiene relación, a través de qué mecanismos de cumplimiento lo va a realizar, y de qué manera mantendrá informada a la sociedad de sus acciones y propuestas de mejora.

Compromiso con la RS

1. Compromiso con la Responsabilidad Social y su difusión.
2. Programa de Responsabilidad Social incluido en la planeación estratégica con objetivos medibles y verificables (indicadores).
3. Equipo especializado que coordine el programa de RS.
4. identificación de las principales partes interesadas y evaluación del impacto.

Comportamiento Ético

2. Código de conducta y evaluación de su cumplimiento.
3. Cumplimiento de la normatividad.
4. Competencia leal a través de prácticas de mercado honestas, transparentes y de colaboración con otras universidades.
5. Prácticas anticorrupción.

Rendición de cuentas

1. Buenas prácticas de gobierno corporativo, con base en la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas a través de auditorías, e involucrando a sus grupos de relación.
2. Balance social o reporte de sostenibilidad de las actividades que integran las dimensiones formativas, sociales, de investigación, ambientales, económicas y de gestión de la RSU.

Es a partir de esta propuesta que se pueden desarrollar diferentes acciones que son transversales a los procesos sustantivos de la universidad y a su gestión como cualquier organización, lo que redundará en una aportación social para el desarrollo del entorno donde se inserta la UPAEP, brindando a sus alumnos un valor social agregado al otorgar una formación integral que logre crear líderes que transformen a la sociedad actual y al mismo tiempo cumpla la misión para la que fue creada.

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Cuando se pensó en el diseño de un instrumento para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria, se analizaron diversos puntos y se consideró que los aspectos más importantes que deberían tomarse en cuenta eran:

- Contemplar las funciones sustantivas de la universidad relacionadas con la Responsabilidad Social.
- Integrar la parte de gestión de sus procesos como cualquier organización o empresa, tanto en la parte organizacional como ambiental.
- Incluir el aspecto ético, que muchas veces se da por hecho que la Universidad lo tiene intrínseco en sus principios, pero es difícil medir la aplicación de ésta.
- Proporcionar un índice o un valor que permitiera poder medir las acciones que realizan las universidades y compararse entre ellas.
- Ser aplicable a cualquier tipo de Institución de Educación Superior.

Aun cuando ya existían algunos instrumentos para evaluar la Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior, la mayoría de ellos estaban hechos a la medida de cada una de ellas de acuerdo a su modelo y filosofía. Del mismo modo, éstos no aportaban una medida de qué tanto estaban realizándose acciones socialmente responsables, pues la mayoría solo evaluaba de manera cualitativa y en algunos casos ofrecía medidas descriptivas en porcentajes o número de acciones y algunos otros, sólo presentaban su informe de acciones socialmente responsables tomando como base algún modelo de indicadores como el GRI y muchas están enfocadas a las funciones sustantivas de la universidad, pero casi a ninguna acción de su gestión.

De estos instrumentos se tomaron algunos temas básicos y comunes a todas las universidades con respecto a las funciones sustantivas de éstas, y se adaptaron para poder ser aplicados a cualquier tipo de institución de educación superior, además de que se agregaron temas nuevos que surgieron a lo largo de la investigación.

Al analizar los instrumentos que evalúa la Responsabilidad Social Empresarial, estos estaban enfocados a la gestión de la empresa y su impacto en acciones sociales y a los aspectos éticos y la mayoría estaba basada en un proceso de auditoría, en la

presentación de un informe de acciones con base en una serie de indicadores y solamente uno de ellos era el que determinaba un Índice de Responsabilidad Social.

A partir de este análisis, la autora de esta tesis definió que tomaría como modelo, la estructura del diagnóstico propuesto por el CEMEFI, quien brinda un índice con base en la presentación de evidencias que demuestran el desarrollo e implementación de acciones socialmente responsables. También se tomaron algunos ítems que plantea dicho instrumento y se adaptaron a las universidades con respecto a los ámbitos de gestión organizacional, ambiental y ética.

Finalmente se obtuvo un instrumento que engloba tanto las funciones sustantivas de la universidad, como las acciones derivadas de la gestión de las instituciones teniendo como base la gestión ética, incluyendo temas afines a todo tipo de institución y evidencias que demostrarán la gestión de dichas instituciones en estos temas. Esto dio como resultado un instrumento que finalmente proporciona un valor numérico de 0 a 5 que indica que tanto en ese rango, la institución está trabajando en la gestión de acciones socialmente responsables dentro de su quehacer diario en toda la comunidad universitaria. Esto, para dar respuesta a las necesidades que la sociedad moderna exige y sí la institución aun no está trabajando en este sentido, da la línea o pauta para definir un programa de responsabilidad social integral, tomando en cuenta todos los aspectos o ámbitos.

5.2 Conclusiones

Al evaluar los instrumentos existentes para medir la Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior se determinó que no existía uno suficientemente completo que integrara las funciones de la universidad, así como las acciones propias de la gestión como organización. Tampoco había un modelo que midiera de manera cuantitativamente que tan socialmente responsables eran éstas.

Por lo tanto para realizar una propuesta fue necesario desarrollar un análisis minucioso de las funciones de la universidad, el diferente enfoque de éstas desde la diversidad de las instituciones de educación superior, tomando en cuenta si eran públicas o privadas, universidades, institutos, colegios, así como el tamaño y el tipo de formación que existían en cada una de ellas. También fue necesario evaluar la gestión interna considerando que se es una institución donde se llevan a cabo procesos básicos de tipo organizacional, administrativos, ambientales y legales.

A partir de esta evaluación se propusieron los ámbitos a evaluar así como los temas que contemplaba cada ámbito, para posteriormente ir desarrollando las preguntas que mostraran los indicadores necesarios para medir las acciones, además de definir las evidencias que sustentaran la gestión de dichas acciones.

El instrumento diseñado es una propuesta *original* ya que se desarrolló un documento que integra las funciones sustantivas de la universidad, además de las acciones generadas por su gestión, independientemente del tipo de institución que se trate y a partir del cual se obtiene una evaluación cuantitativa que proporciona una idea de que tan comprometidas están las instituciones con las acciones socialmente responsables en su quehacer diario y en qué medida pueden ser implementadas acciones de mejora.

Dicho instrumento también mide el compromiso que las Instituciones de Educación Superior tienen para con todos los grupos con los que tiene relación como son: los estudiantes, los docentes, los directivos, los administrativos, las universidades, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los proveedores, el cuidado del medio ambiente y las comunidades que conforman su entorno.

Para que este diagnóstico pudiera ser útil y ser aplicado a cualquier institución, fue sometido a un proceso de evaluación de expertos en el tema de varias universidades, quienes a través de sus aportaciones lo enriquecieron dándole la confiabilidad y validez necesaria.

Esta iniciativa permitirá que las universidades puedan ser medidas y comparadas entre sí a través del Índice de Responsabilidad Social, determinando con esto, que tanto están cumpliendo sus funciones sustantivas y logrando el objetivo de cubrir las necesidades que la sociedad requiere tanto en el ámbito profesional, ético, social, ambiental, tecnológico y humanista, es decir formando profesionistas íntegros.

5.3 Recomendaciones

Este instrumento es susceptible de ser mejorado lo cual da pauta para futuras investigaciones.

- La primera recomendación consiste en la futura aplicación del instrumento a un grupo de universidades para evaluar que tan comprensible es y que tan práctica es su aplicación.

- Una nueva línea de investigación sería medir el Índice de Responsabilidad Social Universitaria en los diferentes tipos de instituciones para ver que tantas diferencias existen en cuanto a la aplicación del concepto en acciones responsables.
- A partir de este instrumento se pueden diseñar modelos de Responsabilidad Social específicos para las universidades de acuerdo a sus principios rectores así como el tipo de formación que imparten.
- A través de la medición del Índice de Responsabilidad Social en las universidades se recomienda identificar áreas de oportunidad que permitan desarrollar estrategias de mejora en los procesos sustantivos que estén vinculados con este rubro, lo que generará un valor social a sus estudiantes.
- Finalmente la propuesta es que algún organismo acreditador reconocido pueda tomarlo como referencia para medir la Responsabilidad Social en las Universidades e Instituciones de Educación Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Acción empresarial. (2003). *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en Chile y el mundo*. Santiago de Chile: Acción empresarial.

Aldeanueva, F.I. (Mato de 2011). Responsabilidad Social en la Universidad. Estudio de casos y propuesta de despliegue (tesis inedita de doctorado). Málaga, España: Servicio de publicaciones de la universidad de Málaga.

Aldeanueva, F.I. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria:un enfoque teórico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 235-254.

Arandia, P.O., Camacho, R.G., Portales, L., Garcia de la Torre, C. (Junio de 2010). Instrumento de evaluación de sustentabilidad y responsabilidad social en Pymes. *Administracion y Organizaciones*, 91-203.

Aristimuño, M., Rodriguez, M.C., Guaita, W. (201). La Responsabilidad Social Universitaria: indicadores para su evaluacion en Instituciones de Educación Superior. *9th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*. Medellin Colombia.

Bacigalupo, L. (septiembre de 2008). La Responsabilidad Social Universitaria: Los impactos institucionales e impactos sciales. *El movimiento de a responsabilidad social de la Universidad: una comprensión novedosa de la mision universitaria*. Caracas, Venezuela: IESALC.

Baltera, P., Díaz, E. (2005). *Responsabilidad Social Empresarial: Alcances y potencialidades en materia laboral*. Santiago de hile: Gobierno de Chile.

Banco Interamericano de Desarrollo. (septiembre de 2013). Programa Efectividad en el Desarrollo. Formación directiva para gestores de iniciativas que promueven el desarrollo.

Cajiga, L. (2011). <http://www.cemefi.org/>. Obtenido de <http://www.cemefi.org/http://www.cemefi.org/esr/index.php>

Carroll, A. (1979). A Three-Dimensinal Conceptual Model of Corporate. *Academy of Management Review*, 4(10).

Casaldaliga, P.,N. (27 de junio de 2011). *La universidad juega un papel critico respectoa la RSC*. Obtenido de <http://www.compromisorse.com/http://www.compromisorse.com//rse/2011/06/27/la-universidad-juega-un-papel-critico-respecto-a-la-rsc/>

- Centrarse. (2013). Obtenido de http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf
- Comision de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de ls empresas*. Bruselas.
- De la CRuz, A.C., Sásia, S.P. (Septiembre de 2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación y Sociedad.* , 17-52.
- De la Cuesta, M. (16 de mayo de 2011). <http://www.fundacioncarolina.es>. Obtenido de <http://www.fundacioncarolina.es>: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPDelaCuesta1105.pdf>
- Delgado, B. M., Vargas,P.J., Ramos H.I. (Septiembre de 2008). Los retos de la responsabilidad social universitaria: Construyend paz desde la universidad. *El movimeinto de la responsabilidad social universitaria: Una comprension novedosa de la misión universitaria(2)*, 67-92. (H. Vessuri, Recopilador) Caracas, Venezuela: IESALC.
- Delpiano, C., De Ferari J.M., Fernández, C. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria. Teoría y practica desde la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Corporación Participa.
- Departamento de Información Publica de las Naciones Unidas. (2012). www.un.org. Obtenido de www.un.org: www.un.org/es/global compact/
- Direccion Academica de Responsabilidad Social, PUCP. (2009). *Enfoque de la Responsailidad Social Universiaria en la PUCP: una propuesta*. Lima, Perú.
- Dominguez, M.,R., Fernandez, M., J. (2011). *Responsabilidad social corporativa. Guia 1*. Cantabria: CEOE CEPYME Cantabria.
- Domínguez, P., M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. . *Humanismo y Trabajo Social.*, 37-67.
- Fantova, Fernando. (2005). *Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción*. Madrid: Ccs.
- Forética. (2008). Norma SG21:2008.Sistema de Gestión etica socialmente responsable. Mdríd, España: Foretica.
- Forum Empresa. (02 de mayo de 2009). <http://www.empresa.org>. Obtenido de <http://www.empresa.org>: http://www.empresa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=56

- Fundacion Prohumana. (15 de marzo de 2011). *www. prohumana/cl*. Obtenido de *www.prohumana.cl*:
http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60
- Gaete, Q.R. (mayp de 2011). La Responsabilidad Social Universitaria como desafio para ola gestión estrategica de la educación superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109-133.
- Gaete, Q.R. (2012). Respnsabilidad Social Universitaria. Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso (Tesis inédita de doctorado). Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Garrido, N., García, D., Quesada, M., Carbal, A. (2010). Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. Caso Universidad de Cartagena. *Quinto Encuentro Institucional de semilleros de Investigación. Universidad de Cartagena*, 1-3.
- GRI. (2000-2006). Guia para la elaboracion de memorias de sostenibilidad. Version 3. GRI.
- Hernández, R.D., Saldarriaga, A. . (2009). Gestión de la Responsabilidad Social. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia . *EIA. Dyna*, 237-248.
- Hernández, R.D., Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la Responsabilidad social: Caso Escuela de Ingeniería de Antioquia. *Dyna*, 76(159), 237-248.
- Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social. (2011). *Indicadores Ethosn de Responsabilidade Social mepresaria*. Sao Paolo, Brasil: Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social.
- Larrán, J.M. (2011). Una pimera aproximación de indicadores para la evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *III Jrnada de Rsponsbailidad social universitaria*. Malaga, España.
- Larran, M., De la Cuesta, M. (2012). *Análisis del nivel de implantación de políticas de Responsabilidd Social en las Universidades Españolas*. España.
- Larrán,J. M., Lopez, H. A. (2010). En que consiste la responsabilidad social de la universidad. En *Responsabilidd social Universitaria* (págs. 59-129). Coruña, España: Netbiblo.
- Moguel, L. M. (2012). *La responsabilidad social de las empresas: modelo de tres dimensiones para su estudio. un enfoque organizacional*. Chiapas, México: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.
- Moreno, M.W., Sanchez, G.C., Herrera, M.A. (2008). Modelo de evaluación de la calidad educativa en Instituciones de Educación Superior Públicas, desde la perspectiva de la

Responsabilidad Social Universitaria. *VIII Coloquio internacional sobre gestión universitaria de America del Sur. "La Gestión de la Educación Superior Universitaria como Derecho humano y.* Asunción, Paraguay.

Morin, E. (2003). *Educando en la era planetaria*. España: Gedisa S.A.

Nicolas, Y., Zavaleta M.E. (2012). Determinación de la percepción de las acciones de responsabilidad social como factor de mejora en los procesos sustantivos que impactan en la responsabilidad social universitaria. En *Métodos cuantitativos y cualitativos aplicados a la gestión de la RSE* (págs. 88-119). Nuevo Leon, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. CEDEEM-FACPYA.

OECD. (2013). <http://www.oecd.org>. Obtenido de <http://www.oecd.org>: <http://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>

Peru 2021. (2010). *Indicadores Ethos-Peru 2021 de Responsabilidad Social Empresarial*. Lima, Peru: Crayon Soluciones Gráficas.

Porter, M., Kramer, M. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard Business Review*, 78-91.

Prohumana, F. (2006). *Manual de RSE para PYMES*. Santiago de Chile: Fundación Pro humana.

Red RSU - Asociación de Universidades Jesuitas de Latinoamérica – AUSJAL. (2009). *Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la RSU en AUSJAL*. Córdoba, Argentina: Alejandria editorial.

Reyno, M., M. (Septiembre de 2006). Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como ventaja competitiva. Valparaíso, Chile.

Rodriguez, J. (2010). del discurso simbólico a los desafíos reales. En *Responsabilidad Social Universitaria* (págs. 3-24). Coruña, España: netbiblo.

Sanchez, G.C. (2010). Propuesta de indicadores para un modelo de evaluación de la extensión universitaria desde la responsabilidad social. *XI encuentro internacional Educa Virtual*. Sto. Domingo, República Dominicana.

Secretaría Central de ISO. (01 de 11 de 2010). Norma Internacional ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad social. Ginebra, Suiza: Secretaría Central de ISO.

Universidad de Málaga. (2007). *Memoria de la universidad de Málaga 2006-2007*. Málaga, España.

Vallaes, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. *Programa para la formación en humanidades*. Monterrey, Mexico: Tecnológico de Monterrey.

Vallaes, F., De la Cruz, C., Sasía P. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilidad social*. Mexico, D.F.: Mc. Graw Hill y BID.

Vallaes, F., De la Cruz, C., Sasía, P. M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Primeros pasos*. Mexico: Mc Graw Hill.

WBCSD. (s/f). *El caso empresarial para el desarrollo sostenible*. Ginebra: WBCSD.

www.cemefi.org. (2012). Obtenido de www.cemefi.org:8080/sr.cemefi.org/ManualdeusuariodeAutodiagnostico/Gu%C3%ADadeparticipaci%C3%B3ndeDistintivoESR202013ymanualdeusodelsistemaelectr%C3%B3nico.pdf

ANEXO 1

AUTODIAGNÓSTICO INICIAL PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Instrucciones

Este instrumento pretende recabar información valiosa para evaluar las acciones socialmente responsables que realizan las universidades. La información que proporcione se mantendrá en estricta confidencialidad.

La evaluación está basada en una serie de 105 preguntas simples que contemplan dos respuestas. En la primera, deberá elegir una respuesta de las tres opciones. La segunda parte corresponde a la presentación de evidencias que sustenten la respuesta anterior, donde podrá seleccionar uno o varias de las opciones de acuerdo a los documentos con los que cuenta.

GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

1. ¿La Universidad realiza análisis y evaluaciones para conocer la demanda formativa que solicita la sociedad?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

2. ¿La Universidad ofrece planes de estudio considerando las demandas y necesidades sociales, económicas y ambientales que la sociedad requiere?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

3. ¿La Universidad cuenta con un modelo educativo integral que contemple dentro del currículo acciones deportivas, culturales así como formación ética y ambiental?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

4. ¿La Universidad cuenta con asignaturas curriculares que favorecen el enfoque de Responsabilidad Social?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

5. ¿La Universidad cuenta con asignaturas curriculares que promueven experiencias prácticas y elaboración de proyectos de Responsabilidad Social que apoyen el desarrollo de grupos menos favorecidos?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte públicos auditados	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad cuenta con un sistema para evaluar el aprendizaje de los estudiantes con base en estas experiencias de Responsabilidad Social?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad fomenta el trabajo interdisciplinario de sus alumnos (entre escuelas, facultades y niveles) para la elaboración de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad fomenta la realización de foros, congresos, cursos, cátedras, etc. para intercambiar conocimientos y experiencias relacionados con temas con enfoque de Responsabilidad Social?

Si	☐
No	☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

9. ¿La Universidad cuenta en toda su oferta formativa con asignaturas relacionadas con formación ética o en valores?

Si

No

Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte públicos auditados

Reportes públicos no auditados

10. ¿La Universidad cuenta en toda su oferta formativa con asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente?

Si

No

Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

11. ¿La Universidad apoya y participa en proyectos educativos en asociación con diversos organismos para el desarrollo de acciones socialmente responsables?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

12. ¿La Universidad cuenta con un programa para el desarrollo de las competencias profesionales y de aptitudes de sus estudiantes acorde a los problemas actuales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

13. ¿La Universidad evalúa el rendimiento del proceso formativo de sus estudiantes?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

14. ¿La Universidad cuenta con un programa que ayude a aumentar la eficiencia terminal de sus estudiantes?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

15. ¿La Universidad ofrece formación para el desarrollo de los emprendedores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

16. ¿La Universidad trabaja la vinculación con sus egresados a través de un plan o programa?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

17. ¿La Universidad proporciona ayuda a los egresados para insertarse en el mercado laboral

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

18. ¿La Universidad realiza la evaluación de sus egresados tomando en cuenta aspectos como inserción laboral, habilidades, valores, etc. y se compara con otros organismos afines?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

19. ¿La Universidad fomenta el respeto y el valor de la diversidad cultural a través de acciones y programas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐

Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

20. ¿La Universidad conoce, difunde respeta y apoya acciones para la protección de los derechos humanos en la comunidad y entre sus grupos de relación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

21. ¿La Universidad colabora con la formación de estudiantes a través de un sistema de adjudicación de becas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

22. ¿La Universidad participa en programas de evaluación institucional y de mejoramiento de la calidad con diferentes organismos con el objetivo de ofrecer educación de calidad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

23. ¿La Universidad cuenta con un sistema o programa de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con respecto a calidad de los servicios ofrecidos (educativos, apoyo y administrativos) y propone acciones de mejora en base a estos resultados?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

24. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de los docentes y propone acciones de mejora en base a estos resultados?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

GESTION DE LA INVESTIGACION

1. ¿La Universidad cuenta con un plan integral de investigación en el que se definen las líneas prioritarias, responsables, alianzas, etc.?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad ha definido algunas líneas de investigación que ayuden en la resolución de problemas sociales (hambre, educación, salud, etc.) para el desarrollo de grupos más desfavorecidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad ha definido líneas de investigación que apoyen el cuidado y la preservación del medio ambiente así como el desarrollo de tecnologías limpias?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐

Reportes públicos no auditados ☐

4. ¿La Universidad monitorea, evalúa y controla que los proyectos de investigación se encuentren dentro de las líneas definidas?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐
Manuales, procedimientos, planes ☐
Acreditaciones y /o certificaciones ☐
Reconocimiento de terceros ☐
Reporte público auditado ☐
Reportes públicos no auditados ☐

5. ¿La Universidad cuenta con políticas, reglamentos y procedimientos para evaluar la adecuación de la temática y la metodología de los proyectos de investigación a principios éticos?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐
Manuales, procedimientos, planes ☐
Acreditaciones y /o certificaciones ☐
Reconocimiento de terceros ☐
Reporte público auditado ☐
Reportes públicos no auditados ☐

6. ¿La Universidad fomenta el trabajo interdisciplinario de sus alumnos (licenciatura y posgrados así como entre escuelas y facultades) en sus proyectos de investigación?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad fomenta el desarrollo de proyectos de investigación a través de redes o alianzas interinstitucionales (Universidades, organismos gubernamentales, empresas, ONG, etc.)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad participa con otras instituciones para la detección de problemas sociales, ambientales, éticos que conllevan a desarrollar investigaciones para proponer una solución a éstos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento para crear alianzas con actores externos para realizar investigaciones y evalúa el impacto de dichas alianzas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad cuenta con un sistema de registro para conocer el tipo y número de investigaciones realizadas, los participantes (alumnos y maestros), inversión, redes o convenios institucionales (universidades, empresas, ONG, gobierno), publicaciones (artículos, tesis, libros, etc.), implementación y el impacto que causan los proyectos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad destina un porcentaje de su presupuesto a los proyectos de investigación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐

Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

12. ¿La Universidad comparte sus resultados o avances a públicos de la academia y a grupos externos a través de diversas estrategias de comunicación como folletos, talleres, congresos, publicaciones, cátedras, etc.?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

13. ¿La Universidad incentiva y premia las aportaciones de sus docentes y sus alumnos por las investigaciones realizadas?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos
Manuales, procedimientos, planes
Acreditaciones y /o certificaciones
Reconocimiento de terceros
Reporte público auditado
Reportes públicos no auditados

14. ¿La Universidad conoce la opinión de la comunidad con respecto a las investigaciones realizadas y el impacto que causan en la sociedad?

Si
No
Compromiso de implementación

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

GESTIÓN SOCIAL

1. ¿La Universidad cuenta con una política y procedimientos para identifica, monitorear y apoyar acciones para el desarrollo social, ambiental y económico, a través de la aportación de los conocimientos sociales, respetando las particularidades de la comunidad respecto a sus costumbres y creencias?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad destina un porcentaje de su presupuesto para la inversión de programas para el desarrollo de acciones sociales dentro de su entorno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad se vincula con otros organismos (universidades, gobierno, ONG, sociedad, empresas) para la elaboración de propuestas públicas y la realización de acciones sociales que favorezcan a su entorno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad cuenta con indicadores para evaluar el impacto de estas acciones (número de beneficiarios directos, número de beneficiarios indirectos, inversión social, tipo de impacto, aprendizajes, etc.) a través de consultas periódicas con los beneficiarios?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿La Universidad cuenta con programas de voluntariado acordes a su quehacer y en el que participen estudiantes y colaboradores y evalúa el impacto de estas acciones a través de indicadores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐

Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad cuenta con un programa de servicio social comunitario enfocado al apoyo programas para la resolución de problemas sociales (educación, salud, hambre, problemas ambientales, etc.) en su zona de influencia?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad apoya proyectos de desarrollo educativo para personas que no cuentan con estudios universitarios y que no tienen posibilidades de hacerlo por ellos mismos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad fomenta a través de programas de formación docente de profesores de educación básica y media superior el desarrollo educativo de su estado y de su país?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad apoya proyectos (sociales, educativos, culturales, económicos, deportivos) para las personas que conforman la comunidad en la que está inserta?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad reconoce a la comunidad universitaria por el trabajo realizado en acciones sociales que favorecen el desarrollo de grupos del entorno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad apoya la realización y mejora de programas de desarrollo de habilidades en la comunidad incluidos los programas de aprendizaje de oficios, programas centrados en grupos desfavorecidos concretos, programas permanentes de aprendizaje y esquemas de reconocimiento de habilidades y de certificación con el objetivo de disminuir la pobreza?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

12. ¿La Universidad contribuye al desarrollo de tecnologías que se pueden replicar fácilmente y tengan un alto impacto positivo en la erradicación de la pobreza y el hambre?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

13. ¿La empresa apoya iniciativas adecuadas para estimular la diversificación de la actividad económica ayudando al desarrollo de asociaciones de emprendedores en especial a las mujeres y grupos comunitarios usualmente excluidos, a establecer negocios y cooperativas, mejorar la productividad, promover el espíritu emprendedor y fomentar el uso eficiente de los recursos disponibles?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

14. ¿La Universidad tiene el compromiso de apoyar a las organizaciones y pymes a operar dentro del marco jurídico apropiado así como la realización de prácticas socialmente responsables a través de asesorías y capacitación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

15. ¿La Universidad cuenta con mecanismos para evaluar y gestionar los impactos económicos sociales y ambientales de sus operaciones en las comunidades, y toma medidas para corregir los impactos negativos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

16. ¿La Universidad contribuye financieramente con las autoridades en la realización de actividades o programas no partidistas, de interés o beneficio general que ayuden al desarrollo de la sociedad?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

1. ¿La Universidad cuenta con un proceso de selección, contratación, promoción, remuneración y división del trabajo de personal transparente respetando la igualdad de condiciones en cuanto a sexo, edad, condición social y origen étnico?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes ☐

Acreditaciones y /o certificaciones ☐

Reconocimiento de terceros ☐

Reporte público auditado ☐

Reportes públicos no auditados ☐

2. ¿La Universidad mantiene actualizada la descripción de los puestos de trabajo, la cual incluye los requisitos del puesto, responsabilidades, dependencias jerárquicas y funcionales así como los sistemas y parámetros de evaluación del desempeño?

Si ☐

No ☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐

Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad cuenta con políticas de remuneración justas, prestaciones, jubilaciones, liquidaciones y despidos, cuando menos de acuerdo a lo estipulado en la ley?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad realiza propuestas para reducir la diferencia salarial entre el nivel más alto y el más bajo de sus colaboradores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿Ante la necesidad de despido, adopta políticas y procesos que permiten que se tomen decisiones basadas en evaluaciones por competencia técnica, psicológica y de conducta, además de analizar indicadores socioeconómicos (edad, estado civil, número de dependientes etc.)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad ofrece un programa de jubilación complementario a todos sus trabajadores, proporcionando información básica sobre éste, proporcionando además asesoría sobre la cuestión del impacto emocional que este proceso causa?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad cuenta con un programa de seguimiento y evaluación periódica de la rotación de empleados y tiene una política para minimizar este indicador?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐

Reportes públicos no auditados ☐

8. ¿La Universidad evita tener reclamos, quejas y multas relacionados con problemas de tipo laboral?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐
Manuales, procedimientos, planes ☐
Acreditaciones y /o certificaciones ☐
Reconocimiento de terceros ☐
Reporte público auditado ☐
Reportes públicos no auditados ☐

9. ¿La Universidad promueve la equidad de género a través de políticas, procedimientos y acciones específicas para lograr una representación equilibrada de mujeres en cargos directivos, igualdad de oportunidades para un ascenso y salario similares en puesto similares a los hombres?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar
Políticas, reglamentos, convenios, contratos ☐
Manuales, procedimientos, planes ☐
Acreditaciones y /o certificaciones ☐
Reconocimiento de terceros ☐
Reporte público auditado ☐
Reportes públicos no auditados ☐

10. ¿La Universidad posee un programa específico de contratación de profesionistas calificados con discapacidad y les ofrece condiciones laborales y de seguridad especiales?

Si ☐
No ☐
Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad incluye en sus propuestas de contratación a personas mayores de 50 años basados en la riqueza de su experiencia?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

12. ¿La Universidad ofrece prestaciones laborales a los familiares directos de sus empleados?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

13. ¿La Universidad contempla el apoyo para las madres o padres con niños pequeños o responsables de niños con discapacidad que les garantice participar en el desarrollo de sus hijos en forma adecuada?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

14. ¿La Universidad reconoce la educación y la capacitación de sus colaboradores como el proceso más importante para brindar servicios de calidad y ofrece programas de capacitación para sus colaboradores en sus diferentes sectores (docentes, administrativos), incluyendo la inducción y programas de enseñanza básica para empleados de menor nivel?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

15. ¿La Universidad destina un porcentaje importante de su presupuesto anual para la capacitación y formación de sus colaboradores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

16. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación del desempeño de sus colaboradores que combina una evaluación objetiva de las aptitudes, habilidades y desempeño individuales con una evaluación colectiva de resultados, tomando en cuenta los aspectos éticos y sociales?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

17. ¿La Universidad cuenta con políticas y procedimientos para la comunicación interna que mantiene a sus colaboradores informados sobre los asuntos y cambios importantes del negocio que les afectan?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros

☐

Reporte público auditado

☐

Reportes públicos no auditados

☐

18. ¿La Universidad cuenta con políticas y procedimientos para proteger la privacidad y los datos de carácter personal de sus colaboradores y nombra a un encargado de rendir cuentas de su cumplimiento?

Si

☐

No

☐

Compromiso de implementación

☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

☐

Manuales, procedimientos, planes

☐

Acreditaciones y /o certificaciones

☐

Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

19. ¿La Universidad fomenta un buen ambiente de trabajo, el sentido de pertenencia, esquemas de autogestión, el trabajo en equipo, la expresión de opiniones para la mejora continua y la participación en la planeación estratégica?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

20. ¿La Universidad posee normas para evitar entre los colaboradores cualquier tipo de acoso psicológico, económico, de poder o sexual y promueve la denuncia y averiguación de hechos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

21. ¿La Universidad se preocupa por la salud de sus empleados y cuenta con programas de cultura en la salud que apoye a sus empleados a mantenerse sanos que contemplan orientación nutricional, combate al estrés, apoyo psicológico, estudios ergonómicos, programa de prevención para problemas de adicción, programa de ejercicio y que estos incluyas a sus familiares?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

22. ¿La Universidad analiza y controla los riesgos para la seguridad derivados de sus actividades, implementa programas y procedimientos de seguridad y toma acciones para mejorarla, contemplando además instalaciones que faciliten el acceso a personas con alguna discapacidad?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

23. ¿La Universidad cuenta un sistema para el registro y notificación de accidentes laborales, enfermedades profesionales, tasa de ausentismo y número de días perdidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

24. ¿La Universidad evalúa periódicamente las variables que afectan el clima organizacional y realiza acciones de mejora basados en los resultados de dicha evaluación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

25. ¿La Universidad respeta el derecho de sus colaboradores a negociar colectivamente en materia laboral y respeta su libertad de asociación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

26. ¿La Universidad prohíbe el trabajo forzado u obligatorio así como el trabajo infantil en todas sus formas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

27. ¿La Universidad mantiene una política de relación con los proveedores en la que establece las condiciones para mantener una relación duradera con ellos como plazos de pago, negociación transparente, contratos en base a criterios comerciales, apoyo en capacitación, etc.?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

28. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento de selección y seguimiento de sus proveedores congruente con los temas de Responsabilidad Social (prohibición de trabajo infantil, respeto a las condiciones que marca la legislación laboral, estándares ambientales, estándares éticos) además de brindar apoyo y capacitación para poder cumplir los requerimientos que solicita con respecto a este tema y les ofrece estrategias para su desarrollo?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐

Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

29. ¿La Universidad cuenta con políticas para incluir dentro de sus proveedores a organizaciones sociales o grupos comunitarios usualmente excluidos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

GESTION AMBIENTAL

1. ¿La Universidad establecerá e incluirá en su planeación estratégica un programa de gestión ambiental definiendo políticas, objetivos y metas, procedimientos, plan de acción, recursos, responsables e indicadores medibles y coherentes con su compromiso ambiental para todas instalaciones con el objetivo de mejorar los impactos en el entorno producidos por sus actividades, el cual es auditado por un tercero?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad cuenta con un sistema de evaluación del impacto ambiental que

causa a través de los recursos consumidos y los residuos generados (cálculo de su huella ecológica, cálculo de uso de recursos naturales, generación de residuos, consumo de agua, cálculo de su huella energética, emisiones de GEI, afectaciones al suelo y a la biodiversidad)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad cuenta con un programa de prevención y preparación frente a accidentes por el manejo de productos químicos o sustancias peligrosas y un plan de emergencia que cubra accidentes e incidentes, tanto internos como externos?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad mantiene un sistema de evaluación y control de las acciones que realiza para mitigar su impacto ambiental y evitar daños asociados al cambio climático?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

5. ¿La Universidad promueve un aprovechamiento alternativo (reutilización, reciclaje, donación, venta) a sus residuos, subproductos y desechos, antes que buscar una disposición adecuada?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

6. ¿La Universidad cuenta con criterios ambientales para la adquisición de materiales y los utiliza en la selección de proveedores?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

7. ¿La Universidad posee iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable y de tecnologías limpias?

Si	☐
----	--------------------------

No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad cuenta con un programa de sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente a nivel interno y externo (disminución en el consumo energético, agua, papel, uso del automóvil, reciclaje, etc.)?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad cuenta con un programa de educación ambiental interno?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad cuenta con un programa de educación ambiental ofrecido a sus diferentes grupos de interés?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad difunde a la comunidad externa información ambiental general, reportes explícitos sobre su impacto ambiental e información sobre sus programas y políticas ambientales?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

GESTIÓN DE ÉTICA

1. ¿La Universidad ha identificado sus motivaciones para comprometerse con la Responsabilidad Social y las hace públicas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐

Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

2. ¿La Universidad cuenta con un programa Responsabilidad Social incluido en la planeación estratégica con objetivos medibles, comparables y verificables (indicadores), administrado por un equipo especializado, presupuestos y estrategias definidas?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

3. ¿La Universidad alinea los aspectos de Responsabilidad Social en su misión, visión, valores, planeación estratégica y código de conducta?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

4. ¿La Universidad se preocupa por la identificación de las principales partes interesadas y cuenta con un sistema de evaluación del impacto que causan estas relaciones?

Si	☐
No	☐

Compromiso de implementación ☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐☐☐☐☐☐☐

5. ¿La Universidad cuenta con un procedimiento de prevención, control, sanción y, en su caso, de denuncia ante posibles faltas al código de conducta y prácticas de corrupción en todos sus niveles y con todos sus grupos de interés?

Si

No

Compromiso de implementación

☐☐☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐☐☐☐☐☐

6. ¿La Universidad adopta buenas prácticas de gobierno corporativo, con base en la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas a través de auditorías, e involucrando a sus grupos de relación?

Si

No

Compromiso de implementación

☐☐☐

Tipo de evidencia a presentar

Políticas, reglamentos, convenios, contratos

Manuales, procedimientos, planes

Acreditaciones y /o certificaciones

Reconocimiento de terceros

Reporte público auditado

Reportes públicos no auditados

☐☐☐☐☐☐

7. ¿La Universidad establece programas de auditoría interna y externa que den certeza de la correcta aplicación de la estrategia, del ejercicio de control interno y del cumplimiento del código de conducta?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

8. ¿La Universidad opera con prácticas de mercado honestas, transparentes y de colaboración con otras Universidades que garanticen una competencia leal?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

9. ¿La Universidad garantiza la honradez, legalidad y claridad en todas sus transacciones, cumpliendo con lo que estipula la ley?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐

Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

10. ¿La Universidad cuenta con un sistema de rendición de cuentas en todos sus procesos y lo hace a través de un informe?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐

11. ¿La Universidad realiza un balance social o reporte de sostenibilidad de las actividades que integran las dimensiones formativas, sociales, de investigación, ambientales, económicas y de gestión de la RSU e incluye resultados desfavorables y los respectivos desafíos con metas para el próximo periodo, y lo hace público para todos sus grupos de relación?

Si	☐
No	☐
Compromiso de implementación	☐

Tipo de evidencia a presentar	
Políticas, reglamentos, convenios, contratos	☐
Manuales, procedimientos, planes	☐
Acreditaciones y /o certificaciones	☐
Reconocimiento de terceros	☐
Reporte público auditado	☐
Reportes públicos no auditados	☐